

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

POLÍTICAS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

La Provincia de Formosa establece en su Carta Magna las acciones a seguir en materia de salud. En el Artículo 80 de la Constitución Provincial se determina que: “El Estado reconoce a la salud como un proceso de equilibrio bio-psico-espiritual y social y no solamente la ausencia de afección o enfermedad; y un derecho humano fundamental, tanto de los individuos como de la comunidad, contemplando sus diferentes pautas culturales”; también en el mismo Artículo se determina que: “Asumiré la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS), comprensiva e integral, como núcleo fundamental del sistema de salud, conforme con el espíritu de la justicia social”.

La APS no es otra cosa que: “la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación”. Garantizándose de esta manera la accesibilidad, la capacitación del recurso humano, los servicios esenciales, la participación comunitaria; organizando el sistema y permitiendo desarrollar las actividades de Promoción, Prevención, Asistencia y Rehabilitación de la Salud.

Partiendo de los conceptos básicos: - “La Salud como un Derecho Humano Fundamental”; - “La APS como la estrategia para alcanzar la meta “Salud para Todos” y – “La Justicia Social y la Equidad como principios”; se imparten las Políticas de Salud que tienen como eje de su desarrollo la:

- División Territorial
- Organización de la Atención por Niveles de Complejidad Creciente

División Territorial:

Los Sistemas Locales de Salud (OPS) o Distritos (OMS) representan el instrumento de ejecución de la estrategia de Atención Primaria. Constituyen el eje operativo de la reorganización y reorientación del Sector Salud con el propósito de lograr equidad, eficacia y eficiencia sociales con la participación activa de la comunidad.

Este concepto, basado en un enfoque sistémico de la salud, se enmarca en el proceso de descentralización del Estado en procura de una mayor eficiencia y democratización.

Lo expresado implica la definición de una red de servicios interrelacionados con niveles de atención diferenciados que debe asumir en su conjunto la responsabilidad de dar atención integral a la población.

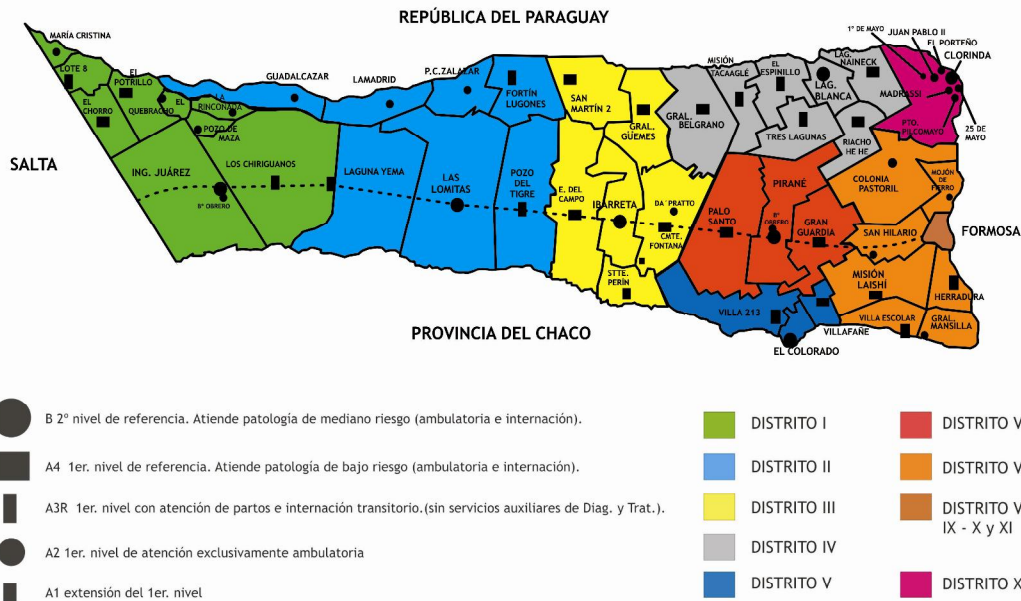
Nivel de Distrito: Determinado por un conjunto de áreas programáticas, incluye como mínimo primeros niveles de atención y una primera referencia, tiene relación directa con la articulación de las relaciones intersectoriales, y con organizaciones intermedias. Se constituye en un pivote entre el Nivel Central y el Nivel Local. Tiene la responsabilidad de atender el complejo comunidad-ambiente físico y psicosocial.

Nivel Central: Determinado por el equipo ministerial de apoyo a la gestión global, tiene relación directa con organizaciones gubernamentales provinciales nacionales y con organismos internacionales.

Nivel Local: Determinado por los efectores de primer nivel de atención, tiene relación directa con la población, su expresión geográfica es el Área Programática. **Áreas programáticas:** Con delimitación geográfica definida, tienden a definir zonas más homogéneas, donde se

establecen las relaciones cara a cara entre los prestadores de servicios y la población, y tienen como responsabilidad el complejo individuo-familia-comunidad.

Mapa de la Provincia de Formosa con la División Territorial en Distritos y Áreas Programáticas



Vale aclarar que esta división territorial coincide

perfectamente con los radios y segmentos censales, por lo que la población desagregada de los Censos permite asignar a cada área la población de responsabilidad correspondiente.

Un avance más en esta materia es lograr el objetivo de contar con una Población Nominada, es decir, identificar a cada uno de los que viven en las áreas programáticas identificados por grupo familiar con conocimiento acabado de la situación particular de cada uno de sus integrantes (nombre y apellido, fecha de nacimiento, DNI, escolaridad, ingresos, vivienda, etc.). Vale decir que de esta manera cada Centro de Salud no solo cuente con una población geográficamente definida sino que conozca al detalle a sus integrantes.

Parte de esta estrategia **sigue** siendo ejecutada a través del Seguro Provincial de Salud, a través del cuál ya se ha relevado la población completa de los Distritos Sanitarios I y II y parcialmente el Distrito Sanitario III, como así también a los beneficiarios del Programa Federal de Salud (PROFE), del Instituto de Pensiones Sociales (IPS), a la población aborigen (Instituto de Comunidades Aborígenes -ICA-) y a la población del Instituto PAIPPA (Programa de Acciones Integrales para el Pequeño Productor Agropecuario).

Esta actividad continúa en progreso permanente con el objetivo de alcanzar a toda la población de la Provincia.

Organización de la Atención por Niveles de Complejidad Creciente:

Esta red permite que el problema de salud que afecta a una población pueda ser resuelto en el nivel que corresponde, permitiendo de esta manera que la persona pueda ser atendido lo más cercano a donde vive y/o trabaja y por otra parte a una mejor distribución de los recursos por parte del Estado. Basado en el conocimiento de que más del 90% de los problemas de salud que afectan a la población pueden ser resueltos en un Centro de Primer Nivel, se distribuyeron a lo largo de todo el territorio provincial Centro clasificado como de Nivel "A" dotados de todos los recursos para cumplir con este objetivo y estratégicamente se localizaron

otros centros de mayor complejidad (Nivel “B” y “C”) para los casos que lo requieran. Esto es tanto para la atención médica como para todos los otros servicios auxiliares.

Categorización de Niveles de Atención en la Red de Salud por niveles de riesgo:

- Nivel “A”: 1er Nivel de Atención - Bajo Riesgo
- Nivel “B”: 2do Nivel de Atención - Mediano Riesgo - 1ra Referencia
- Nivel “C”: 3er Nivel de Atención - Alto Riesgo - 2da Referencia

DEPENDENCIAS DIRECTAS DEL MINISTRO

PROGRAMAS DE SALUD

1. Plan VIVIR - Programa Integral para la Reducción de la Mortalidad Materna E Infantil

Introducción:

La mortalidad materno-infantil es un indicador cardinal del estado de salud de la población, entendiendo que la salud depende de componentes como: producción, trabajo, alimentación, vivienda, educación, servicios de salud entre otros, construyendo una pirámide en cuyo vértice se sitúa la salud.

Cabe destacar que para lograr armonía entre los distintos componentes y alcanzar la salud, es indispensable un pilar fundamental: la justicia social, basada en principios morales y éticos, que permitan el logro de la equidad, eliminando las diferencias innecesarias e injustas que restringen las oportunidades de acceso a la misma. Por lo tanto podemos definir la salud como un hecho social producto de una circunstancia política, económica, cultural y social que se da en una población en un determinado tiempo y lugar.

El análisis epidemiológico de la mortalidad infantil y materna en la Provincia de Formosa nos permite describir la evolución en el tiempo, los lugares que se producen y las condiciones referentes a las personas, edad, sexo, entre otras, de esta manera permite identificar o elaborar hipótesis de factores protectores o de mayor riesgo para los habitantes en su conjunto y diseñar estrategias y políticas de salud efectivas para mejorar la salud de la comunidad en que vivimos.

Análisis y Conclusiones:

Se realizó un análisis pormenorizado, por Área Programática y Distrito Sanitario, de la mortalidad materna, infantil y de 1 a 4 años, de toda la Provincia, a partir del cual surgen como conclusiones:

- La muerte materna e infantil resulta de una combinación de factores médicos y sociales que varían según las condiciones propias de cada una de las regiones y de sus contextos económicos y culturales.
- En los indicadores vistos (mortalidad materna, infantil y de 1 a 4 años) la Provincia de Formosa muestra un descenso progresivo en 10 años, pero con respecto al país y aun de la región son indicadores altos. La causa fundamental es debida al aborto. Los indicadores más altos se encuentran en distritos del medio oeste (1, 2, 3) y el 7; este último con deficiencias en la accesibilidad (partos domiciliarios, atención por comadres, falta de atención profesional en el parto).
- La mortalidad infantil presenta indicadores muy desiguales en el análisis más desagregado por área programática, pero alto en distritos de capital en el 2 y 3 a expensas del componente neonatal principalmente.
- Finalmente la mortalidad de 1 a 4 años vulnera fuertemente al Distrito 1 en el segundo año de vida.

Propósito:

- Reducir la morbilidad materna, infantil y entre los 1 y 4 años de edad.

Población Objetivo:

- Todas las embarazadas de la provincia que no tengan cobertura social.
- Todos/as los/as niños/as de la provincia hasta los 5 años de edad que no tengan cobertura social.
- Todas las mujeres en edad fértil de la provincia que no tengan cobertura social.

Objetivos:

- Brindar una prestación de servicios seguros para la madre y el niño, con adecuada asistencia del período preconcepcional, del embarazo, el parto, el puerperio y la infancia, garantizando las condiciones asistenciales esenciales y la atención de emergencia oportuna y calificada, con referencia a niveles de complejidad adecuados y eliminación de las barreras que restrinjan la accesibilidad a los servicios.

Avances: Si bien aún no se cuenta con las cifras definitivas, en lo que respecta al Propósito del Plan VIVIR, estamos en condiciones de **confirmar que se mantiene** la Tasa de Mortalidad Infantil por debajo de los 2 puntos, hecho histórico sin antecedentes a nivel provincial. También se aprecia un descenso de la Tasa de Mortalidad Materna y de 1 a 4 años.

Actividades a Desarrollar:

1. Lanzamiento del Programa de Formación de Promotores de Salud

Objetivos:

- Disminución de la morbilidad materna, infantil y de 1 a 4 años en la provincia de Formosa.
- Fortalecer la estrategia de APS.

Actividades:

- Nominar a la población de responsabilidad
- Captación y seguimiento de todas las embarazadas
- Control y seguimiento de todos los niños menores de un año
- Incorporación de las mujeres en edad fértil al programa de salud sexual y procreación responsable
- Control e incorporación al programa de salud sexual y procreación responsable de todas las puérperas

Avances:

- Se acordó el nombre definitivo de la Tecnicatura: Carrera de Agente Superior en Atención Primaria de la Salud.
- Se finalizó el Documento Base para el dictado de la Carrera como Tecnicatura Superior.
- Se acordó con el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia el comienzo de la carrera a partir de febrero de 2.010.
- Se está trabajando con el Ministerio de Salud de la Nación un Documento Base unificado de carreras afines sobre la base del documento Provincial para su extensión al resto del país.

2. Creación de servicios de Neonatología de nivel 1 para Hospitales Distritales

Objetivos:

- Garantizar que todos los niños tengan las mismas posibilidades desde su comienzo en la vida

Actividades:

En la primera etapa en los Hospitales de: Clorinda, Las Lomitas, Laguna Blanca y posteriormente los hospitales de El Colorado, Pirané, Ibarreta e Ingeniero Juárez.

Adecuación de la estructura edilicia con incorporación de equipamiento, y de recursos humanos, estableciendo las pautas de organización según normas de calidad

Avances:

- Se finalizó el proceso de compra para el equipamiento de los Servicios de Neonatología de Ibarreta, Pirané, El Colorado, Laguna Blanca y Clorinda, los cuales serán próximamente habilitados.
- Se continúa con las visitas mensuales de especialistas del Hospital Gárraham, a través de las cuales se realizan auditorías y sugerencias en pos de la mejora continua del Servicio de Neonatología del Hospital de la Madre y el Niño (HMyN).
- Se estableció un régimen de rotaciones permanentes tanto de Médicas/os como de Enfermeras/os de los Hospitales Distritales por el Servicio de Neonatología del HMyN y desde este por el Hospital Gárraham.
- Se capacitó al personal de los Servicios de Neonatología habilitados en las normas y el uso del equipamiento instalado.

3. Adaptación de Salas de Parto, en los Hospitales donde se realicen partos

Objetivos:

- Mejorar las condiciones para que las mujeres tengan un parto sin riesgo y sano
- Asegurar la atención calificada del parto, y mejorar la calidad y cobertura de la atención en salud.

Actividades:

Según las normas de calidad y comenzando con los Hospitales Distritales. Adquisición de equipamiento. Creación de servicios de obstetricia en Hospitales Distritales. Designación de obstétricas en todas las áreas programáticas donde se atiendan partos. Formación de equipos interdisciplinarios para preparación integral de la maternidad e implementación del parto respetuoso centrado en la familia y consejería de salud sexual y procreación responsable.

Avances:

- Se incorporó al Plan el componente de "Identificación del Recién Nacido" destinado al cumplimiento del al Ley N° 1129 de "Identificación Dactiloscópica del Recién Nacido" (Ver Dirección de Planificación, punto 1. Coordinación Provincial en el Contralor y Aplicación de la Ley 1.129).
- Se equiparon las Salas de Partos de los Hospitales Distritales y de varios de los Hospitales no Distritales.
- Se comenzó la adquisición de equipamiento para los Hospitales restantes.
- Se organizaron los Servicios de Obstetricias en los Hospitales Distritales de Clorinda y Pirané, y se comenzó el proceso de organización de los restantes.
- Se capacitó al personal de los Servicios de Obstetricia en las normas y el uso del equipamiento instalado.

4. Sistema de traslado para Neonatos

Integradas al SIPEC con:

Equipamiento y profesionales capacitados las 24 horas, tendrá base en el Hospital de la Madre y el Niño para trasladar neonatos de los Hospitales Distritales y asegurará la asistencia especializada en el menor tiempo.

Avances:

- Está en funcionamiento el Sistema de Traslado para Neonatos a través de una Ambulancia del SIPEC completamente equipada para tal fin y un equipo de profesionales destinado al mismo. De la misma manera, cada Ambulancia del SIPEC de los Hospitales Distritales cuenta con la Incubadora de Transporte, demás equipamientos e insumos para el traslado de los neonatos dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad.
- Se capacitó al personal en las normas y el uso del equipamiento.

5. Diagnóstico y tratamiento de cardiopatías congénitas

Objetivos:

- Reconocer y diagnosticar las cardiopatías críticas del recién nacido.

- Implementar el tratamiento farmacológico adecuado
- Derivación precoz y con medios adecuados cuando se requiera tratamiento quirúrgico o hemodinamia intervencionista.

Actividades:

- Capacitación de médicos y enfermeros
- Rotaciones por los servicios de Cardiología y Neonatología del Hospital de La Madre y el Niño de médicos de los servicios de Neonatología de los Hospitales Distritales.
- Adquisición de equipamiento médicos necesario.

Avances:

- Se realizó la capacitación específica al recurso humano interviniente de los diferentes efectores que realizan partos.
- Se realizaron las compras de los equipamientos e insumos necesarios para el tratamiento inicial de esta problemática.
- Durante el año 2009 el Ministerio de Salud de la Nación en el marco del Programa de Cardiopatía congénita realizó la provisión de insumos en fortalecimiento a este componente como parte del Plan Vivir .

6. Fortalecimiento de la Red de Laboratorios

Objetivos:

- Facilitar el acceso de la mujer embarazada y el niño en situación de riesgo en forma oportuna a la red de laboratorios

Actividades:

- Normatizar las prácticas a realizar.
- Garantizar la calificación y el entrenamiento del personal de los servicios de Laboratorio en prácticas de Serología y Bacteriología
- Adecuar los laboratorios para favorecer el acceso de los usuarios del Programa Materno Infantil Provincial.
- Mejorar el flujo de información.
- Desarrollo del Programa de Pesquisa Neonatal. Por medio de la realización del test diagnóstico de enfermedades congénitas en todas las áreas programática para prevenir discapacidades y muerte. Este Programa se agregó como un nuevo componente del Plan (ver punto 12).

Avances:

- Continúa en funcionamiento la Red de Laboratorio en la ciudad de Formosa a través de la cual se realiza extracción de sangre y recolección de orina para los respectivos análisis de rutina y urocultivo, de lunes a viernes, en los 25 Centros de Salud de la ciudad de Formosa (la información más detallada de este servicio se encuentra desarrollada en la sección correspondiente al Departamento de Bioquímica). Agregar salto
- En el Distrito Sanitario número 1 se mantuvo en funcionamiento la red a través de la cuál se realiza la extracción de sangre y recolección de orina en todas las áreas programáticas del Distrito diferentes días de la semana y se analizan sus resultados en los Laboratorios de El Potrillo y de Ingeniero Juárez. Agregar salto
- Se continuaron las acciones necesarias para que los demás Laboratorios del interior provincial realicen la extracción correspondiente de sangre y recolección de orina de sus áreas programáticas. Agregar salto
- Se reforzó la capacitación del personal de enfermería de los distintos efectores de salud en la técnica de extracción y manipulación de las muestras de sangre como así también en asesoramiento para la correcta recolección de orina.

7. Desarrollo de la Red de Ecografías

Objetivos:

- Realizar como mínimo 2 estudios eco gráficos obstétricos a cada mujer embarazada en todo el territorio provincial.

Actividades:

- Adquisición de ecógrafos Móviles.
- Conformación de las distintas redes con operador del mismo.
- Capacitación continúa en ecografía obstétrica y evaluación de la red por distrito.
- Capacitación de operadores en doppler en tres centros estratégicos de la provincia.

Avances:

- Se **continuó equipando** con Ecógrafos móviles y/o portátiles, según necesidad y forma estratégicamente, numerosos Centros de Salud y Hospitales, tanto de capital como del interior. Antes de este Plan existían en todo el sector público de la provincia 23 Ecógrafos y al fin de este año esta cifra haciende a **89** Ecógrafos, de esta manera ha sido posible garantizar este estudio en todos los Centros de Salud y Hospitales de la provincia (73 en total), además este sistema en red ha permitido que la mayoría de los efectores cuenten con equipos de Ecografía móviles que les permite realizar este estudio durante sus visitas a las Colonias.
- Se **reforzó** el Curso de Ecografía Básica y Obstétrica destinado a Especialistas en Medicina General y Tocoginecología del sector público (los detalles del mismo se especifican en el apartado del Programa de Docencia y Capacitación de Recurso Humano).

8. Desarrollo de la red de Hemoterapia

Objetivos:

- Desarrollar un centro Provincial de Sangre y una unidad transfusional por cada hospital de cabecera.
- Asegurar la Autosuficiencia; cantidad de sangre suficiente para cubrir el total del requerimiento.
- Proveer de Seguridad Transfusional.
- Estudiar el 100 % de las mujeres embarazadas Rh Negativos y Rh Positivos.
- Prevención de la enfermedad Hemolítica del Recién Nacido.

Actividades:

- Adquirir equipamiento y realizar obras de infraestructura
- Incorporar recursos humanos capacitados.
- Capacitar recursos humanos.

Avances:

- Se **dio mantenimiento a** todos los Servicios de Hemoterapia de los Hospitales Distritales con un aumento importante en materia de donantes voluntarios (esta información se desarrolla en la sección del Programa Sangre Segura).
- Se **reforzó** la capacitación y adiestramiento del recurso humano interviniente como así también charlas de información y concientización a la población.

9. Mejoramiento del Sistema de referencia y contrarreferencia

A través de los establecimientos de la Red de Complejidad Creciente garantizando la atención oportuna, y el seguimiento de embarazadas y niños/as.

Objetivos:

- Articular los establecimientos según niveles de atención y de complejidad para la atención de mujeres embarazadas y niños hasta los 5 años de edad.

Actividades:

- Establecer Normas y procedimientos generales.
- Elaborar formularios de referencia y contrarreferencia.
- Crear un sector de Atención de Pacientes Derivados en el Hospital de la Madre y el Niño.
- Establecer los Mecanismos de control y evaluación del sistema.

Avances:

- Se **terminó de implementar** el Sistema de Referencia y Contrarreferencia estableciéndose el funcionamiento del mismo en forma general y particular para cada Servicio y Efector.
- **Continúa habilitado** un teléfono específico para la comunicación desde y con el Servicio de Neonatología del Hospital de la Madre y el Niño garantizando la comunicación permanente y oportuna ante la derivación de neonatos.
- Se **dio mantenimiento a** la oficina respectiva en el Hospital de la Madre y el Niño.

10. Implementación de la Libreta de Salud Infantil

Creación de la Libreta de Salud infantil como documento único que contenga la historia clínica del niño/a desde el nacimiento hasta el ingreso escolar, registro de la historia perinatal, con inclusión de la identificación del recién nacido.

Permite el seguimiento del equipo de salud de la evolución y desarrollo del niño/a.

Avances:

- Se **difundió** la CHEQUERA PARA EMBARAZADA, un completo documento que organiza y normatiza el control del embarazo y que además brinda información de mucha utilidad a nuestras embarazadas.
- Se imprimieron tanto las Libretas de Salud Infantil como así también la Chequera para Embarazada.
- **Se continúa propiciando** el Proyecto de Ley para ambos documentos.

11. Capacitación continua del equipo de salud. Evaluación. Auditorías

En Salud Materna e Infantil. Elaboración y Difusión de Normas y Guías diagnósticas y terapéuticas. Estrategias de Programación local. Supervisión capacitante. Rotación del equipo de salud por los distintos niveles de atención. Mejoramiento del registro y notificación de enfermedades epidemiológicas y NacyDef.

Avances:

- En todos los componentes ante la habilitación de servicios, establecimiento de normas y/o equipamientos, se acompañaron de la respectiva capacitación que se detallan oportunamente.
- Se designaron referentes del Nivel Central como Coordinadores de Distritos para el desarrollo de este Plan en todo el territorio provincial, tarea que paulatinamente se hizo extensiva además para las otras áreas y programas de este Ministerio.

Se agregaron dos componentes más al Plan:

12. Pesquisa Neonatal

Con el objetivo de detectar en forma temprana las Enfermedades Metabólicas Congénitas posibilitando un tratamiento oportuno se decide implementar en todos los Efectores de Salud Pública el Examen de Pesquisa Neonatal.

13. Salud Integral de la Mujer

Es una estrategia para articular los distintos Programas que tienen que ver con la Salud de la Mujer a lo largo de su ciclo vital. Entre los mismos se destacan:

- Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Control de Embarazo.
- Parto Seguro y Respetuoso.
- Reducción del Riesgo y Daño por Aborto.
- Prevención de Cáncer de Cuello Uterino – Papanicolaou.
- Prevención de la Violencia contra la mujer.

Resultados Esperados:

- Reducción de los embarazos en edad de riesgo (<20,>35 años).
- Captación temprana de la embarazada (antes de las 20s).

- 5 controles como mínimo realizado por médico u obstétrica durante el embarazo.
- 2 controles de laboratorio durante el embarazo.
- 2 controles ecográficos durante el embarazo.
- Partos institucionales.
- Atención de los partos de alto riesgo en Hospitales Distritales.
- Accesibilidad de la embarazada a sangre segura.
- Talleres de capacitación al equipo de salud.
- Rotación de médicos, obstétricas y enfermeros por servicios de obstetricia.
- Evaluación. Auditorias de calidad.
- Disminución de muertes por aborto sobre promedio 2002-2006.
- Disminución en 3 años de muertes por hipertensión arterial sobre el promedio 2002-2006.
- Disminución en 3 años de muertes por hemorragias sobre el promedio 2002-2006.
- Disminución promedio 3 años de muertes por sepsis sobre el promedio 2002-2006.
- Disminución de muertes en 3 años por otras causas sobre el promedio 2002-2006.
- Reducción de la Tasa de Mortalidad Materna respecto 2006.
- Reducción de la Mortalidad Materna respecto promedio quinquenal.
- Reducción de la Mortalidad Neonatal Precoz.
- Reducción de la Mortalidad Neonatal Tardía.
- Reducción de la Mortalidad Neonatal.
- Reducción de la Mortalidad Posneonatal.
- Reducción de la Tasa de Mortalidad Infantil.
- Mortalidad Neonatal en menores de 1500 grs.
- Disminución de la tasa de mortalidad de 1 a 4 años.
- Asistencia Preventiva de Desnutrición a población de riesgo.
- Diagnostico y tratamiento de desnutrición.
- Incorporación de la población objetivo al Seguro Provincial de Salud.

En el marco del Plan Vivir, durante los días 17 y 18 del mes de noviembre de 2.009, en el Galpón G de la Costanera, se realizaron talleres de trabajo en conjunto con la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Nación. Estas jornadas finalizaron con la firma del “Acta Acuerdo en referencia al Plan de Acción para la reducción de la Morbi-mortalidad Materno-Infantil, de la mujer y adolescente - Plan VIVIR”, acordado entre el Ministro de Salud de la Nación, Dr. Juan Manzur y el Ministro de Desarrollo Humano de la Provincia, Dr. Aníbal Francisco Gómez, rubricada por el Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Gildo Insfrán.

En este Plan de Acción, se establecieron como Objetivos principales la reducción de la tasa provincial de mortalidad infantil a 15,5 por mil nacidos vivos y una reducción de la mortalidad materna a 9,5 por diez mil nacidos vivos, para fines del año 2011. Tendientes al cumplimiento de los objetivos, se acordaron compromisos por parte de ambos Ministerios, consignados como Anexo 1 del presente Acta.

2. Programa de Prevención y Tratamiento de la Ceguera por Cataratas

Introducción:

En el marco del Seguro Provincial de Salud, se crea durante el año 2.007, el Programa de Prevención y Tratamiento de la Ceguera por Cataratas, con el firme propósito de poner fin a esta problemática.

La Catarata es la principal causa en el mundo de ceguera evitable. Esta patología es la opacidad del cristalino, generalmente relacionada con la edad, aunque también se puede producir por otras causas. Esta enfermedad produce en el hombre una incapacidad (disminución de la visión - ceguera) que afecta profundamente su vida de relación y su condición social (disminución de la autoestima, aislamiento, incapacidad para trabajar,

jubilaciones precoces, entre otras). En contraposición a otras enfermedades que llevan a la pérdida de la visión, la ceguera por cataratas “es curable” a través de una intervención quirúrgica específica.

Propósito:

- Asegurar el acceso al tratamiento de Cataratas a todos los beneficiarios del SPS que no tengan cobertura explícita de la Seguridad Social, a través de un programa sustentable en el tiempo.
- Mejorar la calidad de vida de esas personas con Cataratas.

Objetivos:

- Detectar a todas las personas afectadas por Cataratas.
- Realizar la evaluación, el tratamiento y control de todas las personas afectadas de Cataratas.

Metas:

- Tratar al 100% de los pacientes con Cataratas en lista de espera en nuestra provincia en el transcurso de los primeros 6 meses.
- Tratar al 75% de los pacientes de nuestra provincia diagnosticados con Cataratas en el transcurso del primer año de implementación.
- Tratar al 100% de los pacientes de nuestra provincia diagnosticados con Cataratas en el transcurso de los siguientes años de implementación.
- Erradicar de la Provincia de Formosa a la ceguera por Cataratas en el transcurso de los 10 primeros años de implementación del programa.

Organización y Funcionamiento:

Nivel Distrital: Cada Distrito Sanitario cuenta con uno o más referente/s para el diagnóstico y tratamiento inicial y el control posquirúrgico. Se establecen en los Hospitales cabecera de Distritos (interior) o centros asistenciales determinados (capital) los días y horarios destinados a este fin.

Nivel Central:

- Jefatura del Programa: a cargo la coordinación general del Programa.
- Centros de Cirugía: Todas las cirugías se realizan en la ciudad de Formosa en los centros, tanto públicos como privados incluidos en el Programa.

Traslado: El Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) se encarga del traslado programado de los pacientes y acompañantes, en forma gratuita. De la misma manera, se disponen los medios necesarios para el alojamiento de los pacientes y acompañantes durante el proceso (incluida la alimentación de los mismos).

Cirugía: Se realizarán todos los días viernes en forma simultánea en los centros establecidos para tal fin. Para ello el paciente concurre los días jueves para un control prequirúrgico. Luego de la cirugía recibe su primer control postoperatorio el día sábado por la mañana.

Paseo Costanero: Posteriormente y con indicación médica correspondiente se invita a los pacientes y acompañantes a realizar un recorrido por el Paseo Costanero para que, recuperada la visión, puedan “Volver a Ver a Formosa”.

Controles postoperatorios: Se realizan, según el domicilio del paciente, en cada uno de los lugares establecidos para tal fin.

Estadísticas:

Total de pacientes operados: 151

Lista de espera: 10 pacientes (con turnos programados para el mes de febrero)

Porcentaje de éxito: 100% (todos los pacientes operados han mejorado o recuperado la visión).

No se presentaron complicaciones.

- Se realizaron atenciones oftalmológicas para la detección de ceguera por catarata una vez a la semana en cada distrito de la provincia.
- Traslado a la ciudad de Formosa de los pacientes con dicha patología para la realización de la cirugía de cataratas una vez a la semana, con controles posoperatorios y traslado a su lugar de origen.

3. Programa de Cuidados Paliativos y Tratamiento del Dolor Domiciliario

Introducción:

Los Cuidados Paliativos reúnen características específicas que los distinguen de otras modalidades y especialidades:

- Centrados en el paciente más que en la enfermedad.
- Aceptación de la muerte pero también incrementar la calidad de vida.
- Paciente, familia y equipo conformando una sociedad.

Teniendo en cuenta que en la Argentina una de cada seis muertes obedece a enfermedades oncológicas, estimativamente una de cada tres personas en el mundo Occidental desarrollara cáncer en algún momento de su vida, la OMS propone la implementación de los Cuidados Paliativos destinados a la asistencia de pacientes con patologías que presenta criterios de terminalidad de vida.

Los Cuidados Paliativos es la atención activa e integral de pacientes con patologías terminales que ya no responden a tratamientos curativos, abordando a estos pacientes las diferentes dimensiones del cuidado: físico (dolor) psicológico, social, espiritual de tal modo de facilitar al paciente no solo morir en paz, aliviando los síntomas, mejorando la calidad de vida y dar una muerte digna, además se efectúa al abordaje a la familias y su contención en duelo, dicha estrategia se enfatiza efectuar con el equipo multiprofesional.

Los Cuidados Paliativos siguen los cuatro principios fundamentales de Beauchamp y Childress 1983:

- Respetar la autonomía del paciente
- Beneficencia
- No maleficencia
- Justicia (distribución y disponibilidad equitativa de los recursos)

Todos ellos aplicables a los fundamentos de:

- Respeto a la vida
- Aceptación de la inevitabilidad de la muerte.

Ventajas de implementación de los cuidados paliativos:

- Mejores cuidados: proporcionado por su familia con ayuda de los profesionales sanitarios.
- Ambiente familiar: el paciente se encuentra con los suyos con sus familiares, amigos toma sus propias decisiones.
- Evita las internaciones prolongadas.
- Ahorro económico para el sistema de salud y del grupo familiar.
- Mayor libertad y comodidad para el paciente.
- Disminuye el riesgo de Duelo Patológico entre familiares y amigos.

Inconvenientes para la muerte en domicilio:

- Negación del paciente. Se respeta la autonomía de dicho paciente, el elige donde quiere pasar sus últimos días de vida.
- No hay familiares para el cuidado de dicho paciente o existe claudicación familiar
- Distancia habitacional Ej.: zonas rurales etc.

Metodología de trabajo del programa:

Este programa que se encuentra en funcionamiento desde hace siete meses está destinado específicamente a pacientes Oncológicos con la modalidad de Internación Domiciliaria. La manera para ingresar a dicho programa es a través de derivaciones de los distintos servicios como Ontología, Clínica Médica, Cirugía, Traumatología y por supuesto el Primer Nivel de Salud (Centros de Salud) con la cual además trabajamos en Red cuando el paciente esta en domicilio. El contacto con el paciente o las familias se efectúan los días lunes en consultorio externo del Hospital Central o bien el equipo se traslada al domicilio solicitado.

Se efectúa la primer visita con el médico y el trabajador social donde se confecciona una Historia Clínica enfocando los síntomas y los problemas potenciales que se deben abordar con el paciente y la familia, dichas visitas en domicilio se realiza con los móviles del SIPEC, se organiza el tratamiento estándar donde a través del otorgamiento de medicación analgésica Morfina 2% y/o lo que el paciente necesite para su internación en domicilio, dicho analgésico es elaborado por Laboratorios LAFORMED donde la distribución de dicha medicación es totalmente gratuita, se le proporciona además tubos de oxígenos, cama ortopédica, silla de rueda etc. Además el equipo efectúa el seguimiento de la familia y su contención en duelo.

Objetivos:

- Difundir y explicar a la población de la existencia de los cuidados Paliativos y de las ventajas de morir en casa.
- Aplicar los tratamientos paliativos acorde a estándares internacionales.
- Aliviar el sufrimiento físico, psíquico, social, y espiritual del paciente y su familia.
- Implementar estrategias con el primer Nivel de Salud a través de un sistema de trabajo en Red para favorecer el cuidado de dichos pacientes.
- Promover la disponibilidad continua de Opioides y su distribución gratuita que gracias ala política de salud provincial se viene efectuando.

Objetivos específicos:

- Promover, facilitar la educación y capacitación continua de los distintos profesionales del área de la salud (enfermeros, médicos, psicólogos trabajador social).
- Desde el área de farmacia creación continua de formulas magistrales para el tratamiento de estos pacientes.
- Efectuar jornadas, charlas destinados a profesionales de la salud, y a este grupo de paciente y sus familias.

Estadísticas de Servicio:

Consultorio Externo:

Desarrollándose en el Hospital Central, Servicio de Oncología funcionando los días lunes y viernes de 08,30 a 11 hs.

Las derivaciones para ingresar a dicho programa provienen de los servicios de Oncología del Hospital Central, Hospital Alta Complejidad. Y otros servicios como Clínica médica, Cirugía, Traumatología, además del Primer nivel de Salud.

Las estadísticas de atención en consultorio externo divididos por patologías tumorales y no tumorales (dolor de distintas etiologías, EPOC, patologías articulares)

Estadística atención en consultorio externo desde 01 enero hasta 30 noviembre 2009 es de 227 pacientes hasta la actualidad no incluyendo pacientes en internación domiciliaria.

Internación Domiciliaria:

Hasta la actualidad se logró con trabajo en equipo, la concientización de la población sobre la muerte en el domicilio de estos pacientes con criterio de terminalidad de vida, tanto oncológicos como no oncológicos ejemplo EPOC. Dicha internación se efectuó con el sistema de 1(una) visita por semana al paciente compensado por el equipo Medico, 2 visitas por semana por el personal de Enfermería, visitas programadas entre el paciente y la familia con la Psicóloga y por supuesto la comunicación telefónica permanente y en forma abierta. Si el paciente ingresa en la etapa de complicación u agonía las visitas médicas son con más frecuencias al igual que el resto del equipo.

- 40 Pacientes Oncológicos terminales año 2009 en Internación Domiciliaria.
- 1 Pacientes con EPOC bajo Oxigenoterapia continúa con concentrador de Oxígeno.
- 12 Pacientes en tratamiento domiciliario, durante el mes de diciembre.

Capacitación:

Recibida:

- El equipo conformado por los cuatros profesionales están siendo capacitados desde el mes de Septiembre del 2008 hasta la actualidad por los profesionales especialistas en Cuidados Paliativos del Hospital de Clínicas de la Ciudad de Buenos Aires, dependiente de la Facultad de Medicina Virtual de la Universidad de Bs. As, siendo este un Postgrado dicha formación se efectuó a través de un Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa y la Asociación de Cuidados Paliativos. Carga horaria: 500 horas cátedras.
- Concurrencia al Congreso Argentino del Dolor realizado del 6 al 8 de Octubre del corriente año en la ciudad de Bs. As.
- Concurrencia a las Jornadas Internacional de Tendinopatías y Artrosis a realizarse en el Hospital Italiano de la ciudad de Bs. As los días 23 y 24 de noviembre del 2009.

Brindada:

- Se efectuaron clases de Cuidados Paliativos y Dolor sobre funcionamiento del programa, utilización de Opiodes, adyuvantes, uso de vía subcutánea en pacientes terminales, destinados a médicos de la Residencia de Medicina General en el Centro de Salud Eva Perón, en el mes de Diciembre.

Actividades de Difusión:

- Se efectuó campaña de difusión a toda la comunidad provincial y profesionales de las distintas áreas de la salud, a través de los distintos medios de difusión (radio, televisión etc.).
- Participación en el Programa por Nuestra Gente Todo a través de un stands con colocación de banner y distribución de folletería, con información sobre los servicios brindados para quienes estarían destinados dicho programa.

4. Programa Unidad de Gestión de Recupero de Gastos

Introducción:

El Sistema de Recupero de Gastos en la Provincia fue creado por ley provincial nº 1267 del año 1997.

En el mes de Agosto de 2007 el Ministerio de Desarrollo Humano creó el Programa "Unidad de Gestión de Recupero de Gastos" mediante Resolución nº 3254/07, y el 6 de Noviembre de ese año se puso en funcionamiento dicho Sistema en seis (6) Hospitales: Central, Madre y el Niño; Odontológico; Pirané, Clorinda y Laguna Blanca.

En el transcurso del año 2009 se continuaron las gestiones ante el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados: INSSJP para ampliar el registro de prestaciones como del mismo.

Asimismo, se continuó la implementación del Programa en los 25 Centros de Salud, en los Hospitales Distritales de Pirané, Clorinda, Laguna Blanca, El Colorado, Ing. Juárez, Las Lomitas e Ibarreta, como así también los Hospitales Central, Madre y el Niño, Odontológico y el SIPEC.

Marco legal:

A nivel nacional, mediante Decreto PEN. 939/2000 se creó el Régimen de los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (ex Hospitales de Autogestión).

Por su parte, la Resolución M.S. n° 487/02 reglamenta los procedimientos para la presentación y cobro de las facturaciones por parte de los Hospitales registrados como H.P.G.D.

La Resolución MS.n° 855/00 fija los valores arancelarios a utilizar para las facturaciones.

En nuestra Provincia, la Ley de creación del Sistema de Recupero de Gastos: n° 1267. Decreto Reglamentario: n° 150/99.

Resolución MDH. N° 252/02 - valores arancelarios relacionado con valores fijados por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, con actualización automática.

Resolución MDH. N° 3204/07 - Adhesión al Decreto P.E.N. n° 939/00 y Resolución M.S. n° 487/02.

Resolución MDH. N° 3254/07 - Crea el Programa: "Unidad de Gestión de Recupero de Gastos".

Objetivos:

Recuperar los gastos que realizan los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada incorporados al Sistema, por las prestaciones que brindan a pacientes que tienen cobertura de Obra Social, Medicina Prepaga, Aseguradoras de accidentes, etc.; para reasignarlos a los Hospitales -tanto generadores como a los Centros y Hospitales no generadores de recursos-.

Capacitación:

Recibida:

- Cursos de Informática, Atención al Público y Procedimientos Administrativos I y II (brindadas por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Provincia)
- Cursos de Atención al Público y Procedimientos Administrativos I y II.

Brindada:

- Capacitación sobre Facturación de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada a encargados de los 25 Centros de Salud de la ciudad capital.
- Se capacitaron a 75 (setenta y cinco) personas de dichos Centros de Salud en temas de Facturación de servicios brindados a beneficiarios de Obras Sociales; como así también se coordinaron las capacitaciones en el Sistema Informático MHO para el tema de otorgamiento de turnos de los Hospitales Central, Madre y el Niño y Odontológico; desde cada Centro de Salud.
- Se brindó capacitación en tema de facturación -in situ-, a personal de los Hospitales de Ing° Juárez y El Colorado".
- Se llevaron a cabo reuniones y charlas informativas sobre el Sistema de Recupero de Gastos, en los Hospitales de Ibarreta y Las Lomitas.

Actividades Comunitarias:

Participación en programas de TV, radiales y gráficas (de capital e interior), difundiendo los alcances, beneficios y procedimientos de recupero de gastos.

Otras Actividades:

- Se realizó la compra y entrega de útiles de oficina a los distintos Hospitales y Centros de Salud incorporados al Sistema.
- Se adquirieron y entregaron materiales de construcción el Hospital de Ing. Juárez para la terminación de la oficina de archivos de dicho nosocomio.
- Se entregaron 40 modems a distintos Centros de Salud, Hospitales -efectores-, para acceso a Internet.
- Se entregaron fotocopiadoras a los siguientes efectores:
 - Hospital El Colorado. Centro de Salud San Agustín. Centro de Salud B° Liborsi. Centro de Salud B° San Antonio. Hospital Ing° Juárez. Programa Nutrir. Centro de Salud B° Mariano Moreno. Centro de Salud B° 2 de Abril. Centro de Salud B° San José Obrero. Centro de Salud B° Namqom. Centro de Salud B° Bernardino Rivadavia. Centro de Salud B° El Pucu. Ministerio Desarrollo Humano-Secretaría Privada.
- Se entregaron computadoras a:
 - Hospital Odontológico
 - Centro de Salud B° Mariano Moreno
 - Hospital El Colorado
- Se entregaron Aires Acondicionados:
 - Hospital Central (2 split 6500 y 9000 frig.p/Esterilización)
 - Hospital Central (2 AA de ventana p/Laboratorios)
 - Hospital Clorinda (1 AA de ventana p/recup. De gastos)
- Se tramitaron los registros como Prestadores del INSSJP (Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados), de los 25 (veinticinco) Centros de Salud de la ciudad capital; de los Hospitales de Ing° Juárez, Las Lomitas, Ibarreta, El Colorado y el SIPEC.
- Se tramitaron los registros e inscripción en el Ministerio de Salud de la Nación, de los siguientes efectores:
 - Centro de Día “La Casita”.
 - Comunidad Terapéutica “Dr. Eduardo Macedo”, de Tatané.
- Se habilitó, el servicio de Internet banda ancha para los Hospitales de Pirané, Laguna Blanca, Ing° Juárez.
- Se iniciaron tramites de habilitación de Internet banda ancha y servicio de comunicación corporativa para los distintos efectores incorporados al Sistema de Recupero de Gastos.
- Otros: muebles, equipamientos de cocina, televisores, estufas, bancos para salas de espera, teléfonos, tele-fax, etc.

Estadísticas:

De servicio:

Total real recaudado de Obras Sociales	Monto
Año 2008	405.679,55
Año 2009	600.974,07

5. Programa de Docencia y Capacitación de Recursos Humanos

Residencias Médicas:

Las Residencias Médicas dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano todas con sede en la Ciudad de Formosa – capital del mismo nombre y contempladas dentro de la Carrera Sanitaria Provincial, cuenta con diez (10) especialidades con cuatro (4) años de duración: Medicina General (C. S. Eva Perón), Clínica Médica, Cirugía General, Anestesia, Terapia

Intensiva, Traumatología e Infectología (Hospital Central), Pediatría, Toco ginecología e Infectología Pediátrica (Hospital de La Madre y el Niño).

Desde el mes de febrero del corriente año se iniciaron las acciones para poner en marcha el Ciclo Lectivo 2009-2010 de las residencias médicas. Las mismas consisten en realizar reuniones previas para determinar desde el Ministerio la política a seguir y posteriormente hacer partícipe a la Facultad de Ciencias de la Salud – UNAF y al Ministerio de Salud de la Nación:

- Se presenta el Proyecto para la Creación de la Residencia de Infectología Pediátrica, la que posteriormente se autoriza.
- Se eleva a consideración del Sr. Ministro de Desarrollo Humano los cupos propuestos para Nación y provincia
- Se eleva al Ministerio de Salud de la Nación los cupos propuestos y solicitados para cada residencia.
- Se crea la Comisión de Concurso y la Comisión Examinadora reconocidas y aprobadas por Resolución Ministerial.

Conjuntamente el Ministerio de Desarrollo Humano a través del Programa de Docencia y Capacitación de Recursos Humanos y la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAF crean el Cronograma de Concurso para las Residencias Médicas. Se estudian los reglamentos vigentes, se acuerda cambiar o no y posteriormente se confecciona con la Comisión de Concurso de ambas instituciones el examen con la metodología múltiple Choice para el concurso.

Terminado el Concurso y teniendo la nómina de los médicos que aceptaron el cargo, se procede a realizar los trámites, en forma paralela, para la jornalización a nivel provincial y nacional.

Para este ciclo se procedió a realizar tres (3) llamados a Concurso:

Primer Llamado: inicio 01 de Junio de 2009.

Ingresan en total veintitrés (23) médicos

Segundo Llamado: inicio 13 de julio de 2009.

Ingresan en total cuatro (4) médicos

Tercer Llamado: inicio 14 de septiembre de 2009.

Ingresan en total tres (3) médicos

De un total de treinta (30) médicos que han concursado y aceptado el cargo, tres (3) han renunciado por razones particulares. Actualmente la residencia de 1º año cuenta con veintisiete (27) residentes.

Del total de médicos que han ingresado a 1º año:

Ocho (8) son oriundos de Santa Fe

Seis (6) son oriundos de Corrientes

Tres (3) son oriundos de Misiones

Dos (2) son oriundos de Resistencia

Uno (1) es oriundo de Buenos Aires

Dos (2) son oriundos de Concordia

Siete (7) son oriundos del interior de la provincia de Formosa

Uno (1) es oriundo de Formosa – Capital

En el año 2.009 se crea la residencia de Infectología Pediátrica siendo reconocida y aprobada por la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAF, el Ministerio de Desarrollo Humano de Formosa y el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Se inicia el 13 de julio de 2009, cuenta con un residente y tiene como sede el Hospital de La Madre y el Niño de la Ciudad de Formosa.

El 01 de junio de 2009 han ingresado a las residencias con beca Nacional cuatro (4) médicos en Anestesia y por provincia veintiséis (26) médicos. Contamos con diez (10) cargos cubiertos en la jefatura de las residencias y cuatro (4) cargos de Instructor.

Actualmente contamos con 115 (ciento quince) médicos bajo el sistema de RESIDENCIAS MÉDICAS (incluidos Jefes e Instructores).

Por cada ciclo lectivo, se efectúan dos exámenes semestrales a todas las residencias de 1º a 4º año, las que posteriormente son remitidas a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAF. Durante el transcurso del año se realizan trámites ante el Señor Ministro con el fin de conseguir apoyo económico para que los residentes de las distintas especialidades puedan concurrir a Congresos o Jornadas donde presentan sus Trabajos Científicos y/o Pósters e intercambian, afianzan y adquieren conocimientos los que posteriormente se comparten con los demás colegas en ateneos y clases teóricas.

Desde el Programa, constantemente se está informando a los jefes e instructores toda la temática referente a las residencias médicas, el modo de trabajar, la política a seguir, lo administrativo, académico y asistencial.

Se coordina conjuntamente con los jefes e instructores y jefes de servicios donde funcionan las residencias las rotaciones intra y extra provincial, establecidas en la reglamentación vigente.

En diciembre de cada año se solicita la prórroga de jornalización de los médicos residentes, jefes e instructores que están bajo el sistema provincial.

Finalizado cada ciclo de la residencia y obtenida la información de las evaluaciones, promociones y egresos, se elevan los egresos simultáneamente a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAF y a la Dirección Nacional de Políticas de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, con el fin de confeccionar el Certificado que acredite la culminación de la residencia, con la firma del Responsable Nacional, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAF y el Ministro de Desarrollo Humano.

El 31 de Mayo de 2009 se tuvo un (1) solo egreso en las residencias médicas correspondiente a Anestesia debido a que se inicio el 01 de junio de 2005 con cuatro (4) años de duración. Las demás residencias se iniciaron con cuatro (4) años el 01 de junio de 2006 motivo por el cual obtendremos egresos el 31 de mayo de 2010.

Beca Maradona:

En el mes de marzo se renueva la Comisión de Concurso para el Otorgamiento y Renovación de la Beca "Maradona".

Conformada la nueva Comisión, esta comienza a realizar el seguimiento de todos los médicos becados, a través de los informes que periódicamente el Programa le va facilitando.

Los informes recibidos en el Programa son bimestralmente y además es el que se encarga de realizar los reclamos en caso de no contar con los mismos; como así también los posibles conflictos de diferentes índoles, que surgen con los becados.

De acuerdo con los informes presentados por los becarios, se realiza un análisis de los mismos y conjuntamente con la Comisión se dictamina la prórroga o no de la beca, la que se eleva a conocimiento y consideración del Sr. Ministro.

A partir del mes de mayo de cada año se reciben notas por parte de los profesionales que desean acceder a la beca. Este Programa conjuntamente con la Comisión, elevan a consideración del Sr. Ministro la nómina de postulantes para la beca. Previa presentación de constancia de solicitud de la beca por parte del interesado y entrevista personal.

Cabe señalar que todos los trámites administrativos ante el señor Ministro y posteriormente ante el poder ejecutivo para el otorgamiento de la beca por Decreto, se realiza desde este Programa.

Bajo este beneficio tenemos actualmente diecinueve (19) médicos que se encuentran realizando la residencias médicas, de los cuales 11 (once) son extraprovinciales y ocho (8) provinciales (esto se ha revertido ya que la beca fundamentalmente se daban a residentes que estaban en la provincia y ahora se dan a profesionales médicos y no médicos que realizan capacitación en áreas críticas).

Pre-Residencias:

Durante el transcurso del año se atendieron seis (6) solicitudes de preresidencias, asesorando, dando a conocer los requisitos y la forma de su funcionamiento y reglamentación en general.

Analizado cada caso, consultado con las distintas residencias y servicios, se procede a la presentación formal a través de una nota para que el profesional médico se incorpore al Hospital o Centro de Salud. Como así también la confección del instrumento legal – Resolución Ministerial - que acredite la situación de preresidente.

Internado Rotatorio – Pasantía Rural

Existe convenio entre la Facultad de Medicina – UNNE y el Ministerio de Desarrollo Humano para recibir a los alumnos de la carrera de medicina de la UNNE, en los hospitales de capital e interior de la provincia para que puedan realizar prácticas de observación. Durante el transcurso del año han pasado 30 estudiantes bajo este sistema por nuestros hospitales y centros de salud y dos (2) rotantes de la UBA.

Programa Nacional de Médicos Comunitarios:

El Jefe del Programa de Docencia y Capacitación de RR. HH. A/C Departamento Capacitación y Docencia de Recursos Humanos es el referente provincial del Programa de Médicos Comunitarios, el cual ha finalizado el 31 de Marzo del 2009.

Actualmente se realizaron los trámites pertinentes para el pago de lo adeudado, del año 2008-2009, siendo la gestión exitosa.

La distribución de los profesionales que se encuentran bajo el Programa de Médicos Comunitarios, esta dada por cohortes y cada una de ella esta marcada por el inicio del Postgrado en Salud Social y Comunitaria.

La Primera cohorte cuenta con cuarenta y nueve (49) profesionales rentados

La Segunda cohorte cuenta con cincuenta y uno (51) profesionales rentados

La Primera y Segunda Cohorte han pasado a una Tercera Etapa y han finalizado sus actividades el 31 de Marzo del corriente año.

La Quinta Cohorte con dieciséis (16) rentados y catorce (14) no rentados, continúan con el postgrado.

Los profesionales de la salud capacitados rentados hacen un total de ciento dieciséis (116) y los becados no rentados catorce (14).

Superintendencia de Servicios de Salud

A partir del 01 de Julio del 2009 se habilito en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Humano la oficina donde Funciona la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD” - Delegación Formosa. Tiene como función, entre otras: a) orientar en las consultas a los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud. b) Recibir y remitir a LA SUPERINTENDENCIA los reclamos o consultas que no pueden ser solucionadas en la Delegación. c) Recibir y remitir a LA SUPERINTENDENCIA las documentaciones presentadas por los prestadores que deseen inscribirse en los Registros que funcionan en el ámbito de la SUPERINTENDENCIA.

Organización de Eventos Científicos:

- Se asesoró, colaboró y además se realizaron las gestiones para la obtención de los siguientes Salones: “Casa de la Cultura”, “Galpón G del paseo Vuelta Formosa”, Salón de Conferencias de Vialidad Nacional y Salón de Conferencias de ACLISA.
- Se asesoró, colaboró y además se realizaron las gestiones para la I JORNADA SOBRE MIASTENIA GRAVIS, en el Galpón G del Paseo Costanero Vuelta Formosa. Disertantes: Dr. Claudio MAZIA y Dr. Marcelo RUGIERO, el 19 de junio de 2009, en el Galpón G del Paseo Costanero Vuelta Formosa.
- Se asesoró, colaboró y además se realizaron las gestiones de traslado y viáticos para médicos residentes de clínica médica al III CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA, XIII JORNADAS DE MEDICINA INTERNA PARA EL LITORAL, VII JORNADAS

INTERNACIONALES DE MEDICINA PARA EL LITORAL, del 24, 25, 26 y 27 de junio de 2009 en la Ciudad de Santa Fe – Rosario.

- Se asesoró, colaboró y se realizaron las gestiones pertinentes para el dictado de la I Jornada Detección Precoz del Cáncer Infantil, el 13 de agosto del 2009 en el Salón de ACLISA. Disertante: Dra. Florencia Moreno.
- Se asesoró, colaboró y se realizaron las gestiones pertinentes para el dictado de la Charla abierta a la Comunidad sobre Ataque Cerebral y Síntomas de un Ataque Cerebral, el 29 de Octubre de 2009 en el Galpón G, de la ciudad de Formosa.
- Se asesoró, colaboró y además se realizaron las gestiones de traslado y viáticos para médicos residentes de clínica médica al XVII CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA – XXXIV JORNADA DE RESIDENTES DE CLINICA MÉDICA – I JORNADA INTERNACIONAL DE RESIDENTES DE MEDINA INTERNA, del 03 al 06 de noviembre de 2009 en Bs. As.
- Se asesoró, colaboró y además se realizaron las gestiones para la I Jornada de Enfermería Neonatal, del Servicio del Hospital de La Madre y el Niño, del 19 al 20 de noviembre de 2009, en el Galpón G.
- Se asesoró, colaboró y se realizaron las gestiones pertinentes para el dictado de la Primera Jornada de Enfermedades Lisosomales, en Salón ACLISA, el 19 de noviembre de 2009. Disertantes Dra. Gabriela Perichon, Dra. Cesy Pedrini y Dra. Silvina Di Stéfano.
- Se organizó la JORNADA DE CAPACITACIÓN INTENSIVA TEORICA Y PRACTICA EN TABAQUISMO, en Formosa, dirigido a profesionales de la salud, dictado por los profesionales médicos Dr. Fernando B. VERRA y Dr. Reynaldo SMITH, en el Salón de La Casa de la Artesanía. Participaron 85 agentes, el 11 de diciembre de 2009.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para el traslado del profesional Dr. Cirujano Luchas Chaperó de Buenos Aires a Formosa – Formosa – Buenos Aires, quien el 11 de diciembre de 2009, juntamente con otros profesionales médicos cirujanos y residentes de cirugía, en compañía del Dr. D’Osso, Juan José, realizaron una Intervención Quirúrgica de alta Complejidad, no común, a dos niños del interior de la provincia de Formosa, en el Hospital de La Madre y el Niño.
- Se asesoró y se efectuó algunas correcciones y sugerencias a las distintas residencias con respecto a trabajos científicos.
- Se recibieron en julio del 2009 los Certificados del curso sobre ECOGRAFIA BASICA, dirigido a médicos de capital e interior que cuentan con ecógrafos. El dictado estuvo a cargo de profesores de la UNNE, de la cátedra de Diagnóstico por Imágenes, en la que se capacitaban 73 profesionales desde agosto a diciembre/08.

Revista:

Actualmente se está trabajando para el lanzamiento de la **siguiente** revista.

Convenios:

Se interviene, conjuntamente con la Dirección de Fiscalización, por expresa indicación del Señor Ministro, en el asesoramiento y opinión, antes de que se efectúen las firmas donde se pactan acuerdos, con distintas instituciones, educativas y/o universidades de distintas provincias. (Facultad de Medicina de Rosario, Facultad de Ciencias Bioquímicas de Santa Fe, Facultad de Medicina de la UNNE) y se formó una Comisión Interministerial Salud-Educación, creada por Convenio Marco, suscripto entre los MCE y MDH, con fecha 05 de marzo del presente año, con el fin de dar respuesta a las Instituciones Privadas que se encuentran dictando Carreras de Área de Salud.

6. Programa Jóvenes Saludables

Área de Prevención:

- Curso Anual de Prevención Educativa de las Adicciones para docentes y equipos técnicos del SETIC – Ministerio de Cultura y Educación en las ciudades de Formosa y Clorinda. Organizado por el Ministerio de Desarrollo Humano y dictado por el Magister Hugo March de la Asociación “Preventores” de la provincia de Santa Fé. Dictado en 9 módulos mensuales.
- Curso Anual de Prevención Comunitaria de las Adicciones dictado en la ciudad de Clorinda. Organizado por el Ministerio de Desarrollo Humano y la municipalidad de Clorinda, dictado por el Magister Hugo March de la Asociación “Preventores” de la provincia de Santa Fé. Dictado en 9 módulos mensuales.
- Ciclo de Capacitación en Estrategias de Prevención Comunitaria de las adicciones desarrolladas en las localidades de El Colorado, Laguna Blanca y Tres Lagunas. Organizado por el Ministerio de Desarrollo Humano dictado por el Magister Hugo March de la Asociación “Preventores” de la provincia de Santa Fé. Dictado en 4 módulos mensuales.
- Curso de “Urgencias Toxicológicas” dictado por profesionales de la Dirección Nacional de Asistencia de la SEDRONAR, dirigido a profesionales y técnicos de salud.
- Acciones de prevención escolar y comunitaria de las adicciones en articulación con el COPALDRONAR en distintas instituciones educativas de la ciudad de Formosa y localidades del interior provincial.
- Ciclo de Talleres para alumnos de nivel medio en prevención de las adicciones.
- Ciclo de Talleres para docentes en prevención de las adicciones.
- Diseño, elaboración y distribución de material informativo impreso (folletos y afiches) y audiovisual (presentaciones PowerPoint y cortos para TV)
- Diseño, elaboración y distribución de cuadernillos informativos para padres y docentes.
- Participación en eventos culturales y operativo solidario “Por Nuestra Gente Todo” con actividades de orientación y derivación y distribución de material informativo.
- Participación en programas televisivos y radiales para la difusión de temas de prevención sobre factores de riesgo para el uso indebido de drogas.
- Participación en actividades de prevención y asistencia en operativos conjuntos con el Se.T.I.C. del Ministerio de Cultura y Educación.
- Participación en representación de la provincia ante el Consejo Federal de Drogas como Delegado Titular y Coordinador de la Región NEA a cargo del Jefe de Programa.

Área de Asistencia:

- Creación del Centro de Primera Escucha y Asistencia Ambulatoria en el Centro de Salud Juan Pablo II de la ciudad de Clorinda.
- Creación del Centro de Orientación y Asistencia Ambulatoria en articulación con la Comisión de Padres “Rompiendo Cadenas”, la Liga de Madres de Familia, la Municipalidad y el Hospital de la ciudad de El Colorado.
- Centro Preventivo Asistencial “La Casita”:
 - Entrevistas de Orientación para padres.
 - Primeras escuchas.
 - Diagnostico medico-psicológico-social.
 - Proceso d Admisión.
 - Exámenes de dosaje de drogas.
 - Tratamiento psicoterapéutico ambulatorio individual.
 - Tratamiento psicoterapéutico ambulatorio familiar.
 - Tratamiento psicoterapéutico ambulatorio grupal.
 - Tratamiento en modalidad “Casa de Día” de madia jornada.
- Comunidad Terapéutica “Dr. Eduardo J. Macedo”:
 - Tratamiento Residencial (internación) para la rehabilitación de la drogadependencia.

- Tratamiento psicoterapéutico familiar y multifamiliar.
- Tratamiento psicoterapéutico individual y grupal.
- Programa de Reinserción Social y Seguimiento Post- Alta:
 - Grupo de Reinserción Socio-Laboral.
 - Grupo de Prevención de Recaídas.
 - Grupo de Orientación Vocacional.
 - Grupo de Orientación para Padres.

Área de Investigación:

* Implementación del 4º Estudio Nacional 2009: "El uso indebido de drogas y la consulta de emergencia"

Estadísticas año 2009:

De Servicios:

- Pacientes y familiares asistidos en modalidad ambulatoria: 235
- Pacientes Asistidos en modalidad Casa de Día: 27
- Pacientes Asistidos en Comunidad Terapéutica: 46
- Pacientes bajo programa de Reinserción Social y Seguimiento Post-Alta: 12
- Pacientes derivados Extra-provincialmente: 16

De Función:

- Cursos Anuales de Capacitación para profesionales y Técnicos de Salud y Educación: 3
- Talleres de Capacitación en Estrategias de Prevención Comunitaria de las Adicciones: 12
- Talleres para alumnos: 43
- Talleres para docentes: 27
- Intervenciones en operativos interministeriales: 9
- Participación en capacitaciones y encuentros Extra-provinciales: 11

Centro Preventivo Asistencial "La Casita"

Dinámica de trabajo y abordaje:

Primera escucha a cargo del Director médico, Médica clínica y Psicóloga clínica -abordaje conjunto-.

Detección de patologías concomitantes -solicitud de estudios-.

Pasaje a admisión.

Turnos programados para cada paciente una a dos veces por semana de acuerdo a la situación particular.

Abordaje familiar -asistencia familiar-: se hace terapia familiar 1 vez por semana.

Terapia acorde al paciente.

Reunión del Equipo Interdisciplinario 1 (una) vez por semana: se aúnan criterios y se definen conductas terapéuticas Institucionales e interinstitucionales.

Se realizan enlaces interinstitucionales mediante trabajadoras sociales a través de llamadas telefónicas, citaciones de la institución, notificaciones, visitas sociales y seguimiento en cada caso en particular desde cualquier punto del país.

Cabe aclarar también que en estos últimos 12 meses se **ha** hecho intervenciones de conducta terapéutica conjunta en aumento de demanda en el Hospital de la Madre y el Niño, además de trabajar conjuntamente con el Servicio de Salud Mental del Hospital Central de Formosa.

Actividades:

Servicio de asistencia médica: 701 pacientes atendidos
Los mismos incluyen primeras escuchas, control médico, solicitud de laboratorios y estudios de gabinete específicos acorde con la demanda de la patología.

Primeras escuchas:

Se considera como la primera vez del paciente en el centro en donde se le realiza la anamnesis (interrogatorio y confección de la historia clínica) con solicitud de estudios.

Total: 193 pacientes de primera escucha.

Casa de Día:

Total de pacientes atendidos: 16

Reuniones de padres: 121

Visitas domiciliarias: 18

Talleres Anuales Intrainstitucional: 6

Área de Admisión:

Consultas y orientaciones: 65 pacientes

Entrevistas de admisión: 291 pacientes

Visitas domiciliarias: 16 pacientes

Entrevistas de admisión a la familia: 218 familias

Intervenciones institucionales: 25

Información a alumnos de instituciones provinciales: 36

Otras áreas:

Psicopatología: 527 pacientes.

Psicopedagogía: 527 pacientes.

Psicología Clínica: 307 pacientes.

Actividades comunitarias:

Los profesionales del centro ofrecen actividades de difusión acerca de la tarea asistencial y comunitaria como desarrollo de estrategias de captación de paciente en medios difíciles (barrios, centros de salud, otras instituciones)

La educación e información esta a cargo de los profesionales del centro pero en forma rotativa: psicólogos, psicopedagogos, asistentes sociales, trabajadores terapéuticos u operadores.

Se trabajo también como difusores en medios de comunicación del medio local televisivo, radial y grafico aunando criterios e invitando a la comunidad a acercarse al centro .

7. Programa de Prevención de Diabetes, Hipertensión y Riesgo Cardiovascular

Estadísticas:

De Cobertura

Teniendo en cuenta la prevalencia de diabetes en el país (7% en los mayores de 20 años), la población esperada de diabéticos en la provincia es de aproximadamente 17.500. De estos, la mitad tiene algún tipo de cobertura social, por lo que la población objetivo del programa es de 8750 pacientes. Dado que la diabetes como enfermedad cumple la regla de las mitades, de estos pacientes solo 4375 conocen su enfermedad. Como se resume en el cuadro anterior, el padrón cubre aproximadamente al 21.7 % de los pacientes diabéticos diagnosticados. A su vez. El programa remediar entrega medicación a 6777 personas por lo que tendría la provincia una cobertura y diagnóstico mayores de lo esperado.

El Programa tiene pacientes registrados en el 85% de los centros de referencia del interior y de Capital.

De Calidad de Atención

Parámetros

- Número de pacientes tratados con insulina/número de pacientes tratados.

En los últimos 5 años, desde un 13,4% de pacientes con insulina, se llegó a 21,22 %, siendo la meta de un 25% del total de pacientes tratados. (el alto registro se debe a pacientes tratados por Remediar, programa que no entrega insulina.)

- Número de pacientes con tratamiento combinado/cantidad de pacientes tratados.

El segundo parámetro de mejora en la calidad de atención es el aumento en la utilización de tratamiento combinado, es decir, dos drogas por paciente o una droga más insulina. Presentó un aumento en los últimos años de un 13%. (Entre 16,7% y 34,25%)

Hubo aumento en la utilización de metformina, droga de 1ª elección en tratamiento de diabetes. Nuestra población de diabéticos, acorde a datos de registro, tiene sobrepeso u obesidad en un 60% de los casos y al inicio del programa esta droga no era utilizada. El costo de la misma es un 400% mayor que el de la glibenclamida.

Se incluyó además dentro de los insumos utilizados la entrega de reflectómetros y tiras de medición, lapiceras y agujas para la aplicación de insulina para pacientes menores de 18 años y mujeres con diabetes gestacional.

Datos del Programa - Cuadro comparativo años 2.004 y 2.009

Detalle	Año 2.004	Año 2.009
Padrón de beneficiarios	945	1.264
Con Obra Social	261	146
Con Hipoglucemiantes Orales	60 (6.34%)	152 (12,02%)
Con Insulina	127 (13,43%)	268 (21,22%)
Con Tratamiento Combinado	158 (16,7%)	433 (34,25%)

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Reunión Nacional de Factores de Riesgo Cardiovascular.
- Jornada Argentina de Diabetes.

Brindada por el Programa:

- Curso anual de educación diabetológica para pacientes. Modalidad: taller. Clases quincenales. En colaboración con GADIF. Desarrollo de marzo a noviembre 2009.
- Taller: insulino terapia. Alumnos carrera de enfermería. Facultad de ciencias médicas. Formosa.
- Clase de Capacitación para médicos del Hospital Central: Paciente diabético internado y tratamiento de la diabetes en insuficiencia renal.
- Clase de nutrición para pacientes diabéticos destinadas a médicos del Hospital Central.
- Jornadas de Promoción de la Salud "Días de la Mujer".
- Jornada de Promoción de la Salud para docentes de la localidad de Ibarreta.
- Jornada de Promoción de la Salud para docentes en la localidad de El Colorado.
- Jornada sobre "Diabetes y Calidad de Vida" en el Colegio Nacional.
- Educación para pacientes en Hospital Central.

Actividades Comunitarias:

- Difusión permanente a través de los diversos medios de comunicación de la enfermedad cardiovascular y su problemática.

- Operativos solidarios POR NUESTRA GENTE TODO: control de peso, tensión arterial, y glucemia. Aconsejamiento médico.
- Control de glucemia Estadio Centenario. Grupo de actividad física de tercera edad.
- Control de TA y glucemia en operativo: SALUD DE LA MUJER (27-05-2.009).
- Organización: Caminata Día mundial de la diabetes, con control glucémico y charla para la comunidad (14-11-2.009).

Anexo:

Entrega mensual permanente de insumos: metformina, glibenclamida, tiras reactivas para sangre y orina. Insulina NPH y regular con aplicadores y agujas. Reflectometro y tiras para medición de glucemia capilar para niños y embarazadas.

Consultorio central de Diabetes y factores de riesgo cardiovascular del Hospital Central: atención de pacientes, atención nutricional y de educación.

9. Programa de Prevención Oncológica

Actividades:

El Programa lleva el registro de pacientes que reciben tratamiento con drogas oncológicas, en el Hospital Central y en el Hospital de Alta Complejidad, por patología y esquema de tratamiento.

Posee un banco de drogas propio a través del cual se provee, en forma permanente y continua, el tratamiento a los pacientes bajo Programa, ante la falta de drogas en el banco, la provisión se realiza a través de la Farmacia Central del Ministerio de Desarrollo Humano.

Banco de Drogas Provincial:

Número de tratamientos brindados por el Banco de Droga Provincial Años 2.006 al 2.009

Año	2006	2007	2008	2009
Total	449	381	526	341

*Fuente: Banco de Drogas Oncológicas Provincial (MDH FSA)

Tipos de Cáncer FEMENINOS registrados Años 2006 al 2009 según rangos de edad

TIPO CA	TOTAL	20-40 años	%	41-60 años	%	61 y + años	%
Mama	93	16	17	61	66	16	17
Cuello uterino	89	32	36	49	55	8	9
Ovario	9	1	11	6	67	2	22
Vulva	2	0	0	0	0	2	100

*Fuente: Banco de Drogas Oncológicas Provincial (MDH FSA)

Tipos de Cáncer MASCULINOS registrados Años 2006 al 2009 según rangos de edad

TIPO CA	TOTAL	20-40 años	%	41-60 años	%	61 y + años	%
Próstata	28	0	0	7	25	21	75
Testículo	9	9	100	0	0	0	0
Pene	8	2	25	5	63	1	13

*Fuente: Banco de Drogas Oncológicas Provincial (MDH FSA)

Número de pacientes ingresados para quimioterapia al Banco de Droga Provincial según año

Año	2004/2005	2006	2007	2008	2009
Total	19	111	87	94	85

*Fuente: Banco de Drogas Oncológicas Provincial (MDH FSA)

Capacitación:

Brindada por el Programa:

- Día internacional de la Mujer (Marzo /2009)
- Día Internacional de la no Violencia contra la mujer (Octubre /2009)
- Semana del Cáncer de Piel (Noviembre /2009)
- Semana Mundial de Prevención del Cáncer de Mama (Octubre/2009)
- Curso de Detección Temprana de Cáncer de Mama (UNaF Julio a Diciembre /2009)
- Jornada de detección temprana de Cáncer de cuello Uterino (UNaF Noviembre /2009)
- Curso de Detección Temprana de Cáncer de Mama (UNaF /2009)

Actividades Comunitarias:

- Campañas de difusión sobre prevención oncológicas a través de televisión (canal 11 y 3).
- Educación para la salud a través de Radio 90.9 y Radio Universidad (10 emisiones).
- Charlas de prevención en articulación con Secretaria de la Mujer en el Programa "Juana Azurduy" y otros relacionados a la prevención del cáncer genito-mamario (5 charlas).
- Charlas en escuelas de nivel medio sobre prevención del cáncer genito mamario (10 charlas).
- Articulación con Secretaria de Acción Social del Prov. de Formosa en Programa de Fortalecimiento Comunitario con clases sobre prevención oncológicas y hábitos saludables.

9. 1. Subprograma de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino

Estadísticas

PAP realizados – período 1.998/2.009 (parcial) – Provincia de Formosa

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PAP	787	3.429	3.014	2.733	1.968	4.023	4.839	6.729	13.011	13.861	18.440	14.508

Resultados de Anatomías Patológicas - Año 2.009

Total de biopsias	115
Conizaciones suficientes	38
Conizaciones insuficientes	5
Total de Cánceres en general	37
Histerectomías	3

Capacitación:

Recibida por el Sub-programa:

- Jornadas de Capacitación y Actualización. Programa Nacional de Detección Precoz de Cáncer de Cuello Uterino. Iguazú – Prov. de Misiones. Abril - 2009.
- XXVI Congreso Argentino de Ginecología y Obstetricia. Rosario – Prov. de Santa Fe. Del 28 al 31 de Octubre – 2009.
- Jornada de Actualización de Cáncer de Cuello Uterino y HPV. Septiembre – 2009.
- 17 y 18 de Noviembre se efectuó con Ministerio de Salud de la Nación. Se realizaron Talleres con la intención de implementar un plan estratégico para disminuir la morbi - mortalidad de la mujer, materno – infantil y adolescente.

Brindadas por el Sub-programa:

- Reunión con equipo de Salud: Distritos Sanitarios 8, 9, y 10 en sala de Situación del Ministerio de Desarrollo Humano con el objeto de:
 - Poner en conocimiento de cada área programática la población objetivo a cargo para realizar Papanicolaou.
 - Elaborar estrategias acordes a cada efector.
 - Coordinar el envío de PAP y entrega de resultados sin demoras.
 - Realizar el seguimiento y/o tratamiento de las lesiones pre-neoplásicas por cada efector.
- Se realiza en Sala de Situación del Ministerio de Desarrollo Humano, reunión con Directores, Obstétricos y Administrativos de los diferentes efectores de salud de Distrito VII, VIII, IX, X. Objetivos:
 - Informe estadístico de cada Distrito Sanitario.
 - Importancia del Seguimiento de los casos de pacientes con lesiones cervicales pre-cancerosas y Ca.
 - Técnicas de fijación
 - Promoción y entrega de folletería y nota.
- Se realiza CAPACITACIÓN en la toma de muestra de Papanicolaou, Organización del Servicio, Lectura de Informes normales y patológicos, Captación de pacientes con lesiones cervicales, Seguimiento de dichas pacientes, Consejería, Entrega de cuadernillo didáctico – informativo, entrega de láminas y folletería, carnets y fichas de solicitud, a los srges. profesionales:
 - Obstétrica Alicia Aquino, quien se desarrollará en el Centro de Salud B° Liborsi, Distrito Sanitario X de la capital.
 - Dr. Raúl López, Director de Centro de Salud B° Juan D. Perón.
 - Dra. Magali Curay Ordinola, Directora del Hospital de Los Chiriguanos, Distrito Sanitario I.
 - Enf. Universitaria Timotea Acevedo, Hospital de los Chiriguanos.
 - Enf. Universitaria Natalia Aguirre Paredes, Centro de Salud B° San José Obrero, Distrito Sanitario X.
- Se realiza Capacitación y Acompañamiento a: Lic. en Obstetricia del CS 7 de Mayo, CS Juan D. Perón, CS Antenor Gauna, CS San José Obrero, CS 2 de Abril y CS Villa Hermosa. Con el objetivo de:
 - Implementar estrategias para aumentar la cobertura en el rango de mayor mortalidad (35 a 64 años).
 - Se capacita al personal de salud el CS para promoción, desde su puesto de trabajo, en la importancia de la detección precoz del Cáncer de Cuello Uterino.
 - Se toma contacto con referentes barriales para organizar charlas informativas.
 - Se realizaron salidas a terreno, búsqueda activa, visitas domiciliarias. Programación de turnos. Entregas de folletos. Promoción, todas las actividades en forma diaria.
 - Promoción mediante pegatina en comercios del área programática.
 - Se toma contacto con medios de comunicación locales.
 - Se realizan tomas de muestras para Papanicolaou.
 - Se realizan charlas en sala de espera.
- Reunión con ginecólogos del Hospital de la Madre y el Niño, Jefe de Servicio y Jefe de PTGI y C para:
 - Coordinar de ginecólogos por el servicio de Ginecología y PTGI y C
 - -Consensuar protocolo de seguimiento y tratamiento de las lesiones preneoplásicas.

- Se realizan TALLERES en los Hospitales de Referencia de los Distritos Sanitarios XII, VI, V, III, I de la Prov. de Formosa y Centros de Salud dependientes.
 - Situación epidemiológica de la patología en el país y la provincia,
 - Se informa sobre situación de cada Distrito.
 - Informes e importancia de seguimiento y Tratamiento de pacientes con lesiones precancerosas y Ca.
 - Promoción y entrega de folletería y nota.
 - Entrega de insumos.
 - Planillas de seguimiento para pacientes con lesiones cervicales.
 - Se entrega material informativo, folletos y CD para los medios de comunicación del área.
- Reunión en el Hospital de la Madre y el niño Comité de Tumores.
- Charla informativa destinada los integrantes de la Sub-Secretaría de la Mujer, en Sala de Situación del Ministerio de Desarrollo Humano con el fin de poner en conocimiento al personal que integra, cuáles son los objetivos y actividades del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Cuello Uterino para el año 2009. El contenido temático fue:
 - Situación de dicha patología en la provincia. Objetivos y Alcances del Programa para el año 2009.
 - Rango de edad de la población objetivo 2009.
 - Implementación de estrategias enfocadas a la comunidad (referentes barriales, ONG, medios de comunicación zonales).
 - Importancia del seguimiento de las pacientes con lesiones cervicales. Tratamiento oportuno.
 - Trabajo con la comunidad.
 - Situación de los Distritos Sanitarios de la capital de Fsa.
- Reunión con Equipo de Salud del CS del B° San Francisco, Distrito Sanitario N° IX, Med. Generalistas, Obstétrica, Enfermeras, Administrativas, con la intención de buscar estrategias según características del área, programar las salidas a terreno.
- 2ª Capacitación de Directores, Ginecólogos, Obstétricos, Administrativos de Efectores de Salud pertenecientes a Distrito Sanitario N° VI, VII, IX y X para tratar los sgtes temas:
 - Rango de edad de mayor riesgo para la incidencia de dicha patología. Importancia de la promoción de Papanicolaou en la prevención del Cáncer de Cuello Uterino.
 - El trabajo en Equipo para lograr el aumento de la cobertura de la población objetivo. Implementación de estrategias enfocadas a la comunidad (referentes barriales, ONG, medios de comunicación zonales).
 - Lectura de Informes de citologías patológicas. Importancia del seguimiento y tratamiento oportuno en aquellas pacientes con lesiones cervicales. Implementación de Planillas para seguimiento, otorgadas por el Programa. Importancia de la devolución de información de dichas planillas por Mesa de Entrada del Ministerio de Desarrollo Humano.
 - Unificar criterios sobre conductas a seguir ante lesiones cervicales: derivación, horarios de atención, profesionales.
 - Entrega de material para Promoción, carteles, folletos, CD a efectores de salud y medios de comunicación: televisión y radio.
 - Se entrega carnets, solicitud para Papanicolaou a cada Centro de Salud presentes.
- Charla informativa destinada a mujeres del área programática del Distrito VIII, en los comedores comunitarios de los barrios Luján, Juan D. Perón, Antenor Gauna, San José Obrero, con los sgtes temas: Importancia de la realidad de la provincia de Formosa en la campaña de concientización en la prevención del Cáncer de cuello

uterino. Órganos reproductores femeninos. Infecciones de Transmisión sexual: HPV. Factores de riesgo. Técnica de Papanicolaou. Rango de edad de mayor riesgo. Información de horarios de atención y toma de muestras de Papanicolaou en el Centro de Salud del B° Juan D. Perón.

- Reunión con la Secretaria de la Mujer, secretaria Prof. Ana María del Riccio y obstétrica para coordinar acciones de capacitación para promotores de PAP y búsqueda activa de mujeres en cada área programática.
- Taller en Hospital de la Madre y el Niño con ginecólogos, jefe de Servicio de ginecología, director:
 - Presentación de la problemática del Cáncer de Cuello Uterino en el país y en nuestra provincia.
 - Rango de edad de mayor mortalidad.
 - - Compartir estrategias que utilizan los distintos efectores de salud para aumentar cobertura de PAP.
 - - Detección de barreras en la atención para lograr seguimiento y tratamiento oportuno en las lesiones cervicales.
- Charla Informativa sobre Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino, en la Universidad Nacional de Formosa, Facultad de Ciencias de la Salud para alumnos y profesores.

Actividades Comunitarias:

- Participación en Carpa por el Día de la Mujer, la Exposición Rural de la Provincia de Formosa y Taller por Día Mundial de la lucha contra el HIV/SIDA.
- Visitas a la Radio AM 990 con la intención de promocionar la importancia del Papanicolau en la detección temprana de cáncer de cuello uterino.
- Visitas a los Canales televisivos para dialogar la problemática del Cáncer de Cuello Uterino en la provincia y la importancia de su detección precoz.
- Provisión de insumos a la Sub-Secretaria de la Mujer que realizará toma de muestra en el B° Virgen de Itati I.
- 2 reuniones informativas con la Sub-Secretaria de la Mujer dependiente del MDH.
- 4 charlas de promoción en diferentes comedores comunitarios.
- Una carla informativa en la Universidad Nacional de Formosa.
- Reuniones periódicas con el Laboratorio Anatomopatológico del Hospital La Madre y el Niño.
- Acompañamiento al Operativo “Por Nuestra Gente... Todo” en Capital e interior de la provincia, mediante stand de promoción y toma de muestras de Papanicolaou. Contacto con la Obstétrica del lugar informando importancia del aumento de cobertura en el rango de mayor riesgo. Seguimiento y Tratamiento de lesiones cervicales.

Se realizaron además 2 Supervisiones por Centro de Salud en Formosa capital y por Hospital Distrital en el interior, con el objetivo de evaluar el funcionamiento del Sub-programa.

10. Programa Integral de Salud Escolar Formoseña - Libreta de Salud Escolar

La Libreta de Salud Escolar se viene realizando en la provincia desde el año 1998, primero por resolución conjunta entre los ministerios de Desarrollo Humano y Educación y Cultura y posteriormente en el Marco Legal de la Ley provincial N° 1386 con los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Promoción y atención de la salud de la población escolar de la EGB, integrando la familia, la escuela y Centro de salud en las acciones para que el niño logre el máximo de oportunidades de desarrollo individual y social.

Objetivos Específicos:

- Implementar la Libreta de salud escolar para el control inicial y posterior seguimiento del niño durante todo el trayecto de la EGB en forma progresiva.
- Detectar y orientar precozmente la solución de problemas de salud que puedan interferir en el proceso de aprendizaje y óptimo desarrollo individual y social del niño.
- Obtener cifras óptimas de cobertura de inmunizaciones en niños de 6 años.

En abril de 2006 por resolución conjunta entre los Ministros de Desarrollo Humano y de Cultura y Educación, se establece que la Libreta de Salud Escolar es válida para todas las actividades de los escolares dentro de un mismo ciclo de EGB, por lo tanto no deberá ser actualizada anualmente, debido a que la misma tiene una validez de 3 años ni se deberá exigir ningún otro tipo de certificación médica ni de aptitud física

Se determina también la responsabilidad conjunta en la Ejecución del sistema de la Libreta de Salud Escolar para los Directores de Áreas programáticas y/o coordinadores de distritos de salud y los directores de los Establecimientos Educativos y/o Delegados Zonales debiendo ambos responsables coordinar la modalidad operativa de realización de Libreta de Salud Escolar, teniendo como base para su desarrollo el establecimiento educativo.

Se solicita por nota a los distintos efectores de Salud de la provincia enviar a la dirección de Planificación o a la Subsecretaría de Salud a medida que completaran las Libretas de Salud Escolar en los establecimientos Educativos que pertenecieran a su área programática, un informe en la Planilla "Diagnostico de situación" de las libretas realizadas, con la firma de los directores de los establecimientos educativos. Actualmente los mismos son recepcionados por la dirección de Asistencia Operativa y Analizados por los responsables del Programa de Libretas de Salud Escolar.

Durante el año 2.009 se realizaron:

Capacitación:

- Taller de capacitación a médicos y enfermeros de los Efectores de Salud de Capital en Técnicas antropométricas incluyendo Índice de Masa Corporal, como la herramienta a utilizar en LSE para la Evaluación Nutricional
- Capacitación a los equipos de Salud de los efectores de Capital en actualización de Calendario de Vacunación, incluyendo las normativas para refuerzos de vacunas en el Nivel inicial, en la misma oportunidad de la confección de la LSE
- Taller en capacitación a los médicos pediatras y generalistas de los efectores de Capital para la detección de alteraciones visuales en niños de edad escolar.
- Taller de capacitación a los equipos de Salud de los efectores de Capital en actividades y charlas de prevención de patologías prevalentes en la infancia, en los establecimientos educativos en oportunidad de realizar la LSE.

Actividades:

Según lo establecido por resolución conjunta entre los Ministros de Desarrollo Humano y de Cultura y Educación, los días martes y jueves de cada semana, personal del equipo de salud, médicos, enfermeros y odontólogos, en toda la provincia se hicieron presente en los establecimientos educativos, previo acuerdo con los directores de dichos establecimientos quienes citaron a los padres de los alumnos para poder confeccionar la libreta en forma adecuada y completa.

En aquellas áreas programáticas donde la matrícula escolar supero la capacidad de resolución por parte del equipo de salud del Hospital o del Centro de Salud, asistimos con un Equipo Móvil de Apoyo integrado por médicos residentes de las residencias de Medicina General, Pediatría, Clínica y Cirugía, odontólogos y enfermeros para realizar las Libretas de Salud Escolar acorde a los tiempos establecidos.

En oportunidad de coordinar la realización de la LSE en los establecimientos educativos se acordaron con directivos y docentes la realización de charlas de prevención de patologías prevalentes en la infancia, en cada área programática según la capacidad operativa de cada área.

Actividades realizadas:

- Confección de Libretas de Salud Escolar a los niños de Nivel Inicial o Primer año, Cuarto y Séptimo año, de los establecimientos educativos de la provincia, a cargo de los directores de Centros de Salud y Hospitales, en sus áreas programáticas correspondientes.
- 36 visitas del Equipo Móvil a distintos establecimientos educativos de Capital a fin de confeccionar las LSE.

Resultados:

Matricula estimada: 37.473 niños

- ❖ **Con Libretas de Salud: 34.363 niños (91,7%)**
 - Completas: 29.896 niños (87%)
 - Incompletas: 4.467 niños (13%)
- ❖ **No poseen Libretas: 3.110 niños (8,3%)**

Nivel Inicial o 1ª Año.

Matricula estimada: 13.244 niños

- ❖ **Con Libretas de Salud: 12.674 niños (95,7%)**
 - Completas: niños 11.812 (93,2%)
 - Incompletas: niños 862 (6,8%)
- ❖ **No poseen Libretas: 570 niños (4,3%)**

4ª Año:

Matricula estimada: 12.209 niños.

- ❖ **Con Libretas de Salud: 11.488 niños (94,1%)**
 - Completas: 9075 niños (79%)
 - Incompletas: 2413 niños (21%)
- ❖ **No poseen Libretas: 721 niños (5,9%)**

7ª Año:

Matricula estimada: 12.020 niños

- ❖ **Con Libretas de Salud: 10.048 niños (83,6%)**
 - Completas: 8.674 niños (86,4%)
 - Incompletas: 1.374 niños (13,6%)
- ❖ **No poseen Libretas: 1.972 niños (16,4%)**

Indicadores:

Se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de un total de 13.895 registros. Toda esta información está disponible incluso hasta la mínima unidad de desagregación que es por establecimiento educativo y grado.

Aptitud Física

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
S/E	1346	9,7%
No apto	308	2,2%
Si apto	12241	88,1%

Estado Nutricional

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
No especificado	1723	12,4%
Bajo Peso	1240	8,9%
Normal	10407	74,9%
Riesgo de Sobrepeso	14	0,1%
Sobrepeso	511	3,7%

Inmunización (vacunas)

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
No especificado	2207	15,9%
Incompletas	635	4,6%
Completas	11053	79,5%

Patologías

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Asma	396 casos	2,8 %
Alteraciones Agudeza Auditiva	26 casos	0,2 %
Alteraciones Agudeza Visual	121 casos	0,9 %
Cardiopatías	120 casos	0,9 %
Criptorquidia	30 casos	0,2 %
Fimosis	50 casos	0,4 %
Hernias	63 casos	0,5 %

11. Programa Sangre Segura

Objetivos:

- Contar con la calidad de sangre en calidad y en forma para cubrir toda la demanda transfusional de la provincia llegando a la autosuficiencia en Hemoterapia.

Funcionamiento y Estrategia:

Se planifico el trabajo en red del sistema de hemoterapia, con la creación de un centro Provincial de Hemoterapia y una Unidad Transfusional en el Hospital de la Madre y el Niño y en cada uno de los Hospitales Distritales.

El Centro Provincial de Hemoterapia se encarga de la atención integral del donante, del procesamiento y estudio de la sangre, su fraccionamiento y distribución, así como también la organización de las colectas externas de sangre.

Cada unidad Transfusional se encarga del proceso de transfusión y colabora con la organización de las colectas externas de sangre en su localidad.

Actualmente se encuentra en pleno funcionamiento el Centro Provincial de Hemoterapia y la Unidad Transfusional en el Hospital de la Madre y el Niño.

Actividades:

El Programa Sangre Segura es un programa fundamental para el desarrollo del sistema de salud de la provincia. Es un programa provincial con un fuerte respaldo del Plan Nacional de Sangre.

Capacitación:

- Congreso de Hemoterapia.
- Congreso de Hematología.
- VI Encuentro para la Integración de la Hemoterapia Nacional.
- VII Jornada sobre Medicina Transfusional.
- I Jornada de Formación de Asociaciones de Donantes Voluntarios de Sangre.

Actividades Comunitarias:

- Charlas de promoción sobre donación voluntaria de sangre en distintos centros de salud de la capital.
- Colectas de sangre en la capital y el interior de la provincia.
- Campaña de difusión spot publicitario radial y TV.
- De educación, actividades de promoción sobre donación voluntaria de sangre en establecimientos de nivel medio autorizado por el Ministerio de Educación.

Estadísticas

Evolución 2.005/2.009

Indicador	2.005	2.009
Total Donantes	2398	7362
Donantes Voluntarios	22	692
Índice de Donantes	0.91%	11.45%

Datos 2.009

Total Donantes	7362
Donantes de Reposición	5350
Donantes Voluntarios	692
Donantes Diferidos	1320
Unidades Fraccionadas	83,4 %
Unidades Enteras	16,5 %
Total Grupo Sanguíneo y Factor RH	7858
Total de Transfusiones	3489
Total de envío de Unidades de Sangre	1656
- Hospital de la Madre y el Niño	1076
- Unidad Transfusional Pirané	182
- Unidad Transfusional El Colorado	128
- Unidad Transfusional Clorinda	127
- Unidad Transfusional Las Lomitas	84
- Unidad Transfusional Ingeniero Juárez	59

12. Programa de Control de Tuberculosis

Actividades:

Actividades Comunitarias:

- Desde el año 2000 se viene trabajando con Actividades Comunitarias sustentadas en Redes Comunitarias en Base de Confianza, fundamentalmente en el barrio Nam-Qom, Distrito 1 y 8 de Salud.
- Participación Concurso Filatelia: premio especial al alumno Gauna Norberto, Escuela 100, Alto Alegre, Jurisdicción Fontana, Departamento Patiño.
- Charlas de promoción de la Tuberculosis en los Niveles de educación primaria y secundaria (EPES: 33 – Mariano Moreno – EP: 124 – 502 – 402).
- Charla de Promoción a nivel educativo y sanitario de la alcaldía policial de varones.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Taller “TBC Triple frontera” Itaypu Brasil
- Taller Sistema de Notificación On Laine (SNVS)
- Taller “ Fortalecimiento de la TBC en el NEA” Corrientes
- Supervisión Nacional al Programa Provincial (Formosa, Lomitas, Km. 42, Nan Qom, CS Eva Perón)

Brindada por el Programa:

Talleres Rurales:

- Distrito 4, en Laguna Blanca
- Distrito 6: Hospital Pirané y área de responsabilidad
- Distrito 3 : Hospital Ibarreta
- Hospital Perín, Colonia Isla de Oro y San Carlos
- Alcaldía de Varones y Mujeres al personal jerárquico y subalterno
- Alcaldía de Varones a los internos
- Charlas Informativas y de reflexión a alumnos de la carrera de Enfermería de la UNAF
- Residencia de Medicina General
- Residencia de Medicina Interna
- Servicio de Tocoginecología

Actividades de control de foco:

- Hospital Villa 213
- Hospital de la Madre y el Niño
- CS Mariano Moreno
- CS San Agustín
- CS Villa Hermosa
- Comunidad Aborigen “Riacho de Oro” Subte. Perín
- Hospital Central

Actividades de Gestión:

- Participación en las Jornadas de Neumonología en la Universidad Nacional de Medicina Paraguay
- Articulación de actividades con el Hospital de Alta complejidad
- Pasantías de los alumnos de la Carrera de Técnicos de Laboratorio de la UNaF por el Laboratorio de Referencia Provincial (LaViEpi)

- Articulación de actividades con el Hospital Madre y Niño
- Articulación de actividades con el Hospital Central
- Participación en la encuesta de Multiresistencia a tuberculostáticos
- Capacitación de baciloscopistas para la red provincial en el Laboratorio de Referencia (LaViEpi)
- Participación en el estudio corporativo de convalidación de medios de cultivos.
- Envíos de muestras para tipificación y sensibilidad a los referentes Nacionales (Malbram, INER)
- Control de calidad de técnica de baciloscopias a los laboratorios de la red provincial.
- Suministro de manuales técnicos y normas operativas de la red provincial y nacional.
- Provisión de insumos para diagnóstico (baciloscopia).
- Participación en la Jornadas de Investigación de la UNaF “Acciones de programa en un área prioritaria 1998 - 2008”
- Recepción de tuberculostáticos para el año 2009
- Distribución del 100% de los tratamientos notificados en la provincia de Formosa.
- Distribución de Spot publicitario informativos sobre Tuberculosis para Radio y TV
- Logro del 90% de las metas del FESP
- Supervisión a C.S.: San Francisco, 2 de Abril, Pablo Bargas, Eva Perón, Nam-Qom, Mariano Moreno, Villa Hermosa, San Agustín, San Antonio, La Floresta, Vías Resp.

Participación en el Confederal Nacional de la Lucha Antituberculosa en la Ciudad de Buenos Aires:

- Participación en el Confederal Nacional de la Lucha Antituberculosa en la Ciudad de Buenos Aires
- Participación en la Reunión de Red de Laboratorio de la Lucha Antituberculosa en la Ciudad de Buenos Aires

13. Programa de Control de Lepra

Estadísticas:

- Casos nuevos de Lepra: 42 pacientes
- Pacientes en tratamiento: 113
- Pacientes con alta farmacológica: 46
- Consultas dermatológicas: 3.507
- Control de enfermos de Lepra: 705
- Control de contactos de enfermos de Lepra: 50
- Enfermos de Lepra: Paucibacilar: 16
- Multibacilar: 97
- Biopsias de piel: 68
- Otras cirugías dérmicas: 118
- Biopsias para Hansen: 139
- Otros Diagnósticos:
 - Micosis superficiales: 193
 - Micosis sistémicas endémicas: 210
 - Micosis sistémicas oportunistas: 114
 - Leishmaniasis: 25

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Confederal de Lepra en la ciudad de Córdoba - Marzo del 2009.
- Curso Anual de Actualización en Dermatología - Resistencia (mensual).

- Curso de Miastenia Gravis - Junio 2.009.
- Curso de Influenza A (H1N1) - Galpón G.
- Curso de capacitación en Lepra y presentación de minicasos - Corrientes, Octubre 2.009.

Brindada por el Programa:

- Pasantías de alumnos de la carrera de Licenciatura en Enfermería, cátedra Médico Quirúrgica 14 alumnos Proyecto “Salud en Proyección”.
- Rotación de residente de Medicina General.
- Charlas para pacientes y familiar - 4 personas - Hospital Emilio Senés.
- Charlas para pacientes y familiar - 8 personas - Hospital Ibarreta.
- Curso de capacitación a equipo de salud - 23 personas - Hospital Pirané.
- Curso de capacitación a equipo de salud - 24 personas - Hospital Ibarreta.
- Visita domiciliaria a pacientes en situación de abandono - 10 casos - Mansilla, Villa Escolar y Pirané

Difusión:

Televisión: Canal 3 FTC.
Canal 11 Lapacho.

14. Programa de ETS-SIDA (Enfermedades de Transmisión Sexual - Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida)

Estadísticas de Servicio:

HIV-SIDA:

Total de pacientes HIV-SIDA bajo Programa: 351 (Mujeres: 133 - Varones: 218)
Razón hombre / mujer: 1,5/1.

Notificación de casos de HIV-SIDA – Provincia de Formosa 2.004-2.009

Año	Mujeres	Varones	Totales
2.004	8	17	25
2.005	15	19	34
2.006	17	22	39
2.007	16	25	41
2.008	21	28	49
2.009	19	31	50

Se encuentran bajo Programa 8 niños con HIV-SIDA.

Test de HIV en Embarazadas – Provincia de Formosa 2.003-2.009

Año	% de Embarazadas con Test de HIV
2.003	30%
2.004	35,5%
2.005	51%
2.006	61%
2.007	71%
2.008	76%
2.009	77%

Sífilis:

Total de casos diagnosticados según año:

Año 2.003: 428 casos
Año 2.004: 479 casos
Año 2.005: 414 casos
Año 2.006: 387 casos
Año 2.007: 117 casos
Año 2.008: 233 casos
Año 2.009: 295 casos

Total de casos diagnosticados según tipo

Tipo	Año			
	2.006	2007	2008	2009
1º y 2º	117	33	4	3
Tardía	270	144	229	292
Totales	387	177	233	295

Total de casos de Sífilis Congénita:

Año	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Casos	34	39	26	9	10	21	17

Consultas por Supuraciones Genitales:

Gonocóccicas: 167 casos / Sin especificar: 2.451 casos

Actividades comunitarias:

Durante el año 2009, se realizó actividades en tres niveles de intervención:

Nivel 1: Actividades de capacitación en el servicio del R.R.H.H. de la salud (Médicos, Obstetras, Bioquímicos, enfermeros, maestranza, administrativos, choferes) para mejorar la calidad de atención en los servicios de, red de laboratorios, la ley de SIDA, embarazo. Dichas actividades se llevaron a cabo, en centros de salud de Capital y Hospitales Distritales.

Nivel 2: Actividades de implementación de conserjerías en Salud Sexual y Test VIH, con capacitación en técnicas de comunicación para la conserjería de la mujer en edad fértil y embarazada, la pre y post consulta.

Nivel 3: Actividades de formación de grupos de apoyo:

a) A las consejerías con las ONG del distrito VIII y XII una ONG por área programática (13 grupo de apoyo).

b) Actividades de multiplicación para la promoción de solicitud de Test VIH con la Secretaria de la Mujer y el Programa Primeros años de la Secretaria de Desarrollo Social. Total: 15 barrios de Formosa y 3 barrios Clorinda.

Las actividades de monitoreo y supervisión de consejería para mejorar las brechas del Test fueron continuadas en capital.

- Sensibilización a jóvenes de escuelas de Nivel medio de capital e interior.

Jornadas de Promoción Uso del Preservativo:

- "Día de la Primavera": Fiesta en Herradura - Boliches de capital y Anfiteatro de la Juventud.

- Día Mundial de Lucha contra VIH / SIDA: Actividad principal en Salón Vialidad Provincial.

Además se trabajó en: Boliches - Plaza San Martín - Mástil Municipal – ICA (Instituto de Comunidades Aborígenes) – Clorinda – Pirané y Misión Laishí.

- Jornadas Prevención de ITS/ SIDA con estudiantes de la UNaF (Universidad Nacional de Formosa).
- Jornadas Prevención de la Violencia Sexual con Secretaria de la Mujer.
- Encuentro de Mujeres Paipperas con comunidades de Perín, Villa General Güemes, Villafañe y El Chorro; articulación con el Instituto PAIPPA.

15. Programa de Miastenia Gravis

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- 41 Congreso Argentino de Neurocirugía.

Brindada por el Programa:

- Charla para pacientes y familias, con miastenia gravis, en consultorio de neurología del hospital central.
- Charla con pacientes y familia miasténico en domicilio particular.
- Rotación de residentes de Clínica Médica 2° año.
- Charla informativa con grupo de residente de clínica medica en sala de interacción.
- Jornada de Capacitación sobre Miastenia Gravis destinada al equipo de salud de los efectores de salud pública y privada.

Difusión:

- Distribución de folleto en la vía publica, hospitales, salas periféricas.
- Campaña nacional de educación y difusión:
 - Stánd en fecha patria en la plaza, en la ciudad de Formosa.
 - Visitas domiciliarias a pacientes miasténico en capital provincial.

Estadísticas:

Consultas:

Neurocirugía y Clínica Neurológica

2.977

Pacientes y Tratamiento – Años 2.005-2.009

Año	Cantidad de paciente	Cantidad de Frascos	Cantidad de comprimidos
2005	6	125	1350
2006	9	250	2500
2007	14	296	2960
2008	11	406	4060
2009	10	417	4170

Cantidad de Pacientes atendidos
según Enfermedades Neurológicas Crónicas

<i>DIAGNOSTICOS</i>	<i>TOTAL</i>
MIASTENIA GRAVIS	26
EPILEPSIA	172
ESCLEROSIS MULTIPLE	4
ENFERMEDADES DE HUNTINGTON	3
NEUROMIELITIS OPTICA (DEVIC)	3
ESCLEROSIS LATERAL AMIATROFICA	1
PARKINSON	5
GUILLAN BARRE	2
TOTAL	216

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA OPERATIVA

Corresponde a la Dirección de Asistencia Operativa (según Decreto 1360/98 del Poder ejecutivo, el Decreto N° 893/96)

- Organizar y dirigir la ejecución de programas y procesos de toda la informática del Ministerio.
- Establecer las Prácticas y Procedimientos, ajustados a la doctrina y políticas administrativas de gobierno vigentes
- Analizar y desarrollar sistemas de organización y procedimientos que tiendan al mejoramiento de la presentación de información en calidad y cantidad, para el mejor gerenciamiento de la gestión administrativa.
- Supervisar y dirigir la elaboración de sistemas de información adecuados a cada área operativa.
- Diseñar y confeccionar soportes y canales de información necesarios para el normal desenvolvimiento de una eficaz ejecución de operatoria.
- Realizar estudios sobre sistemas estructurales y organizacionales, a fin de detectar necesidades y ajustes y/o mejoras en el funcionamiento.
- Diseñar y analizar formularios, plantillas y otros sostenes de información dentro de un marco sistemático de funcionalidad, que optimice la gestión con minimización de insumos materiales y humanos, proponiendo la metodología de aplicación para su consideración.
- Emitir opinión respecto a la necesidad de cambio de sistema de registros y/o sostenes de información.
- Emitir opinión en todo trámite referido a sistemas de administración puesto a su consideración.

Actividades:

Mantenimiento de Sistemas:

- Actualización del Sistema de Base de Datos de Facturación del Programa NACER que funciona en un entorno multimáquinas-multiusuario. Se desarrollo una Nueva Versión Con integración de Información de Leche y Vacunas para los Centros de Salud que todavía no se encuentran conectados al Sistema de Gestión Hospitalaria MHO, además se está desarrollando un módulo de Facturación y seguimiento de controles a través de trazadoras integrado en MHO.
- Actualización del Sistema de Carga e Impresión del Programa de Diabetes.
- Sistema de Carga e Impresión de Informes de la Red de Laboratorios.
- Sistema de Carga e Impresión del departamento de Inmunizaciones.
- Personas con Bases Comunitarias.

- Cargas de Plantas Funcionales.
- Unificación de Bases de Datos de los Distintos Programas

Carga y Actualización de las Sigüientes Bases de Datos:

- Actualización de Bases de datos de Libretas de Salud Escolar (Planillas de Atención Medicas, Planillas de Enfermería y Planillas de Diagnostico de Situación).
- Actualización de Bases de Datos de Profesionales Dependientes del MDH.
- Actualización de la Base de Datos del Programa Rehabilitación Integral de las
- Rehabilitación con Base comunitaria
- Libreta de Salud Escolar 2009
- Programa Leishmaniosis.
- Programa NACER
 - Carga de Fichas de Postulantes (se realizo apoyo en cargas para actualizar bases).
 - Carga de Expedientes Facturación (se realizo apoyo en cargas para actualizar bases).
- Planillas conjuntas de NACER, PROMIN y NUTRIR.
- Programa Materno Infantil, carga de planillas de Procreación.
- Cargas de Datos en el Hospital de la Madre y el Niño.
- Epidemiología (se realizo apoyo en cargas para actualizar bases).
- Carga de Expedientes del Informe de Planta Funcional del MDH.
- Carga de Datos para el departamento de Inmunizaciones: Carga de Vacunas, y Apoyo en las Campañas de Rubéola Congénita, Fiebre Amarilla, Campaña de SABIN y Triple Viral.

Gestión de Licitaciones:

- Licitación “requerimientos de adquisición de equipamiento informático necesario para continuar con la informatización de expedientes en las distintas oficinas del MDH para el año 2009”.
- Licitación “requerimientos de adquisición de equipamiento informático necesario para la implementación del sistema de gestión hospitalaria y recupero de gastos en los distritos sanitarios 8, 9, y 10 de la de Formosa para el año 2009”
- Licitación implementación del software MHO en los centros de atención de los distritos sanitarios 8, 9 y 10 de la ciudad de Formosa.
- Licitación requerimientos de herramientas para el mantenimiento de la plataforma informática del ministerio de desarrollo humano para el año 2009.
- Licitación requerimientos de insumos de oficina necesarios para el normal funcionamiento de la carga de datos de programas asignados a la dirección de asistencia operativa del ministerio de desarrollo humano para el año 2009.
- Licitación equipamiento informático necesario para continuar con la implementación del sistema de gestión hospitalaria y facturación en el hospital de la madre y el niño para el año 2009..
- Licitación implementación de los módulos de facturación y recupero de gastos del sistema de gestión hospitalaria MHO en los hospitales de Pirané, Clorinda y laguna blanca, cabeceras de distritos sanitarios
- Licitación equipamiento informático necesario para continuar con la implementación del sistema de gestión hospitalaria y facturación en los hospitales Distritales de Pirané, Laguna Blanca y Clorinda.
- Licitación impresora e insumos destinados a la impresión de las tarjetas seguro de salud para el año 2009.
- Licitación de “elevación de las torres de comunicación a 30 metros de altura, con el objeto de enlazar los centros de salud de los distritos 8, 9 y 10 al servidor central del ministerio de desarrollo humano.

Mantenimiento de Redes y Comunicación de Datos:

- Red de datos del Programa NACER y del Servidor de Datos.
- Red de Farmacia Central del MDH.
 - Data Center del MDH (3 Servidores Dedicados, y Estructuración de la Red de Datos).
- Hospital de la Madre y el Niño.
 - Gestión del Switch de Datos.
- Hospital central:
 - Red del Laboratorio.
 - Biblioteca.
 - Emergencias.
- Hospital Odontológico:
 - Gestión del Switch de Datos.
 - Asistencia en el cableado de datos.
- Red de Datos con cableado general de la red, en: PROFE, Seguro de Salud Provincial, Departamento de Inmunizaciones, Departamento de Bromatología, Departamento de Recurso Físico, Departamento de Patrimonio y Gota de Leche,

Reparaciones y Mantenimientos:

- Se recibieron para ser reparadas CPU, Impresoras, estabilizadores de tensión, monitores, etc. de diferentes Programas, Direcciones y Departamentos y Centros de Salud y Hospitales de la capital e interior provincial. En un alto porcentaje de PCs se realizaron Reinstalación del Sistema y Paquete de Oficina.
Total de equipos asistidos: - PC: 353
- Impresoras: 68
- Otros: 67

Asistencia Técnica:

- Asistencia técnica en relevamientos en terreno de programas asistenciales.
- Asistencia técnica en el programa provincial PNGT realizando tareas de apoyo informático en los servicios de Oftalmología, Odontología y Prótesis, como así también confeccionando el informe final de cada operativo:
 - B° Itati - B° Republica Argentina - B° San José Obrero - Localidad de Villafañe - Localidad de Villa 213 - B° Mariano Moreno - Lote 8 - María Cristina - General Mosconi (El Chorro) - El Potrillo - El Quebracho - La Rinconada - Vaca Perdida - Pozo de Maza - Pozo Yacare - Los Chiriguanos - Laguna Yema - El Quemado Nuevo - Sumayen - Pozo Mortero - Ingeniero Juárez.

Cableado Estructurado:

Edificio del Seguro de Salud predio Laformed:

Cableado Estructural de red (Cat. 5), montajes de Uni-canales, instalación de 48 bocas de tipo red (RJ 45) con grimpeado y rosetas respectivamente, se entregaron 2 (dos) Switch de 24 bocas, 1 (un) Rack para servidores, Instalación y configuración del Servidor e Internet.-

Oficina del Plan Nacer:

Instalación y configuración de Servidor, entrega de 1 (uno) Rack para servidor, instalación de 10 bocas de tipo red (RJ 45) con grimpeado, configuración de 2 (dos) impresoras en red.-

Edificio Profe:

Cableado Estructural de red (Cat. 5), montajes de Uni-canales , instalación de 24 bocas de tipo red (RJ 45) con grimpeado y rosetas respectivamente, se entrego 1 (un) Switch de 24 bocas, y 1(un) Rack.-

Centro de Impresión:

Los insumos de tinta, toner y hojas se tramitaron en su totalidad en la Dirección de Asistencia Operativa.

- Informes Varios:
 - Programa Nacional de Lucha contra la Rubéola Congénita.
 - Dpto. de Docencia y Capacitación.
 - Departamento Estadísticas.
 - Programa PNGT.
 - Campaña de SABIN y Triple Viral.
 - Impresiones Varias.

Entregas de Equipamientos Informáticos:

- SIPEC: 1 Switch 24 Bocas Rackeable; 1 UPS Marca APC modelo RS de 500VA y 1 Rack de 19" * 600 - 45 unidades.
- Hospital Distrital Pirané: 16 UPS Marca APC modelo RS de 500VA; 1 Impresora Alto Volumen Marca HP modelo Laserjet 4250n y 2 Rack de 19" * 600 - 45 unidades
- Profundidad: 500 mm
- Hospital Central – Laboratorio: 1 Impresora Alto Volumen Marca HP modelo Laserjet 4250n.
- Seguro Provincial de Salud: 1 UPS Para Servidores Marca: APC Modelo: SMART-PS RT 3000 Capacidad: 3000 VA.

Capacitación:

- Se superviso la capacitación del personal de los Hospitales: Central, Madre y el Niño, Odontológico, Programa de Recupero de Gastos y Farmacia Central, en cada uno de los módulos del Sistema de Gestión Hospitalaria MHO.
- Todo el personal afectado a Asistencia Operativa se capacitó en la carga de los distintos sistemas administrados desde esta dirección, así como también en todos los módulos del Sistema de Gestión Hospitalaria MHO.
- Capacitación del personal del Área en los nuevos mecanismos administrativos de confección de Oficios y Notas oficiales acorde a las normas de Administración de la Provincia.
- Capacitación de 3 agentes en Manual de Procedimientos I y II.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Actividades:

Diseño y Asistencia Técnica en Cartografía y Planos:

- Elaboración de mapas de la provincia de Formosa y planos de la ciudad de Formosa, referenciando en ambos casos Distritos Sanitarios y Áreas Programáticas, en diferentes escalas, destinados a diferentes Direcciones y otras áreas del Ministerio y otras de Gobierno. Total: 78.
- Elaboración de cartografía destinada a los equipos de trabajo que se desempeñaban en campo en Campaña contra la Leishmaniasis realizada en la Ciudad de Clorinda. Total: 5.
- Proyectos de construcción de Centro de Salud y Hospitales, diseño arquitectónico, Presupuesto de obra y gestión del trámite catastral.
- Elaboración de planos de diferentes Áreas Programáticas en Formosa Capital, situando Centros de Salud, barrios que abarcan las mismas, etc, destinados a los respectivos Directores. Total: 63.

- Asistencia permanente a otras áreas de este Ministerio, brindando información inherente a esta Dirección según solicitud.
- Presentación a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de los planos fundacionales del Edificio Central del Ministerio de Desarrollo Humano para su remodelación y ampliación.
- Planificación, diseño y elaboración de la cartografía destinadas a los Operativos de las Brigadas Sanitarias en la Campaña de Prevención contra el Dengue y la Fiebre Amarilla y la Campaña de Prevención contra la Influenza A (H1N1).

Diseño Gráfico:

Campaña de prevención y vacunación NO AL DENGUE

* Material Gráfico. Afiches, Folletos, volantes y baners, carteleria vial, calcos

* Material Audiovisual: Spots Publicitarios para radio y TV. Spot Educativo

Lactancia Materna

* Material Gráfico: Afiches, volantes,

* Material Audiovisual: Spot publicitario para televisión.

Campaña de Prevención contra La Influenza A (H1N1)

* Material Gráfico: Afiches, Volantes, folletos baners, Imagen Unidad Centinela, carteleria Vía Pública.

* Material Audiovisual: Spot publicitario para radio y televisión – Spot Educativo * Video Institucional.

* Ambulancias.

* Hospital de Campaña / carteleria externa e interna cartel para puestos centinelas.

Programa Preventivo Asistencial Jóvenes Saludables

* Material Gráfico:

Institucional: Folletos dirigido a adolescentes con formato cd.

Audiovisual: Spots de prevención

Revista MDH Edición 2

Diseño, diagramación y redacción de la revista

Agenda de Salud

Diseño, diagramación

Programa de Prevención contra la Lepra

Campaña de lepra. “La Lepra se cura”

Material gráfico: Afiches

Material Audiovisual: spots para radio y TV

Campaña de Salud Sexual y Reproducción Responsable. “Decidir cuando quieres tener un hijo es tu derecho”

Material gráfico: Afiches y folletos

Material Audiovisual: spots publicitarios para radio y TV, Producción de micros radiales.

Campaña Cáncer de piel. Cuidémonos del Sol

Material gráfico: folletos, afiches

Material audiovisual: spots publicitarios para radio y TV

PLAN VIVIR

Campaña de Prevención para la Mujer embarazada y los primeros años de vida del niño

Material gráfico: afiches sobre controles durante el embarazo “Nueve buenos meses nueve buenos consejos”

Afiche Consejos para el cuidado de la Mujer embarazada, niño recién nacido y púérpera.

Audivisuales: spots para radio y TV.

Campaña de vacunación contra el sarampión y la polio

Material Gráfico: Afiches, volantes, calendario de vacunas,

baners, carteleria en la vía publica , pasacalles, promoción en lugares claves.

Audiovisual: Spot radio y TV.

Programa de Prevención de Diabetes, Hipertensión y Factores de riesgo Cardiovascular

“Unidos por la Diabetes”.

*Material Gráfico: folletos, remeras y baners.

Nutrir Alimentos

*Material Gráfico. Folletos, Etiquetas, bolsas, montaje de stands para eventos

Campaña de Prevención de Cáncer de Cuello de Útero. “¡Hacete el PAPI!”

Rediseño

* Material Grafico: Afiches, Folletos y baners.

Curso de Miastemia Gravis

Material Gráfico: Afiches, Programas, Certificados, baners, Fondo de estrado, Vinilos.

Ataque Cerebral ACV.

Campaña de Prevención y Jornada

* Material Gráfico: Afiches, folletos, baners, certificados.

Jornada de enfermería neonatal

* Material gráfico: Afiches, programas, certificados, baners.

Jornada en Tabaquismo

* Material grafico: afiches, programas, carpetas, baners, certificados

Campaña de Prevención contra la Diarrea. “La Diarrea no es un juego”

* Material Grafico: Afiches, folletos

* Material Audiovisual: Spot para televisión.

.Salud Integral de la Mujer.

* Material Gráfico. Folletos, Afiches, Volantes, baners

Programa de ITS – SIDA.

* Material Gráfico: baners,

Hospital Odontológico

* Material Gráfico: Folletos, volantes, baners

Otros:

Posters

*Residencias Médicas

* Laboratorio

Certificados

* Genética

* Identificación del recién nacido

* Miastemia Gravis

* Salud Integral de la Mujer

* Tabaquismo

* Enfermería Neonatal

Carpeta Institucional

* Ministerio de Desarrollo Humano

Power Point Asistencia en Cursos y Capacitaciones

* Plan Vivir

* Dengue

* Influenza

* Identificación del Recién Nacido

Varios

* Etiquetas para Escabeche de Ñandú

* Bolsas Nutrir

* Calcos DENGUE

*Montaje para Stand de Nutrir

* Piso para la rural

*Etiqueta Repelentes

*Etiquetas Alcohol en Gel

- *Calcos Chagas
- * Calcos para Motos MDH
- * Credenciales para La Rural
- * Remeras La Salud es un Derecho de Todas

Baners

- Dengue
- Influenza
- Chagas
- Leishmaniasis
- Hospital Odontológico
- Reproducción Sexual Responsable
- Tabaquismo
- Enfermería Neonatal
- Genética
- Pap
- Jóvenes Saludables
- La salud es un derecho de todas
- Recupero de Gastos
- Hospital Pirané
- ACV
- Detección Precoz de Cáncer Infantil
- Formosa
- Vacunación Institucional
- Vacunación Sarampión y Polio

1. Coordinación Provincial en el Contralor y Aplicación de la Ley 1.129 de “Identificación Papioscópica del Recién Nacido” en los Efectores de Salud Pública y Privada:

Durante el año 2.006 se puso en funcionamiento la Coordinación Provincial el Contralor y Aplicación de la Ley 1.129 de “Identificación Papioscópica del Recién Nacido” en los Efectores de Salud Pública y Privada. El mismo tiene a cargo el control del funcionamiento de los Servicios de Identificación del Recién Nacido:

Servicio de Identificación del Recién Nacido:

Objetivos Generales:

- Determinar, conservar y preservar la Identidad del Binomio Madre-Hijo a través de la correcta identificación papilar complementada con un sistema de identificación artificial (ej.: pulseras inviolables), evitando posibles desenlaces dolosos o culposos y en el caso de producirse, poder solucionarlos. Según lo establece la Ley Provincial 1.129.

Objetivos Específicos:

- Identificar a todo recién nacido vivo institucional.
- Identificar a todo recién nacido muerto institucional de más de veinte (20) semanas de gestación y muerte reciente.
- Identificar a todo recién nacido, vivo o muerto, de partos fuera del establecimiento (domicilios, otros centros sanitarios públicos o privados, vehículos, vía pública, etc.) que ingresen por causas neonatológicas o maternas.
- Incorporar la temática Identificación del Recién Nacido en las actividades de promoción dirigidas a las mujeres en edad fértil.

Organización:

Cada efector de salud organizará el Servicio según la complejidad del mismo a fin de cumplimentar las normas vigentes correspondientes a través de la Resolución Ministerial N°: 5.166.

Actividades realizadas a través de la Coordinación:

- Dictado del curso de capacitación en Identificación del Recién Nacido a los efectores de salud privado en el mes de Octubre. Total capacitados 5 (cinco) y a nueve agentes del sector público
- Entrega de la Resolución del Ministerio N° 5.166/07 con fines operativos funcionales y didácticos del servicio de Identificación del Recién Nacido que sirve como complemento del Decreto N° 82 de la Ley Provincial N°.1.129 y del Instructivo para el uso del Fichero y Libro de Actas a los Efectores de salud Privada que fueron capacitados.
- Entrega permanente a los efectores de salud Pública de elementos e Insumos necesarios para realizar la Identificación del Recién Nacido.(tinta, rodillo planchuela, lupa, fichas, libro de Actas etc.)
- Compra y Entrega de pulseritas a través del plan nacer y a través del Ministerio que sirven como complemento en la Identificación del Recién Nacido al Hospital de la Madre y el Niño.
- Supervisión, monitoreo y certificación de la tarea de Identificación papiloscópica del Recién Nacido en todos los Hospitales Distritales y los efectores Privados de Formosa capital
- Atención permanente para la evacuación de dudas y provisión de material para la Identificación del Recién Nacido a todos los efectores de salud pública y privada que se acercan al Departamento Coordinación Provincial en el contralor y aplicación de la Ley 1.129 de "Identificación papiloscópica del Recién Nacido" en los Efectores de Salud Pública y Privada dependiente de la Dirección de Planificación del Ministerio de Desarrollo Humano.
- Permanente comunicación telefónica con los directores de los efectores de salud Pública informando todo lo relativo a la aplicación de la Ley 1.129 y su Decreto Reglamentario N° 82.
- Asistencia a las reuniones de vivir informando los resultados obtenidos en la Identificación del Recién Nacido desde la creación del departamento de coordinación provincial del servicio de I.R.N para los efectores de salud públicos y privados a través de la Resolución Ministerial 5.166/06, en la misma se dio cuenta de lo realizado hasta la fecha:
- Creación del Departamento de Coordinación Provincial del servicio de I.R.N.
- Capacitación Masiva en todo el ámbito provincial del recurso humano que realiza el primer contacto con el binomio madre-hijo.
- Diseño de fichas, instructivo normativo para el uso del libro de actas y fichero.
- Diseño de Acta y planilla para el monitoreo y control de la tarea.
- Adquisición de recursos, instrumentos y elementos necesarios para la I.R.N. (tinta, rodillo, planchuelas, fichas, pulseras, etc)
- Entrega de los elementos a los efectores públicos.
- Capacitación en terreno (Hospital Clorinda, Hospital Ingeniero Juárez, Hospital de la Madre y el Niño)
- Comunicación formal de la Resolución 5.166/06 a los efectores de Salud Pública y Privado.
- Inclusión de la ficha de identificación en la libreta sanitaria.
- Funcionamiento y puesta en marcha en hospitales distritales a través de la creación del servicio de IRN.
- Capacitación a los efectores privados.

Cantidad de Recursos Humanos capacitados en la temática según lugar de dependencia laboral:

Desarrollo Humano:	105
Registro Civil:	4
Efectores Privados:	6
Policía de Formosa:	4
Particulares:	2

2. Departamento de Formación de Recursos Humanos

Las actividades correspondientes a este departamento se detallan en el apartado correspondiente al Programa de Docencia y Capacitación de Recursos Humanos.

3. Departamento de Información y Estadísticas

Cumpliendo la finalidad principal de suministrar oportunamente la información adecuada para el proceso de gestión de los diferentes niveles de organización político-administrativa del Sistema de Salud, este Departamento viene realizando año tras año los informes estadísticos correspondientes a las Estadísticas Hospitalarias y Estadísticas Vitales.

A. Estadísticas Hospitalarias:

Resumen de información de la producción de los efectores de salud de la provincia, integrantes del sistema de Información de salud correspondientes al año 2.008. Los datos de los Establecimientos Asistenciales, junto a sus respectivos indicadores de rendimiento, se presentan a nivel Provincial, Distritos y Áreas Programáticas.

Las estadísticas hospitalarias junto con sus indicadores permiten planificar y evaluar los procesos de atención, cálculo de recursos y utilización de los mismos. De esta manera el dato estadístico se convierte en una herramienta de uso imprescindible en los modernos procesos de gestión.

Subsistema de Estadísticas Hospitalarias:

Las Estadísticas Hospitalarias conforman un subsistema del Programa Nacional de Estadísticas de Salud, a partir del cuál se coordinan, centralizan los datos y se normatiza su recolección, elaboración y análisis de la información, en base a recomendaciones de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, permitiendo su homogeneidad y comparabilidad. En nuestra Provincia el mismo está organizado de la siguiente manera:

Nivel Local: Integrado por Establecimientos asistenciales del subsector público (productores primarios de datos). En ellos se registran, recolectan y transmiten los datos.

Nivel Central o Provincial: Departamento de Información y Estadísticas, dependiente de la Dirección de Planificación del Ministerio. En este Nivel se procesa, analiza y difunde la información.

Resultados:

- Tablas que se obtuvieron del proceso de consolidación de la información que los efectores de salud remiten mensualmente al Departamento, en base a los registros permanentes de Estadísticas Hospitalarias:
 - Resumen Mensual de Censo Diario.
 - Resumen Mensual de consultorio Externo.
 - Resumen de Servicios auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.
 - Resumen de Servicios Especiales.
 - Resumen mensual de Odontología.
- Se efectuaron consolidados provincial, por Distritos y Áreas Programáticas de tendencia de los últimos tres años, referidos a las prestaciones de Internación, Consultorio Externo, Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, especiales, y Odontología. Cada una

de estas actividades se presentan en tablas por Distritos, Áreas Programáticas y Establecimientos, detallando los efectores con y sin internación.

- La producción de Internación se clasificó según las especialidades médicas en cifras absolutas e indicadores.
- En las Tablas de Consultorio Externo se clasificaron las consultas en obstétricas, pediátricas y demás especialidades.
- Así también en consideración a las atenciones extramuros que los establecimientos están efectuando, se presenta una Tabla destacando las realizadas como Atención Primaria, Paippa, Libreta de Salud Escolar y las correspondientes al PROFE.
- Una Tabla analizando las relaciones de consultas-egresos, grado de utilización de sectores intermedios en pacientes ambulatorios e internados, acerca una aproximación al mejor análisis a la oferta de salud del Área a cada comunidad.
- La estrategia de atención Primaria que concibe integralmente los problemas de salud-enfermedad- atención de las personas y del conjunto social a través de la prevención de enfermedades y la promoción de la salud se destaca en la presente a través de las atenciones efectuadas por los agentes sanitarios durante el año.
- Como misión del sistema sanitario extenderse a la intimidad de los hogares, mejorando la comunicación del individuo, su familia, sus saberes y cultura, se incluye como anexo a la presente los objetivos y actividades del Programa Salud Comunitaria.
- Se incluye el listado de efectores oficiales y Privados, resultante del Catastro de Recursos y Servicios de Salud llevado a cabo por este Departamento en el año 1.998, auspiciado por el Ministerio de Salud y Acción Social, a través del PRESSAL (Programa de Reforma del Sector Salud) y el PNES (Programa Nacional de Estadísticas de Salud), con el valioso apoyo de los responsables de cada Establecimiento.
- Se agregan, a la información habitual de este anuario, los Anexos I y II conteniendo información específica de: -Anexo I: Programa de Salud Comunitaria, y -Anexo II: Subprograma de PAP.

(Los datos están disponibles en el Departamento de Información y Estadísticas dependiente de la Dirección de Planificación, sito en el edificio del Ministerio de Desarrollo Humano, Salta 1.268 - Formosa capital.)

B. Sistema de Estadísticas Vitales

Las Estadísticas Vitales proporcionan la información referente a la dinámica de la población que junto a la de los Censos es utilizada para el cálculo de indicadores. Apoyada en la metodología de registros permanentes se origina en las oficinas de delegaciones de registro civil provincial, en las que se inscriben y registran los hechos vitales, Nacimientos, Matrimonios y Defunciones.

El Sistema de Estadísticas Vitales es el proceso de recolección, de la frecuencia con que ocurren eventos vitales y de las características relevantes de los mismos así como de los protagonistas de aquellos eventos. También comprende la recopilación, procesamiento, análisis, evaluación y difusión de dichos datos en forma estadística.

Los hechos vitales que forman parte del Sistema de Estadísticas Vitales en Argentina son:

- Nacidos Vivos
- Defunciones
- Defunciones Fetales
- Matrimonios

Resultados:

- El análisis de la situación de salud a partir de Tablas con Indicadores para cada hecho vital desagregadas por Distritos y Áreas Programáticas con un Total Provincial.
- Se analizó la proporción de las muertes por grupos etáreos y sexo, con un total provincial y Distritos de Residencia Habitual.

- Años Potenciales de Vida Perdidos (AVPP).
- Mortalidad Materna.
- Mortalidad Materna Tardía.
- Defunción.
- Se agrega una Tabla de los principales indicadores para un conocimiento de la evolución histórica en la Provincia.
- Para el análisis de Nacidos Vivos se han tomado en consideración factores maternos asociados a un mayor riesgo de daño perinatal (muerte o enfermedad del niño), por Distritos y Áreas Programáticas de Residencia Habitual de la madre o Distritos de Ocurrencia del Parto. Los mencionados Factores de la madre son:
 - Edad de la madre.
 - Nivel de instrucción materna.
 - Situación Conyugal de la madre.
 - Multiparidad o Número de orden de nacimiento.
 - Peso al Nacer.
 - Edad Gestacional.
 - Local de Ocurrencia y Persona que atendió el Parto.
 - Tabla en la que se comparan los partos con Nacidos Vivos en cada uno de los Distritos y Áreas Programáticas según el Lugar de Residencia de la Madre y según el Lugar de Ocurrencia.

(Los datos están disponibles en el Departamento de Información y Estadísticas dependiente de la Dirección de Planificación, sito en el edificio del Ministerio de Desarrollo Humano, Salta 1.268 - Formosa capital.)

4. Departamento de Epidemiología

Este Departamento tiene a su cargo la Vigilancia Epidemiológica.

La Vigilancia Epidemiológica se define como: la recolección y análisis de los datos, registrados en forma sistemática, periódica y oportuna, y convertidos en información integrada estrechamente con su divulgación a quienes tienen la responsabilidad de intervención y a la opinión pública.

La información generada en cada uno de los efectores de salud (Planillas C2 -consultas médicas- y L2 -Laboratorio-) es recepcionada por el Departamento, agrupada y analizada en forma semanal. Esta información es a su vez elevada al SI.NA.VE. (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica) con el cual se trabaja en comunicación permanente. Este sistema recibe, además, y de manera anual consolidada, la información remitida por los Programas Específicos de Lepra, Chagas, TBC, SIDA, FHA y Rabia.

Existen enfermedades de denuncias obligatorias en forma emergente (inmediatamente, por vía telefónica si fuese posible) con datos filiatorios completos para tomar los recaudos necesarios. Otras patologías solo son necesarias denunciar cantidades según rangos de edad y otras solo cantidades.

NACyDEF:

Es la Comisión de análisis de los Nacimientos y las Defunciones ocurridas en la población Infantil y las Defunciones Maternas. Esta comisión, integrada por los responsables de las diferentes áreas que tienen acciones directas sobre estos indicadores, se reúne semanalmente para analizar los eventos ocurridos en la anterior semana epidemiológica, con el objetivo de poder, luego del análisis, dictaminar las medidas necesarias para el accionar en consecuencia del equipo de salud.

Actividades:

- Recepción semanal de notificaciones por planilla C2 de los efectores de salud pública.
- Recepción semanal de notificaciones de NacyDef de los efectores de salud pública.

- Recepción mensual de notificación de programas: ETS-SIDA, Inmunizaciones, PAP.
 - Recepción anual de notificación de programas: TBC, Lepra, Chagas.
 - Recepción de fichas específicas de enfermedades de notificación específica.
 - Investigación de casos, comprobación de datos. Investigación de brote de ETA en Clorinda mes de noviembre. Investigación de brote de Dengue Enero a abril. Investigación de caso de Hantavirus en el Potrillo. Investigación de casos de Leishmaniasis visceral en caninos. Clorinda. Investigación de caso de Encefalitis del virus de Nilo occidental en Riacho He He.
 - Elaboración de alertas eventos estacionales y situaciones de emergencia. Dengue. Hepatitis A. Leishmaniasis visceral.
 - Elaboración de consolidado semanal de patologías de notificación obligatoria.
 - Monitoreo semanal de notificaciones por medio del software Geco.
 - Carga en software SNVS de las notificaciones por planilla C2.
 - Confirmación y Autorización a nivel central de notificaciones SNVS.
 - Notificación negativa semanal: sarampión, PAF, tétanos, tétanos neonatal.
 - Construcción de corredores epidémicos de enfermedades prevalentes: diarreas, hepatitis, febriles, neumonías.
 - Recepción de muestras de sangre o suero de la red de laboratorio. Dengue.
 - Envío de las muestras a referentes nacionales.
 - Recepción de resultados de laboratorio de Chagas, Dengue, Leishmaniasis, Influenza A (H1N1), entre otros.
 - Registro y seguimiento de los resultados.
 - Carga en programa Epilinfo y Excel de Nacimientos y Defunciones Maternas, infantiles y menores de 4 años.
 - Informes periódicos de Defunciones maternas e infantiles.
 - Selección semanal de casos para NacyDef.
 - Nota de invitación a los efectores para participar de la reunión de NacyDef..
 - Recepción de comentarios escritos de los casos analizados en la reunión de la comisión, archivo de documentaciones.
 - Informes epidemiológicos a demanda de programas, funcionarios, médicos, etc.
 - Capacitaciones a residentes sobre metodología para la redacción de trabajos científicos.
 - Colaboración en el diseño y elaboración de trabajos científicos.
 - Presentación de trabajos científicos. Premio en congreso internacional de epidemiología.
- (Toda esta información se encuentra disponible en el Departamento de Epidemiología dependiente de la Dirección de Planificación, sito en el edificio del Ministerio de Desarrollo Humano, Salta 1.268 - Formosa capital).

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Actividades:

- Intervención jurídica en la suscripción del Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Humano y El Ministerio de Salud de Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.
- Participación de las reuniones de constitución de Leg. de Salud en la Ciudad de Buenos Aires, organizados por el Mº de Salud de Nación.
- Participación de reuniones de Regulación y Fiscalización de Establecimientos Sanitarios, en la Ciudad de Buenos Aires.
- Participación reunión con la Cámara de Farmacias para la implementación de la modificación de la Ley de Farmacia.
- Participación en la Defensoría del Pueblo con farmacéuticos por modificación de la Ley de farmacia.
- Elaboración del proyecto de resolución para la regulación de ventas de medicamentos.
- Participación en las reuniones del Plan Vivir y Programa de desparasitación Escolar. Redacción de Proyecto de Decreto para jornalizar agentes públicos.

- Elaboración del Proyecto de Resolución de Creación del Programa de Libreta de Salud Infantil para niños menores de 5 años.
- Análisis del Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Rotary Club, para la donación de kits para Papanicolau.
- Elaboración del Proyecto de Decreto que Instuye el Programa Provincial de Desparasitación Escolar.
- Elaboración del Proyecto de Ley y Mensaje Instituyendo la Libreta de Salud del menor de 5 años.
- Redacción de Memorandum de comunicación al personal de los Hospitales y Centros de Salud de la Provincia, haciendo saber el carácter de esencial de los servicios sanitarios, por lo que durante las medidas de fuerza se deben garantizar los servicios mínimos, bajo apercibimiento de Ley.
- Redacción de la Nota al Ministerio de Gobierno para coordinar acciones y objetivos para optimizar el procedimiento de elaboración de estadísticas vitales. Participación en las reuniones llevadas a cabo en la materia.
- Participación en las Reuniones de Coordinación entre el Ministerio de Desarrollo Humano y de Educación de la Provincia, para la definición de las estructuras curriculares y académicas de la carrera de salud. Designación de la suscripta como integrante de la Comisión Interministerial integrada al efecto.
- Intervención en la definición de los recaudos que debe reunir un Instituto Privado de carrera de salud, en este caso (El Instituto Santa Rita) para la realización de pasantías en los hospitales públicos.
- Intervención en la sustanciación. Amparos en materia de salud en los que es demandada la Provincia por el Ministerio de Desarrollo Humano – Casos Rodas Barsluk, Ingracia.
- Redacción de Carta Documento del Ministro de D.H a FEMEBA (Federación Médica de Buenos Aires)
- Elaboración del Proyecto de Resolución de “Alerta Epidemiológica entre los posibles casos de gripe producida por la nueva cepa de Virus A (A1 H1 N 1) y sus prorrogas.
- Elaboración del proyecto de Resolución de creación del Hospital de Campaña para la atención de los posibles casos de gripe.
- Elaboración del Acta de Compromiso entre la UNAFy el Ministerio de Desarrollo Humano, para trabajar mancomunadamente en el Marco del proyecto de voluntariado universitario – Detención Precoz del Cáncer de Mama.
- Elaboración del Contrato de Leasing, entre el Ministerio de Desarrollo Humano y la Droguería Biofar S.R.L., respecto de procesadora de películas radiográficas.
- Análisis del Convenio Marco, de capacitación, accesibilidad, entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Servicio Nacional de Rehabilitación, adhesión al Programa Federal de Recreación y Deporte para Discapacitados.
- Elaboración del Proyecto de Resolución declarado de Interés para la Salud Pública, el proyecto para la realización de un Laboratorio de Neurofisiología.
- Elaboración de Proyectos de iniciación de sumarios.
- Atención de consultas del personal de salud, Autoridades de establecimientos, profesionales y farmacéuticos del sector privado
- Elaboración de dictámenes e intervenciones en el marco de la competencia asignada a la Dirección de Fiscalización.

Área de Sumarios

- Ingresan por diferentes irregularidades 56 actuaciones administrativas.
- Ingresan por Accidente de trabajo 60 (remitido al IPS).
- Por falta injustificadas de personal 42.

Departamento de Ejercicio Profesional

Elaboración de reglamentaciones de:

- Seguimiento de control de psicotrópicos y estupefacientes mediante planillas a farmacias, médicos, y que producto medicinal tiene mas salida.-
- Control con otros organismos a fin de fortalecer el sistema de fiscalización.-
- Seguimiento de las normas para la recertificación de títulos.-
- Requisitos para habilitar servicios de tatuajes y piercing.-
- Participación activa con otros organismos para el control de medicamentos e hierbas medicinales.-
- Resolución de adhesión con respecto a las especialidades médicas.-

Proyectos de:

- Inspecciones a farmacias, botiquines y droguerías de toda la provincia - turnos de farmacias de capital e interior.-
- Control de psicotrópicos y estupefacientes a farmacias.-
- Resolución ministerial donde se autoriza recetarios de estupefacientes.-
- Habilitaciones de establecimientos asistenciales, farmacias, (botiquines, droguerías, consultorios médicos, de psicología, odontológicos, sanatorios, centros, institutos, etc.).
- Clausuras o bajas de farmacias, botiquines, droguerías, consultorios: médicos, kinesiológicos, odontológicos, sanatorios, institutos, centros.-
- Matriculaciones provisionales de especialistas: de médicos, odontólogos, kinesiólogos, farmacéuticos, bioquímicos, enfermeros universitarios, obstétricos, técnicos, ópticos, etc.).-

Informes:

- Solicitados por los organismos federales y provinciales - referente a profesionales matriculados como especialistas.-
- Solicitados por entidades de federación farmacéuticas y cámara de farmacias.-
- Nómina de los efectores de los centros de salud de capital e interior.-
- Nómina de los efectores de salud de los hospitales de capital e interior (actualizados).-
- Certificaciones de ética - Certificaciones de firmas - Certificaciones de título en tramite - Certificaciones varias - Cédulas de citación - Cédulas de notificación - Radiogramas de comunicación o citación.

Habilitaciones, clausuras y/o cierres y otros relacionados:

Consultorios odontológicos.- consultorios médicos.- baja laboratorio de análisis clínicos.- cierres de farmacias.- cierres de clínicas.- habilitación farmacias.- cierres ópticas.- habilitación laboratorios de análisis clínicos.- habilitación ópticas.- cierre instituto medico.- habilitación unidad móvil.- clausura geriátrico.- cierre botiquín de farmacia.- habilitación servicios en sanatorios.- cierre droguería.- habilitación clínicas.- habilitación servicio de emergencia c/unidades móviles.- habilitación botiquines de farmacia.- habilitación centros médicos.- habilitación servicio de enfermería.- libre regencia – técnicos. ópticos – farmacéuticos.- asesoramiento a todas las áreas del ministerio. Confecciones de resoluciones, decretos y reglamentaciones varias (hospital Juan D. Perón) .-

Las farmacias que se habilitaron en estos 3 a 5 años aumentaron un 50 % en la segunda ciudad (Clorinda) y en la ciudad capital un 30 % como en el interior son empresas de profesionales farmacéuticos formoseños y capital formoseño, además, se observo un crecimiento masivo en la inversión de institutos y/o ampliación de servicios de salud a lo largo de estos 3 años.-

La mayoría de las bajas solicitadas a nivel de consultorios y/o institutos fue debido a cambios de domicilio y/o cambios de propiedad, de la misma manera ha sucedido con las farmacias, botiquines de farmacias, estimativamente se podría considerar 2 % por baja de actividades.-

Matrículas otorgadas a profesionales y auxiliares de la medicina - Ley N°: 296

Profesión	Matrículas
Médicos	115
Enfermeros Universitarios	42
Asistentes Sociales	25
Auxiliares de Enfermería	23
Técnicos Radiólogos	21
Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales	20
Odontólogos	19
Licenciado en Radiología e Imágenes	13
Psicopedagogos	11
Licenciados en Obstetricia	9
Kinesiólogos	8
Auxiliar en Odontología	8
Bioquímicos	7
Psicólogos	7
Licenciados en Enfermería	7
Obstetras	7
Técnico en Laboratorio	6
Farmacéuticos	5
Técnicos en Prótesis Dental	3
Técnicos en Hemoterapia	3
Licenciado en Nutrición	3
Técnicos en Inmunohematología	3
Técnicos en Inmnohematología	3
Técnico en Prótesis Dental	3
Instrumentadotes Quirúrgicos	3
Técnico en Bromatología	3
Enfermeros no Universitarios	2
Fonoaudiólogos	1
Ópticos	1
Técnicos en Emergencias Médicas	1
Fisioterapeutas	1
Auxiliares de Laboratorio	1
Licenciado en Prótesis y Ortopedia	1
Lic. En Org. y Asist. Quirurgica	1
Técnico en Alimentación	1
Terapista Ocupacional	1

PLAN NACER FORMOSA

Reseña del Programa

La Provincia de Formosa ha suscripto con el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación (MSAL) un Convenio Marco orientado a la implementación de un Seguro de Salud Materno

Infantil Provincial (SMIP) en el contexto del Proyecto de Inversión en Salud Materno Infantil Provincial (PISMIP), en adelante "PLAN NACER".

El BIRF, a solicitud del Gobierno Nacional, aprobó un Convenio de Préstamo, con destino al financiamiento del Proyecto de Inversión en Salud Materno Infantil Provincial, aprobado por Decreto Nac. 1140/04 (31/08/04)

Por Resolución del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa N° 2071/03 de fecha 18 de diciembre de 2003, ratificada por Decreto Provincial N° 17/2005 de fecha 06 de enero de 2005, se creó el Seguro Materno Infantil Provincial y la Unidad de Gestión del Seguro Provincial (UGSP) con facultades suficientes para dirigir y administrar el mismo.

Entre las facultades otorgadas a la UGSP se encuentra la de suscribir compromisos de gestión con los prestadores habilitados, a fin de que estos brinden las prestaciones que integran el Nomenclador Único del PLAN NACER a los beneficiarios inscriptos del SMIP.

Objetivos del Plan

- Disminuir el componente sanitario de la morbilidad materno infantil en la República Argentina.
- Fortalecer la Red Pública de Servicios de Salud.

Población objetivo

- Mujeres embarazadas y puérperas hasta 45 días post-parto.
- Niños y niñas de 0 a 6 años de edad.

En ambos casos, los beneficiarios deben residir en la provincia y no poseer cobertura de obra social.

La captación de la población se realiza a través de un sistema de inscripción, el cual puede ser pasivo o activo.

Para el primer caso (inscripción pasiva), el posible beneficiario es captado en el centro de salud u Hospital donde se realiza los controles habituales.

En la modalidad activa, el Centro de salud u Hospital sale a buscar a su población mediante un barrido de terreno. Esta actividad puede ser realizada por agentes de salud o no; en ambos casos, se realiza una capacitación previa.

Efectores

Son los prestadores de la Red Pública de Servicios de Salud que se rigen por el convenio firmado. La provincia está dividida en doce Distritos Sanitarios divididos en Áreas Programáticas. La UGSP ha firmado contrato con los centros de salud y hospitales cabecera de cada área programática.

Transferencias de recursos

La Nación transfiere a la Provincia recursos con afectación específica, por los siguientes conceptos:

- a- Transferencias Capitadas.
- b- Transferencias para otros gastos elegibles (Poge)

Las Transferencias Capitadas se depositan en la Cuenta N° 600359/1, del Banco de Formosa S.A.

A los efectos de determinar estas transferencias, se multiplica el valor de la cápita por la cantidad de inscriptos. Este valor se modifica anualmente conforme lo estipulado en el Convenio Marco.

Mensualmente la UEC girará a la Provincia el 60% de la Transferencia capitada. Cuatrimestralmente, se realiza una transferencia complementaria que resulta de multiplicar el 40% retenido en el cuatrimestre por un coeficiente que refleja el cumplimiento de las metas sanitarias (Trazadoras) establecidas en el Compromiso Anual.

Bajo el concepto de otros gastos elegibles, se entienden los gastos de Asistencia Técnica, Capacitación y Comunicación. Para recibir estas transferencias, que tienen la naturaleza de

reembolsos, la Provincia remitirá a la UEC la documentación de respaldo (copia de la factura previamente pagada, el contrato y la nota de recepción o conformidad de los trabajos realizados) y deberán haberse efectuado todos los procedimientos de adquisiciones previstos en el Reglamento Operativo.

En el caso en que la Provincia lo solicite, la UEC podrá realizar pagos directamente a los proveedores. En este caso, la documentación es la misma que la definida en el párrafo anterior y deberá acompañar una solicitud de pago.

Utilización de los fondos

La facturación prevista en el Plan Nacer Formosa, se realiza bajo tres modalidades:

- 1- Capitas
- 2- Prestaciones
- 3- Módulos

Los valores de la capita como de las prestaciones y módulos se establecen en un nomenclador que forma parte del Compromiso Anual.

Cada efector factura este concepto, acorde a la población elegible a su cargo que figura en el Padrón entregado por la UGSP.

Respecto a las prestaciones y módulos, las mismas se registran en formularios diseñados por la UGSP a fin de realizar una acreditación provisoria que documente la realización de las prestaciones médicas; si realizada la auditoria ésta detecta inconsistencia entre lo declarado por el efector y lo registrado en la Historia Clínica o similar, se realizarán los débitos correspondientes en la próxima liquidación.

En el ámbito de la UGSP, el Área responsable de realizar la Auditoria de la facturación es Control de Gestión. No obstante, los efectores son auditados por la UEC (Unidad Ejecutora Central) y por la Auditoria Concurrente.

Los prestadores de salud quedan habilitados para facturar los servicios brindados a los beneficiarios del Plan Nacer, luego de la firma del contrato de Gestión, documento que registrá la relación entre las partes (UGSP- PRESTADOR).

Destino de los fondos

El dinero acreditado a cada efector se transfiere de la cuenta 600-359/1 a la cuenta 600-380/5, desde esta cuenta se pagan las compras solicitadas por cada efector.

El efector hace uso de los fondos acreditados, mediante un pedido de asignación de fondos, el cual es puesto a consideración de la máxima autoridad del Ministerio de Desarrollo Humano. La gestión de compra es realizada por la UCAP.

Los recursos acreditados pueden ser utilizados por el efector en bienes e insumos que requiera, por ej: construcción y mejoras edilicias, compra y mantenimiento de equipamiento médico, artículos de limpieza, de librería, indumentaria para el personal, etc.

Estadísticas:

Evolución del total de Beneficiarios 2.005-2.009

Año	Beneficiarios
2.005	26.405
2.006	33.813
2.007	35.575
2.008	35.702
2.009	34.857

Flujo Financiero del Programa

Año	Total Ingresos Anuales	Transferencia Efectores
2005	1.331.364,28	0,00
2006	4.577.358,42	2.259.292,22
2007	3.999.843,82	4.674.596,70
2008	4.129.183,70	6.091.132,50
2009	3.497.828,49	5.099.446,00
Totales Generales	17.535.578,71	18.124.467,42

Fuentes: Informes Mensuales de liquidación de capitas, emitido por el ENCSS

**Extractos Bancarios emitidos por el Banco de Formosa S.A. Cuentas N° 600359/1 y 600380/5.
Resoluciones Ministeriales.**

Entrega de Equipamientos:

Los bienes entregados en el Marco del Plan Nacer provienen de:

- a) El plan de equipamiento contemplado en el Compromiso Anual entre la Provincia y Nación. Estos bienes no representan costo alguno para el efector y son entregados en forma coordinada con el Ministerio de Desarrollo Humano.
- b) Los pedidos de compra realizados por cada efector acorde los fondos disponibles en su cuenta, autogenerados mediante la facturación de las prestaciones contempladas en el Nomenclador. La compra de estos bienes es realizada por la Unidad Central de Administración de Programas (UCAP).

Los bienes y servicios adquiridos por los efectores, se han agrupado por rubros.

Rubro	Monto
Alimentación Parenteral	833.257,19
Ambulancia	394.300,00
Comunicación	13.580,00
Equipamiento de informática	212.753,53
Equipamiento médico	3.057.964,24
Herramientas y otros equipos	41.127,57
Indumentaria y blancos	162.721,80
Insumos	400.156,02
Mantenimiento y reparación	76.598,00
Muebles y útiles de oficina	161.064,00
Refrigeración	581.349,00
Rodado	87.500,00
TOTAL INVERTIDO	\$ 6.022.371,35

Fuente: Formularios de Asignación de fondos.

Capacitación:

La Unidad Ejecutora Central, realiza las capacitaciones y jornadas bajo la modalidad de talleres, para las distintas áreas que componen el Equipo Provincial Comprador de Servicios de Salud (EPCSS- ex UGSP).

En forma bimestral el Equipo Nacional Comprador de Servicios de Salud (ENCSS), organiza un encuentro con los Coordinadores Provinciales del programa.

El Área Administración tuvo un encuentro en Buenos Aires orientado a la integración entre las provincias del NEA – NOA (APL 1) y el resto de las provincias incorporadas al programa; como así también se trataron criterios a tener en cuenta para la contratación de consultores, las adquisiciones y el tratamiento de la documentación.

El Equipo Provincial Comprador de Servicios de Salud (EPCSS) capacita en forma permanente a los efectores en facturación y en la presentación de la información respaldatoria, que sirve no

sólo para la acreditación de los fondos respectivos sino también en la medición de las trazadoras.

Durante el presente año, se ha reforzado la implementación del programa de facturación, mediante capacitaciones permanentes en los centros de salud que ya contaban con el mismo desde el año pasado, extendiéndose el uso de este sistema, a la totalidad de los efectores que están en condiciones de implementarlo; a su vez, los usuarios recibieron capacitación en el uso de herramientas básicas de informática.

Campañas de formación, educación y difusión:

- Participación Evento Día Internacional de la Mujer: carpa de salud integral con la participación de todos los programas relacionados con la salud de la mujer. Charlas, entrega de material gráfico y participación en caminata por la vida y la solidaridad.
- Campaña de prevención de diarrea en forma conjunta con el Plan Vivir.
- Campaña de prevención de infecciones respiratorias
- Campaña de prevención de salud sexual y procreación responsable
- Capacitación en el día Internacional de Acción por la salud de la mujer.
- Acción transversal: Violencia de Género. Diseño y entrega de folletos.
- Actividades de promoción en la Expo Rural 2009, con entrega de afiches y folletos explicativos, respecto a: Pap, Métodos Anticonceptivos, Alimentación saludable durante el embarazo y Derechos de la mujer.
- Distribución de programas micro radiales SIM (salud integral de la mujer)
- Distribución de afiches del programa Nacer a los efectores.
- Filmación, del trabajo realizado en los centros de salud y captación de testimonios.
- Promoción Cáncer de Mama, en la carpa de la Vida, organizada por la Secretaria de la Mujer.
- Participación en un stand en el Día Mundial de la Alimentación, promoviendo la alimentación saludable en los niños y en la mujer embarazada, con distribución de volantes.
- Participación en el stand del Día Internacional de Diabetes. Entrega de folletos sobre prevención y cuidado de diabetes durante el embarazo y en los niños.
- Promoción en salud sexual y procreación responsable conjuntamente con la Secretaria de la Mujer, en el marco de la lucha contra la violencia de la mujer.
- Diagramación de la campaña “Señales de alarma, para la mujer embarazo, puérpera y recién nacido”; diseño de afiches y grabación de spots audiovisuales.
- Coordinación de actividades con los programas Vivir, Pap y Salud Sexual, en el Día Internacional de Lucha contra el Sida. Entrega de material.

SEGURO PROVINCIAL DE SALUD (SPS)

Estadísticas:

Metas:

- Incorporación al S.P.S. d el 100% de la población sin obra social.
- Tasa de uso del 20% de la población beneficiaria.
- Numero de recetas promedio por beneficiario atendido: 2. 5

Número total de Beneficiarios

Año	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Cantidad de Beneficiarios	38.005	82.962	102.149	113.123	118.767	126.233	131.128

Número de recetas recepcionadas / número de beneficiarios atendidos

Año	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Nº de recetas	19.178	70.822	139.308	95.052	94.715	119.326	125580
Nº de beneficiarios atendidos.	8.118	24.420	36.622	30.289	30.724	35.759	41.274
Razón: Nº recetas / nº benef. atend.	2.3	2.9	3.8	3.1	3.08	3.33	3.04

Beneficiarios atendidos / beneficiarios totales

Año	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Beneficiarios totales	38.005	82.962	102.149	113.123	118.767	126.233	131128
Beneficiarios atendidos	8.118	24.420	36.622	30.289	30.724	35.759	41.274
% de Beneficiarios atendidos	21	30	36	27	25	28	31

Número de Cajas de Parto y Cesárea entregadas

Año	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Partos	135	624	340	344	528	352
Cesáreas	14	84	46	51	121	65
Total	149	708	386	395	649	417

Número de Hipertensos y Diabéticos asistidos

Año	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Hipertensos	928	2521	3096	3148	4491	4455	7.340
Diabéticos	118	300	505	515	618	605	875

- N° de beneficiarios que fueron operados de cataratas a través del programa “VER PARA CREER”: 71.
- Numero de pacientes con cataratas detectados en el interior y tratados: 34.
- Unidades de anteojos entregados a través del S.P.S.: 525.

Durante el año 2.009, el SPS ha logrado:

- Instalar el servicio de óptica: logrando su funcionamiento óptimo, atendiendo las solicitudes tanto de capital como del interior provincial.
- Optimizar el funcionamiento de ciertas bocas de expendio del interior con pobre rendimiento (Cmte. Fontana, El Espinillo, etc.).
- Instalación de nuevas bocas de expendio en Capital.
- Optimización del uso de los servicios del Seguro Provincial de Salud por los beneficiarios del PROFE, para lo cual están programadas visitas a todos los efectores de salud de la Capital provincial para capacitar a profesionales sobre la modalidad de utilización de los servicios. La actividad se realizara con la participación del responsable del Seguro Provincial de Salud, Coordinador de la delegación del PROFE y coordinadores de distritos sanitarios.
- Contar el interior se cuenta con 47 bocas de expendio de medicamentos y 3 en Capital que funcionan en las instalaciones del PROFE y el I.P.S y en el Centro de salud del Barrio Nam Qom.

Actividades comunitarias:

Tareas de relevamiento de datos en terreno para otorgar los beneficios del S.P.S. en diferentes localidades de la Provincia. Durante estas actividades también se realiza capacitación acerca de los beneficios otorgados y el modo de funcionamiento del S.P.S.

A partir de febrero del 2009, se programan las visitas a localidades seleccionadas del interior Provincial, previa comunicación al Director del Hospital o Centro de salud, quien se encarga de invitar a los beneficiarios del S.P.S. que posean trastornos visuales.

Desde el nivel central asiste la Dra. Oftalmóloga, acompañada de otro profesional de la misma especialidad, el Responsable, y el técnico Óptico. El equipo lleva el instrumental necesario para el correcto diagnóstico de un importante número de patologías, como el auto-refractómetro, lámpara de hendidura, oftalmoscopio, y otros. En esta oportunidad los pacientes son asistidos, diagnosticados y reciben tratamiento ambulatorio, provisión de anteojos y /o turno programado si se requiere una intervención quirúrgica, puntualmente cataratas.

También se han realizado repetidas visitas a todas las bocas de expendio del interior con el objetivo de entrega de carnets, auditorias de funcionamiento y reposición de medicamentos.

Objetivos para el 2.010:

- Incrementar la cobertura con las cajas de insumos para parto y cesárea a la población beneficiaria en un 30 %.
- Incrementar el número de beneficiarios del servicio de óptica en un 30%.
- Incorporar al 90% de la población de pueblos originarios al padrón del Seguro Provincial de Salud.

LAFORMED S.A. (LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES FORMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA)

Elaboración de Productos:

Informe de la Planta de Elaboración de Medicamentos - Cremas y Pomadas - Fórmulas Magistrales

<i>PRODUCTOS</i>	<i>PRESENTACIONES</i>	<i>CANTIDADES</i>
ASPIRINA LAFORMED 100 mg. (Venta al Programa Remediar)	Envase x 120 comprimidos	7.200.000 comp.
BETAMETASONA 0,1 % crema	Pomo x 15 g	12.500 pomos
BETAMETASONA 0,1 % crema	Pote x 20 g	3.200 potes
GENTAMICINA 0,1 % crema	Pote x 20 g	5.000 potes
ALCOHOL GEL	Frasco x 450 cc	15.000 frascos
ALCOHOL GEL	Frasco x 250 cc	35.200 frascos
REPELENTE crema	Frasco x 50 g	50.200 frascos
GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDO	Frasco x 1.000 cc	40 frascos
MORFINA 2 %, SOLUCIÓN	Frasco x 30 ml	150 frascos
ALCOHOL ETÍLICO 70 %	Frasco x 500 cc	500 frascos
ALCOHOL ETÍLICO 70 %	Frasco x 1.000 cc	1.000 frascos
IBUPROFENO LAFORMED 400 mg	Envase x 500 comp.	210.000 comp.
METRONIDAZOL LAFORMED 500 mg	Envase x 500 comp.	245.000 comp.

ASPIRINA 100 LAFORMED – Desde Formosa para todo el país:

A partir del año 2.008 se comenzó la provisión de ASPIRINA 100 mg. de parte de LAFORMED S.A. al Ministerio de Salud de la Nación, continuándose la provisión durante todo este año, cumpliendo con el compromiso asumido. La ASPIRINA 100 mg. está destinada al Programa

REMEDIAR y de esta manera nuestro producto está presente en cada una de los más de 11 mil botiquines que este programa distribuye a lo largo y ancho de todo el Territorio Nacional. Este hecho es la concreción de un importantísimo objetivo y desafío de nuestro Laboratorio. Esto fue posible, por una parte, a la dedición del Gobierno Nacional de fortalecer los Laboratorios Provinciales a través de la compra de su productos y por otra parte, a nuestro Gobierno Provincial que apostando al desarrollo de este sector ha hecho las inversiones necesarias para que hoy el Laboratorio Provincial cumpla con todas las normativas vigentes contando con las habilitaciones respectivas del ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica), requisito necesario para poder comercializar un producto de calidad garantizada. Cabe destacar en este sentido, que junto con el Laboratorio de Medicamentos de la Provincia de Santa Fe, nuestro Laboratorio Provincial ha sido uno de los primeros con los cuales el Ministerio de Salud de la Nación ha firmado un convenio de trabajo en conjunto.

PLANTA DE ALIMENTOS “NUTRIR”

Equipamientos nuevos

- Planta de Secado por Atomización (Spray Drying) marca GALAXIE, modelo 2520 y Homogenizador tipo molino coloidal modelo CMX 115, montada y puesta en marcha en nuestro establecimiento.
- Horno a cilindro horizontal TROMEL para 50 Kg, construido en acero inoxidable sanitario, con camisa para quemador doble de flujo laminar, encendido automático, control de temperatura digital, moto reductor para giro de la tolva específico para secado de harinas.
- 1 Molino de arroz
- Mangas/Filtros PE/PE 301 de 310 mm de largo por 76.2 mm de diámetro, con babero de 40 mm de ancho, con presilla central de 100 x 25 mm con tapa y flameado externo. 20 unid.
- Horno Mufla. Modelo ORL II Rango 1250°C.
- 2 Estufas de Cultivo San Jor Modelo SL70 Rango 70°C
- Microscopio Olympus Modelo CX21
- Autoclave Frodiap 60 lts. Rango 121°C
- 2 Heladeras p/medios de cultivos
- Destilador de Agua Rolco Rango 10lts/h
- Baño Termostatizado Rhona
- Computadora de escritorio Hewlett Packard
- Minipimer Phillips p/homogenización de muestras
- Materiales de Vidrio de laboratorio, medios de cultivo, insumos descartables.
- 5 Matafuegos 10 kg tipo ABC

Obras de mantenimiento, instalaciones y/o verificaciones

- Montaje destilador de agua
- Reacondicionamiento de laboratorio de control de calidad
- Reacondicionamiento de laboratorio de desarrollo de nuevos productos
- Aislación térmica de tuberías de vapor.
- Inspección, verificación, cambio de repuestos, prueba hidráulica de caldera.
- Cambio de motor 220V por motor de 380V en procesadora de carne.
- Tendido de cable de red nueva oficina técnica.
- Obra del Área de Planta Spray.
- Tendido de cable preensamblado 380V para alimentación planta atomizadora.
- Ampliación de cañerías de agua hasta la planta atomizadora, mas vallado de Zeppelin de gas
- Ampliación de cañerías de gas hasta planta atomizadora
- Instalación iluminación planta atomizadora, 2 juegos de grifos.

- Tendido de cañería de gas para alimentar planta atomizada, colocación de reguladores y llave de corte general
- Instalación teléfono nueva oficina técnica
- Montaje de matafuegos en estaciones de incendios.
- Montaje de cerco perimetral a tanques de GLP, alimentación de caldera. Inspección, verificación, cambio de repuestos, prueba neumática, compresor de aire a tornillo.

Producción:

Producción de Sólidos – Año 2.009

PRODUCTO	Nº BOLSAS ELABORADAS	Nº RACIONES	CANTIDAD EN KG.
Nutrichoco con harina de algarroba (bolsa x 5.460 kg)	1.945	194.500	10.619.70
Nutrileche Vainilla Fortificada Con Calcio y Fósforo (bolsa x 1 kg)	532	11.172	532
Nutrileche Frutilla Fortificada Con Calcio y Fósforo (bolsa x 1 kg)	409	8.589	409
Alimento a base de harina de algarroba, fortificada con vitaminas y minerales. (bolsa x 800 g)	1017	14.238	813.6
Sopa paraguaya (bolsa x 1 kg)	853	10.236	853
Polenta (bolsa x 1 kg)	458	6.412	458
Leche Entera fortf. Con Fe, Zn y vit C	30.474		24.379.20
Puré de papas (bolsa x 1 kg)	214	5.350	214
Salsa blanca (bolsa x 1 kg)	190	5.700	190
Ñoquis (bolsa x 1 kg)	215	2.795	215
Croquetas (bolsa x 1 kg)	220	3.520	220
Arroz con paprika (bolsa x 1 kg)	1.400	26.600	1.400
Fideos con ajo y oregano (bolsa x 1 kg)	1.201	16.814	1.201

Desarrollo e Investigacion de nuevos productos solidos

PRODUCTO
Barras de Cereales (desarrollo a pequena escala en laboratorio)

Produccion de Enlatados – Ano 2.009

PRODUCTO	Nº LATAS ELABORADAS	Nº RACIONES	CANTIDAD EN KG.
Tomate triturados (lata x 380 g)	755	3.020	286.9
Tomate triturados (lata x 4 kg)	131	5240	524

Desarrollo e Investigacion de nuevos productos enlatados-enfrascados

PRODUCTO
Escabeche de Ñandu
Escabeche de Yacare
Sopa de Pescado (latas x 850 g)
Banana en polvo
Sandia en polvo
Jugo de pomelo rosado
Aceite en polvo
Sopa de pacu
Miel en polvo

Actividades Comunitarias, Educacion y Difusion

- Practicas de alumnos del quinto ano de la carrera de Nutricion.

- Día Mundial de los Derechos del Consumidor, Lugar: Plaza San Martín. Temas tratados: Organizaciones comunitarias y derecho del consumidor. Rotulado Nutricional. Seguridad Alimentaria. Presentación de productos NUTRIR y degustación.
- Taller gastronómico para celíacos, con alumnos del cuarto año de la carrera de Nutrición.
- Campeonato Club Aguara.
- Acto día de la Bandera. Lugar Mástil Municipal.
- Exposición rural de Formosa.
- Día del Niño. Circuito 5.
- Frutar 2009.

Capacitación

- Maestría en Tecnología de los Alimentos – Universidad Tecnológica Nacional - Resistencia Chaco.
- Postgrado en Alimentación Enteral - Universidad Nacional de Buenos Aires – UBA.
- Postgrado en Microbiología de los Alimentos
- Cumplimiento Ley Nacional 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Inspección de Calderas, Prueba Hidráulica.
- Curso de Buenas Prácticas de Manufactura. Dictado por INTI, Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- I Encuentro Nacional de vigilancia, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles.
- I Encuentro Nacional de referentes de programas de salud cardiovascular.
- II Encuentro Nacional del programa de prevención y control de Diabetes Mellitus.
- I Encuentro Nacional de referentes provinciales de control del tabaco, alimentación saludable y vida activa.
- Taller de capacitación en procesamiento de pacu de piscicultura con énfasis en el aprovechamiento de ejemplares de pequeño porte.
- Curso en elaboración y buenas prácticas de manufactura de productos cárnicos.
- Curso sobre buenas prácticas de manufactura y HACCP para la industria de alimentos.
- Taller de capacitación en procesamientos de pacu de piscicultura con énfasis en el aprovechamiento de ejemplares de pequeño porte.
- V Taller Nacional de la red de laboratorios de dengue y otros arbovirus.
- Taller de detección, recuento y caracterización fenotípica y genotípica de *Staphylococcus aureus* enteroxigénico a partir de alimentos.
- Taller en vigilancia integral de enfermedades transmitidas por alimentos.

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Inauguración de Efectores de Salud:

Durante el año 2.009 se han inaugurado o habilitados, entre efectores y servicios, los listados a continuación, todos ellos han sido completamente equipados, según su categoría, de manera tal que, conjuntamente con la provisión de insumos y la incorporación de Recursos Humanos, puedan prestar los servicios para lo que han sido puesto en funcionamiento:

Hospitales:

- Hospital de Campaña – en el marco del Plan de Contingencia frente a la Pandemia de Influenza A (H1N1).

Centros de Salud (interior)

- Misión Pozo Yacaré – Área Programática Ingeniero Juárez – Distrito 1.
- San Francisco – Área Programática Laguna Yema – Distrito 2.

Centros de Salud: (capital)

- Mariano Moreno – Distrito 10.

Refacciones y equipamiento:

- Servicio de Terapia Intensiva del Hospital Central.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD

Actividades:

Tareas propias de la Dirección: Programación - Supervisión - Articulación, con los establecimientos de primer y segundo niveles de atención y con diferentes Áreas y Programas de Ministerio de Desarrollo Humano.

En materia de Atención es meritorio destacar la incorporación de gran cantidad de Recursos Humanos en los diferentes efectores y áreas del Ministerio, entre lo que se destaca el ingreso de más de 40 profesionales médicos/as distribuidos en los Centros de Salud de Formosa capital, extendiendo la oferta de atención durante todo el día y ampliando los servicios de guardia médica las 24 hs. a 9 Centros de Salud de capital; y por otra parte la incorporación de más de 100 enfermeros/as en esos mismos Centros, permitiendo que los 25 Centros de Salud de capital cuenten con servicio de enfermería las 24 hs. los 365 días del año.

1. Capacitación:

- 10 talleres distritales de Salud Integral de la Mujer (SIM).

Contenidos:

- Enfoque de género en la atención de salud.
- Legislación sobre derechos sexuales y reproductivos de la mujer.
- Estrategias para aumentar cobertura de PAP en población femenina objetivo de los centros de salud.
- Mejoramiento de la toma de PAP y su fijación.
- Seguimiento de pacientes con lesión cervical.
- Evolución de la utilización de métodos anticonceptivos, lisis tubarias programadas realizadas en los hospitales distritales e identificación de barreras institucionales y culturales.
- Mejoramiento de la calidad de la atención humanizada post aborto.
- Estrategia de reducción del riesgo y del daño en la atención post aborto.

2. Programa Remediar

(Provincia y Nación)

- Continuación del Programa Remediar con la provisión de insumos-medicamentos distribuidos en forma directa a los 78 CAPS (Centros de Atención Primaria de Salud) y 6 Radiantes (extensiones de los Centros de Atención).
- 1 Seminario de capacitación para encargados/as de las Farmacias de los Centros de Salud.

3. Programa Salud Pueblos Indígenas

(Provincia y Nación)

- Continuidad de las becas para agentes sanitarios aborígenes. Total: 34 becas de \$100 cada una.

4. Departamento Farmacia

El personal del Departamento es capacitado en forma permanente, por el Supervisor de implementación Informática, en el manejo del sistema informático a implementado MHO.

El Departamento no cuenta con ningún recurso económico, tipo caja chica, cualquier trámite de adquisición de materiales de uso diario en oficina o de mantenimiento y limpieza, debe realizarse indefectiblemente por expediente y de manera centralizada.

Durante el año 2009 se modifico la metodología utilizada en la distribución de los medicamentos e insumos, este año se realiza la entrega de medicamentos en cada centro, se respeta un porcentaje de la asignación del presupuesto mensual, de los efectores de la red pública, movable de acuerdo a las necesidades de urgencias.

Se modifico el horario de atención de la farmacia es continua desde las 7:00 hs hasta las 20:00 hs para entrega de medicamentos a todos los centros y hospitales. Facilitando la entrega, por los horarios que manejan, a los centros de salud y hospitales del interior de la provincia.

Se realizo un servicio de entrega de medicamentos las 24 hs para contener la gripe Influenza A (H1N1).

El Departamento centraliza la confección de las nominas valorizadas para la adquisición de medicamentos e insumos medicamentos para tratamientos oncológicos y para botiquines de APS; en forma semanal con entregas semanal, y también la recepción de los mismos, completa y organizada para los 86 efectores presupuestados distribuidos en el territorio provincial.

El valor total entregado por Laformed S.A (el proveedor) al Departamento de Farmacia fue de \$ 30.845.784,20 y corresponde a medicamentos-accesorios- botiquines APS y medicamentos oncológicos, insumos odontológicos y especiales, como así también para el programa de diabetes y emergencia sanitaria como: Dengue, Influenza A (H1N1), Leshmaniasis, inundaciones, tornados, entre otros.

Se repartieron durante el año 2009 un total de 1908 botiquines: de los cuales 760 para Agentes Sanitarios, a un valor por unidad de \$ 401,66 lo que suma un total \$305.261,60; Y 1148 botiquines corresponde a Asistencia a los distintos programas de gobierno (campeonatos Evita, Fiesta de la Corvina, entre otros); atenciones a situaciones de emergencia (desastres naturales) y botiquines escolares, los mismos suman \$ 461.105,68.

Para pacientes oncológicos \$ 1.696.828,71

Tratamientos especiales \$ 1.042.742,04

Programa Diabetes \$ 1.562.167,31.-

La valorización de las entregas de insumos y medicamentos entregados por farmacia central a:

Hospital Central: \$ 658.455,33

Hospital la Madre y el Niño: \$ 490.497,49

Deposito Odontología \$ 779.350,07

Para el resto de los Programas, situaciones especiales, Hospitales y Centros de Salud de la provincia, sumó un total de \$ 24.310.020,55

La diferencia corresponde a medicamentos e insumos descartables entregados por el Laboratorio LAFORMED a los Hospitales Central y de la Madre y el Niño.

DIRECCIÓN DE NORMATIZACIÓN SANITARIA

1. Departamento de Odontología

Los Programas llevados a cabo por éste Departamento, son desarrollados a través del “Equipo Móvil Odontológico”, conformado por profesionales odontólogos, asistentes dentales y técnicos en equipos dentales. Cabe destacar que todos los programas son de origen Provincial en su totalidad y de condición Permanente.

A continuación se detalla los programas desarrollados:

1. Programa de Salud Bucal en Escolares, de capacitación, prevención y atención odontológica.-
2. Programa Provincial de Gobierno “Libretas de Salud Escolar”.-
3. Programa de Salud Bucal en Instituto de Pensiones Sociales (I.P.S.).-
4. Programa de Salud Bucal en Instituciones Varias.-
5. Programa Provincial de Gobierno “Por nuestra Gente...Todo”.-

Recursos:

Todos los insumos odontológicos utilizados en la totalidad de los programas son otorgados por el Área de Sección Técnica del Departamento de Farmacia, al igual que los cepillos y cremas dentales “FluorFor”, elaboradas por el laboratorio LAFORMED. Cabe destacar que todo el Fluoruro de Sodio utilizado y distribuido en el transcurso del año ha sido otorgado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, a través de su Departamento de Salud Bucal, totalizando una cantidad de 100 Kg. de dicho elemento.

Los insumos odontológicos más utilizados en este Departamento, son detallados a continuación sobre un promedio aproximado anual:

ARTICULO	CANTIDAD
Guantes(caja x 100)	68 cajas
Anestubos (caja x 50)	56 cajas
Agujas (caja x 100)	70 -cajas-
Aleación de Plata	12 -envases-
Mercurio	12 -envases-
Ionomero Vítreo	12 -avíos-
CompositeFotocurado	12 -envases-
Acido Grabador	12 -envases-
Adhesivo Fotocurado	12 -envases-
Fluor Acidulado	5 -envases-
I.R.M.	6 -avíos-

1- Programa de Salud Bucal en Escolares, Capacitación docente y Prevención y Atención Odontológica:

Durante el ciclo 2.009 el Programa consistió en:

- Implementación de enjuagatorios fluorados semanales de Fluoruro de Sodio al 0,2%. -
- Entrega de cepillos y cremas dentales “FluorFor”, con fluor incorporado elaborados por el Laboratorio LAFORMED, para la totalidad de la población escolar.-
- Realización de Módulos de Capacitación Docente.-

Este es un trabajo de Equipo Docente-Odontológico, comunitario y participativo, que abarca a toda la población escolar de EGB I-II-III de Escuelas Públicas y de Gestión Privada, Escuelas

con Necesidades Educativas Especiales y de Nivel Inicial, con la importantísima característica de ser de fácil monitoreo y evaluable.

Módulos de Capacitación Docente y Prevención:

Dichos módulos consistieron en reuniones a la cual asistieron profesionales del departamento de odontología, supervisores de cada Núcleo Educativo, directores de establecimientos escolares, y dos o más docentes de cada escuela, los cuales se han constituido en responsables de la realización de los buches de fluor en sus respectivos establecimientos. Se han realizado en el Área Capital:

- 6 Módulos de Capacitación de convocaron a docentes representantes de las 74 Escuelas públicas de la EGB I-II-III
- Un Módulo que convoco a docentes representantes de los 25 establecimientos educativos de gestión privada.-
- Un Módulo que convoco a docentes representantes de los 6 establecimientos con necesidades educativas especiales.-
- Un Módulo que convoco a docentes representantes de los 57 establecimientos de nivel inicial.-

En cada Módulo se capacitó a los docentes con charlas sobre salud bucal integral, con entrega de folletos instructivos sobre el tema, se evaluó los alcances y la marcha del programa en las escuelas, sugerencias, etc.-

Además se estableció el compromiso unánime por parte de los odontólogos y supervisores de mantener el seguimiento mensual sobre la marcha del programa en los distintos establecimientos. Esto se realiza a través de la presentación al Departamento de Odontología de las Planillas de Resumen Mensual de Buches de Fluor, las mismas son confeccionadas por docentes responsables que acreditan en ellas la realización efectiva de los buches fluorados en cada escuela.-

A estos docentes capacitados se les hizo entrega, del material preventivo para todo el año escolar 2.009, que a continuación se detalla:

- Fluoruro de Sodio.-
- Vasos plásticos para la realización de los buches
- Elementos proporcionadores (cucharillas calibradas).-
- Folletos instructivos, con información sobre salud bucal integral.-
- Documentación (Planillas de resumen mensual).-

Resultados en Formosa Capital e Interior

	Cantidad de establecimientos educativos	Matrícula total	Cantidad de docentes capacitados	Fluoruro de Sodio en grs.	Vasos plásticos
CAPITAL					
Escuelas Públicas	74	39.428	177	48.904	39.428
Escuelas Privadas	25	6.847	37	5.510	5.510
Educación Especial	6	356	6	-----	-----
Nivel Inicial	57	6.010	75	-----	-----
Totales	162	52.641	295	54.414	44.938
INTERIOR					
Corresponde a las localidades de: Villafañe, Villa 213, Laishí y los Departamentos Matacos y Patiño.					
Totales	69	8.467	31	9.990	8.204

Cabe mencionar que con los elementos proporcionadores entregados se logra una dosis óptima de 0,2 % de fluoruro de sodio, el cual fue dosificado de acuerdo a la matrícula escolar y meses de clase. Además se les hizo entrega de un informe referente al flúor, recordando sus beneficios sobre las piezas dentarias, el modo de preparación y dosificación correcta del mismo.-

Atención Odontológica:

Estas actividades se llevaron a cabo durante el año 2.009 en 1 establecimientos educativos:

-Escuela N° 31 General Manuel Belgrano

Se realizaron con acciones odontológicas, en terreno, por profesionales odontólogos, asistentes dentales, y técnicos que constituyen el Equipo Móvil del Departamento de Odontología de la Provincia de Formosa.-

Es importante destacar, que los niños atendidos por dicho equipo son previamente autorizados por sus padres, a través de un comunicado escrito.-

Se realizaron varias prestaciones como:

-Confección de fichas odontológicas: donde se refleja el estado actual de la boca del niño y el tratamiento realizado.-

-Operatoria dental : con realización de obturaciones definitivas con amalgamas, restauraciones estéticas con lámpara de luz halógena, ionomeros vítreos, etc.-

- Cirugía dental (extracciones dentarias en casos indicados).-

- Prevención: con la realización de sellantes, inactivaciones, topicaciones con Fluor.

- Charlas programadas de salud bucal, en distintos establecimientos educativos.-

Estas charlas educativas y de prevención abarcaron un total de 786 niños.-

Recursos: los recursos utilizados para llevar adelante este Programa son los siguientes:

- Recursos materiales: Este equipamiento móvil cuenta con 5 sillones odontológicos, 5 reflectores, 1 compresor, turbinas, estufa de esterilización, 1 lámpara de luz halógena, 1 amalgamador, y todo el instrumental odontológico necesario para realizar esta tarea.-
- Recursos Humanos: 3 Odontólogos – 4 Asistentes – 1 Tec. Equipamiento y 1 Administrativo.

Resultados

Total de pacientes atendidos (nuevos y repetidos)	Total de prestaciones realizadas	Operatoria dental	Cirugía dental	Prevención
786	9 98	424	210	364

Cabe destacar que este programa se realiza desde el año 1.998, y que todo el material entregado es para uso exclusivo de los niños en el establecimiento escolar.-

Además se hallan bajo este Programa varias localidades del interior provincial, como ser los Departamentos de Bermejo, Patiño, y Maticos, a los cuales se les distribuye todo el material antes citado cuando los responsables a cargo (docentes y/o odontólogos) los soliciten.-

2- Programa Provincial de Gobierno “Libreta de Salud Escolar” (LSE):

Dentro de este Programa implementado por el Gobierno de la Provincia de Formosa, los profesionales del Departamento de Odontología han participado activamente, completando dicha libreta en lo que a odontología se refiere, dejando constancia del estado de salud bucal actual del niño. Cabe destacar que además de los establecimientos educativos recorridos de capital e interior de la Provincia también se realizaron dichas libretas en instituciones varias, las cuales solicitaron su atención.

Los Recursos utilizados para este Programa son básicamente de carácter humano, ya que es realizado en su totalidad por odontólogos del Departamento de Odontología y colaboradores de otros servicios y Centros de Salud.

Los establecimientos educativos e instituciones que fueron visitadas bajo el Programa de Libreta de Salud Escolar totalizaron la cantidad de 19 en Formosa Capital durante el año 2.009.-

Mientras que en el Interior Provincial, dichas libretas se realizaron en la localidad de Pozo del Tigre y colonias vecinas.

Total de prestaciones: 1.234

3- Programa de Salud Bucal en Instituto de Pensiones Sociales (I.P.S.):

El Departamento de Odontología ha continuado durante este año, con este Programa el cual se inicio en el mes de Junio del año 2.000, a través de la Resolución Ministerial N° 121/00. El mismo estuvo destinado a los beneficiarios de la Ley Provincial N° 482/85 (Pensionados).

Durante el año 2.009, el equipo móvil que conforma este Programa se estableció en la “Casa de la Solidaridad del Barrio San Francisco”.-

El Programa consiste en la atención odontológica integral de los Pensionados que concurren a las “Casas de la Solidaridad” de los distintos barrios, brindándoles prestaciones varias, como ser de Operatoria Dental, Cirugía Dental y Prótesis Dentales Removibles.

Además para la realización de las prótesis dentales, se trabajo en forma conjunta y coordinada con el Servicio de Prótesis del Hospital Odontológico, este trabajo fue realizado a través de los técnicos protesistas de dicho servicio quienes colaboraron con el desarrollo de este Programa.

Recursos: los recursos utilizados para llevar adelante este Programa son los siguientes:

- Recursos materiales: Cuenta con 2 equipos odontológicos móviles, 1 reflectores, 1 compresor, turbinas, 1 lámpara de luz halógena, 1 estufa de esterilización, y todo el instrumental odontológico necesario.-
- Recursos Humanos: 1 Odontólogos y 1 Asistentes.-

Resultados

Total de pacientes atendidos (nuevos y repetidos)	Total de prestaciones	Operatoria dental	Cirugía dental	Prótesis Dentales	
				Pacientes atendidos	Prótesis entregadas
181	224	85	40	30	28

4- Programas de Salud Bucal en Instituciones Varias:

El presente Programa nace como respuesta a distintos pedidos de atención odontológica por parte de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales. Durante el presente año se realizaron dichas atenciones, a través del equipo móvil del Departamento de Odontología en la Hostería del Niño Jesús. las siguientes

Atención Odontológica:

Se realizaron todas las prestaciones odontológicas que ya fueron citadas anteriormente, en cuanto a operatoria dental, cirugía dental, prevención, y confección de libretas de salud escolar.

Total de prestaciones según tipo

Total de pacientes Atendidos	Total de Prestaciones realizadas	Operatoria dental	Cirugía dental	Prevención
143	309	233	30	46

5- Programa Provincial de Gobierno “Por Nuestra Gente... Todo”:

El Departamento de Odontología de la Provincia, durante el año 2.009, a llevado a cabo en el área odontológica, la totalidad de los operativos realizados, tal como lo viene haciendo desde el nacimiento de dicho Programa en el año 1.997, adhiriéndose al compromiso humanista y solidario que lo caracteriza.-

En el transcurso de este año se realizaron 17 operativos, tanto en el área capital como en el interior provincial, llevando a cabo la atención odontológica con las siguientes prestaciones: Operatoria Dental (realizando restauraciones con amalgamas, con lámpara de luz halógena, ionómeros vítreos, etc). Cirugía Dental (extracciones dentarias). Acciones Preventivas (con realización de sellantes e inactivación de caries).

Los Recursos Materiales utilizados, son todos los citados en los Programas anteriores, ya que se trata del mismo equipamiento móvil (con un total de 12 equipos odontológicos).-

En cuanto al Recurso Humano, este Programa al ser de carácter solidario, todo el personal profesional, auxiliar, y técnico que concurren pertenecen tanto al Departamento de Odontología, como a distintos centros de salud de capital e interior de la Provincia.-

Total de prestaciones según tipo

	Total de pacientes atendidos	Total de prestaciones	Operatoria dental	Cirugía dental	Consultas y medicaciones
Formosa Capital	1.139	1.202	723	423	56
Formosa Interior	1.233	793	425	325	43
Total	2.372	1.995	1.148	748	99

Otras actividades realizadas por el Departamento:

Dentro de las acciones que son realizadas por el Departamento de Odontología, se encuentra el Área Técnica, que realiza las tareas correspondientes a service, mantenimiento, traslado, e instalación, tanto del equipamiento móvil, como de todos los equipos odontológicos permanentes de capital e interior de la Provincia.

2. Departamento de Inmunizaciones

Coberturas de Vacunación:

Nota: los siguientes son datos parciales, el informe se confecciona y presenta a mediados del mes de diciembre, por lo que faltan los datos de cierre del mencionado mes y del último trimestre de algunas áreas programáticas.

Recién Nacidos:

- BCG (previene las formas graves de Tuberculosis: Meningitis y diseminada): 81,48%.
- Anti-Hepatitis B (previene la Hepatitis B): 85,10%

Menores de 1 año:

- Cuadruple bacteriana (previene Tos convulsa -Tétanos y Difteria): 66,01%.
- SABÍN (previene la Poliomiélitis): 80,73%
- Anti-Hepatitis B (previene la Hepatitis B): 132,28%

1 año:

- Anti-Hepatitis A (previene la Hepatitis A): 73,97%.
- Triple Viral (previene Sarampión - Rubéola y Papera): 66,38%.

- Cuadruple bacteriana (previene Tos convulsa -Tétanos - Difteria - H. Influenzae tipo b): 54,02%.
- SABÍN (previene la Poliomiélitis): 53,04%.

6 años:

- Triple Viral (previene Sarampión - Rubéola y Papera): 69,13%.
- Triple bacteriana (previene Tos convulsa - Tétanos - Difteria - H. Influenzae tipo b): 84,26%.
- SABÍN (previene la Poliomiélitis): 86,86%.

11 años:

- Triple Viral (previene Sarampión - Rubéola y Papera): 31,33%.
- Anti-Hepatitis B (previene la Hepatitis B): 63,02%

Embarazadas:

- Doble adulto (Tétanos y Difteria): 78,06%.

11 años y más:

- Doble adulto (Tétanos y Difteria): 73,54%.

Sueros:

El Departamento ha distribuido en los distintos Efectores de Salud los siguientes sueros: - Antiofídicos Bivalentes (352) - Sueros Antilactrodectus (38) - Sueros Antiescorpión (47).

Actividades Comunitarias:

- Campaña de vacunación contra el Sarampión y la Poliomiélitis:

Durante los meses de Octubre y Noviembre se realizó la campaña de vacunación contra estas enfermedades en todo el país.

Los objetivos:

- Consolidar la eliminación de la poliomiélitis y evitar la diseminación de virus Sabín.
- Consolidar la eliminación de sarampión.

Población objetivo:

- Vacuna SABÍN: todos los niños y niñas de 2 meses a 4 años, 11 meses y 29 días de edad.
- Vacuna Doble Viral -SR-(Sarampión y Rubéola): todos los niños y niñas de 1 a 4 años, 11 meses y 29 días de edad.

Resultados:

La provincia de Formosa superó ampliamente los objetivos

Vacuna	Población objetivo	Dosis aplicadas	Cobertura
SR (Sarampión-Rubéola)	43.896 niños/as	50.573	115%
SABÍN	54.130 niños/as	59.467	110%

La Campaña se realizó primeramente en la población denominada cautiva (colegios, guarderías, servicios de salud privados, etc.) y luego se extendió casa por casa a través de un intenso trabajo de rastrillaje realizado por el equipo de salud de cada área programática a lo largo de todo el territorio provincial.

3. Departamento de Control de Vectores y Zoonosis

Actividades

Desarrollo de los Programas Nacionales/Provinciales:

- Chagas
- Dengue

- Rabia
- Leishmaniasis

- **Chagas:**

Tratamiento Químico de Viviendas

Distrito Sanitario I

Localidades	Viviendas Fumigadas	Viviendas Positivas	Habitantes Protegidos	Insecticida Utilizado
Ingeniero Juárez	609	10	2.899	1.663 sip
TOTAL	609	10	2.899	1.663 sip

Distrito Sanitario II

Localidades	Viviendas Fumigadas	Viviendas Positivas	Habitantes Protegidos	Insecticida Utilizado
Las Lomitas	51	-	202	153 sip
Pozo del Tigre	136	1	649	415 sip
TOTAL	187	1	851	568 sip

Distrito Sanitario III

Localidades	Viviendas Fumigadas	Viviendas Positivas	Habitantes Protegidos	Insecticida Utilizado
Ibarreta	892	66	4.020	3.116 sip
Cdte. Fontana	651	25	2.661	1.638 sip
Subte. Perín	598	33	2.582	1.884 sip
San Martín II	492	62	1.850	1.300 sip
TOTAL	2.633	186	11.113	7.938 sip

Distrito Sanitario VI

Localidades	Viviendas Fumigadas	Viviendas Positivas	Habitantes Protegidos	Insecticida Utilizado
Palo Santo	333	4	1.354	1.010 sip
TOTAL	333	4	1.354	1.010 sip

Total General Anual

Viviendas Tratadas	Viv Posit.	Habitantes Protegidos	Insecticida Utilizado
3.762	201	16.217	11.179 sip

Trabajos de Evaluación

Distrito Sanitario I

Localidades	Viviendas Evaluadas	Viviendas Positivas	Porcentaje	Habitantes Protegidos
La Rinconada	28	2	7,00	188
El Quebracho	32	2	6,00	185
El Potrillo	22	2	9,00	139
El Chorro	31	2	6,00	152
Lote 8	68	5	7,35	299
María Cristina	79	15	18,98	405
TOTALES	260	28	-	1.368

Dengue:**Bloqueo de viviendas de pacientes sospechosos**

Meses	Localidades	Viviendas Bloqueadas	Habitantes Protegidos
Mayo	Capital	302	1.269
Junio	Capital	134	549
Octubre	Capital	77	273
Noviembre	Capital	37	237
TOTALES		550	2.328

Evaluación y tratamiento químico de viviendas

Localidades	Cant. Viv. Insp.	Viv. Posit.	Hab. Prot.
Capital	4.001	287	13.773
Clorinda	4.543	183	20.443
Ibarreta	2.432	58	11.003
Pirané	2.381	86	7.804
El Colorado	1.812	9	6.396
Ing. Juarez	1.184	-	5.328
Villa Escolar	482	-	2.168
M. de Fierro	253	-	1.138
Est. del Campo	193	-	868
Subte. Perín	89	-	376
TOTALES	17.370	623	69.297

Fumigaciones en gomerías, instituciones públicas y viveros

Mes	Localidades	Gomerías	Instituciones	Viveros
Mayo	Formosa (Capital)	3	1	-
Mayo	Portón Negro	-	2	-
Junio	Formosa (Capital)	-	4	-
Junio	El Angelito	-	1	-
Julio	Formosa (Capital)	13	-	-
Agosto	Formosa (Capital)	14	2	-
Septiembre	Formosa (Capital)	13	2	2
Octubre	Formosa (Capital)	14	3	-
Noviembre	Formosa (Capital)	15	-	-
Diciembre	Formosa (Capital)	12	2	-
Mayo a Dic.	Pirané	48	-	-
TOTALES		132	17	2

Rociado espacial

Ciclos realizados	Localidades
1	Formosa (Capital)
1	Pirané
1	Ibarreta
2	Clorinda
1	Subteniente Perín
1	Las Lomitas
2	Ingeniero Juárez
1	Palo Santo
1	Laguna Naick Neck
2	Herradura
1	Mojón de Fierro
1	Colonia Pastoril
1	Estanislao del Campo

Manzanas en "Vigilancia"

Mes	Barrio	Localidad	Cant. Manzanas	Viviendas Evaluadas	Recip. Inspecc.
Junio	San Cayetano	Las Lomitas	9	85	846
Junio	San Antonio	Las Lomitas	1	15	28
Julio	Obrero	Capital	9	254	2.269
Julio	San Francisco	Capital	4	95	1.148
Julio	Vial	Capital	3	38	309
Julio	San Pedro	Capital	1	24	225
Julio	San Cayetano	Las Lomitas	3	16	30
Julio	Auto Construcción	Las Lomitas	6	82	340
Julio	22 Viviendas	Las Lomitas	1	13	50
Julio	Centro	Las Lomitas	23	211	1.003
Julio	La Loma	Las Lomitas	18	178	1.177
Julio	San Antonio	Las Lomitas	3	50	185
Julio	Obrero	Las Lomitas	1	25	289
Agosto	Obrero	Capital	2	69	703
Agosto	San José Obrero	Capital	5	114	1.041
Agosto	La Pilar	Capital	4	61	497
Agosto	Villa Hermosa	Capital	1	38	485
Agosto	Obrero	Las Lomitas	2	69	703
Agosto	Laguna	Ing. Juárez	7	52	1.241
Agosto	Matadero	Ing. Juárez	1	9	54
Agosto	Alberdi	Ing. Juárez	1	13	132
Agosto	Virgen del Carmen	Ing. Juárez	7	115	1.580
Agosto	Wichi Wet	Ing. Juárez	3	49	234
Agosto	Obrero	Ing. Juárez	9	153	2.088
Agosto	Belgrano	Ing. Juárez	2	39	466
Agosto	Curtiembre	Ing. Juárez	3	49	541
Agosto	Agua Potable	Ing. Juárez	6	100	1.038
Agosto	Villa Hermosa	Ing. Juárez	12	187	5.967
TOTAL			147	2.203	24.669

• **Rabia:**

Estadísticas 2.009

N° personas mordidas	Personas tratadas con vacunas	N° Dosis vacuna aplicada	Perros Callejeros	Muestras enviadas al Centro Antirrábico	(+)	(-)
139	36	252	20	28	9	19

Total de vacunas distribuidas en todo el territorio de la Provincia de Formosa: 24.350 dosis.

• **Leishmaniasis:**

Muestreo serológico en canes

Localidad	Animales muestreados	Animales positivos	Prevalencia
Clorinda	1.785	107	5,9%

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Leishmaniasis. Posadas (Noviembre)
- Leishmaniasis – Histopatología. Buenos Aires (Diciembre)

Brindada por el Programa:

- Taller de Capacitación en la UNAF: “Dengue”. Alumnos de enfermería. Formosa; Junio.
- Taller de Capacitación: Metodología de bloqueo de viviendas. Rociado espacial, maquina pesada (ULB). Agentes Programa Dengue. Chaco (Marzo): Charata – Villa Ángela – Las Breñas – General Pinedo – Dogratty – Enrique Uriel – Santa Silvina – San Bernardo – La Clotilde – Villa Berthet – Sáenz Peña – Resistencia.
- Charla informativa: “Dengue”. Operarios Municipales y de Salud. Interior Provincial (Marzo a Junio): Ing. Juárez – Laguna Yema Las Lomitas – Pozo del Tigre – Estanislao del Campo – Ibarreta – Comandante Fontana – Palo Santo – Espinillo – General Belgrano – Laguna Blanca – Riacho He He – Tres Lagunas – Misión Tacaagle – Herradura – Misión Laishí – Villafañe – El Colorado – Subte. Perín – L. V. Mansilla.
- Charla: “Mal de Chagas”. Agentes Sanitarios Distrito 1. El Potrillo (Noviembre).
- Taller Capacitación: “Mal de Chagas”. Agentes Becarios de Nación. (Noviembre): Comandante Fontana – Estanislao del Campo – Pozo del Tigre – Laguna Yema – General Güemes – Los Chiriguano – San Martín N° 2 – Fortín Lugones – Capital.

4. Departamento Bioquímica – Red Provincial de Laboratorios de Salud

La Red de Laboratorios dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano consta de una completa estructura de Laboratorios distribuidos en toda los Hospitales Distritales del interior de la Provincia y Formosa Capital. En el Primer semestre del año 2008 se amplió la Red incorporándose a la misma todos los Centros de Salud de Capital en la forma de Extractorias de muestras biológicas. En la actualidad dicha modalidad se fue adaptando a otros Laboratorios de Hospitales Distritales con lo cual se facilita el acceso de la Población al diagnóstico de Laboratorio.

Los Laboratorios de Referencia al cual se derivan las muestras son los servicios del Hospital de la Madre y el Niño y del Hospital Central, así como también el Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica.

La atención de la mujer embarazada y el niño menor a quince años es prioritaria, fundamentada y sostenida por el Plan Vivir, cuyo objetivo primordial es la disminución de la Morbi-Mortalidad Materna e Infantil. El Fortalecimiento de cada uno de los ejes del Programa ha incluido a la Red de Laboratorios, por lo que el Ministerio de Desarrollo ha invertido en Equipamiento automatizado en cada una de la áreas de los Laboratorios de Referencia de Capital e interior y se ha capacitado a los Profesionales, Técnicos y Administrativos en el Uso del Software correspondiente. Se han agregado el Diagnóstico de Hormonas, Marcadores Tumoraes, Enfermedades Congénitas, Metabólicas, Enfermedad Celíaca y otros.

Área de urgencias cuenta con equipos Modulares de Gases en Sangre, Oximetría, Coagulación, Hematología y Hemocultivos automatizados.

Profesionales especializados en diversas patologías a través de la capacitación brindada por el Ministerio de Desarrollo Humano, o a través de la Red de Laboratorios Nacional, con lo que el Diagnóstico es de calidad y muchos de los cuales se encuentran bajo control de Calidad Externo e Interno.

Recursos: se ha profesionalizado el plantel técnico, incorporándose para ello, Técnicos Universitarios recibidos en la UNAF, en diferentes servicios de Laboratorio.

Interacciones: La Red de Laboratorios interactúa en forma permanente con los Programas y Planes del Ministerio: Vivir; ETS-sida; Programa de Vectores y Zoonosis, Sangre Segura; Cáncer de Cuello Uterino.

Plan Vivir: el laboratorio desarrollo una completa gama de análisis para la mujer embarazada, la cual accede al diagnóstico mediante su Centro de Salud. Los niños menores a quince años también son controlados y también se realiza el seguimiento de los recién nacidos con patologías diagnosticadas.

E.T.S- Sida: La totalidad de los Laboratorios provinciales ofrecen diferentes metodologías de diagnóstico de H.I.V y concluyendo la prueba confirmatoria en el Laboratorio de Referencia Provincial, así como otras patologías de transmisión sexual. El Programa E.T.S- Sida realiza el control del paciente interaccionando en forma permanente con el Laboratorio.

Vectores y Zoonosis: se realizan el control de canes mediante pruebas de diagnóstico de Laboratorio de Leishmaniasis visceral a través del muestreo en canes. Fue una tarea sostenida en el año 2008 (actividades en terreno) y parte del 2009 (actividad permanente casa por casa). Mediante este muestreo, más de seis mil perros fueron analizados.

Sangre Segura: La Red de Laboratorios extrae muestras de sangre en bolsas para su análisis al Laboratorio de Hemoterapia del Hospital Central, participando en algunos casos, en la captación de donantes voluntarios lo cual profundiza la labor del laboratorio en actividades como colectas o donaciones.

Red de Laboratorios

Los Laboratorios que componen la Red de Laboratorios Provincial son

Hospital de la Madre y el Niño

1-Laboratorio de Rutina General en red con todos los Centros de Salud de Capital que no poseen Laboratorio.

2-Laboratorio de Errores Congénitos: en red con todos los Laboratorios de la Provincia.

Hospital Central

3-Laboratorio de Rutina General: en red con zona Sur: Misión Laishi

4-Hemoterapia: en red con todos los Servicios de Laboratorio de la Provincia

5-Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica. En red con todos los Servicios de Laboratorio de la Provincia

6-Centro de Salud Eva Perón- en Red con Mojón de Fierro

7-Centro de Salud Pablo Vargas- en red con C. S Namqom

8-Centro de Salud Antenor Gaúna

- 9-Centro de Salud 2 de Abril
-Extratorías de Muestras Biológicas (C.E.) todos los Centros de Salud restantes(total 22 C.E.)
Laboratorios de la Red del Interior de la Provincia
10-Hospital Felipe Arnedo de Clorinda
11-Centro de Salud Primero de Mayo
12-Hospital de Laguna Blanca
13-Hospital de General Belgrano
14-Hospital de San Martín 2
15-Hospital de General Güemes
16-Hospital de Pirané -en Red con Barrio Obrero y Gran Guardia-
17-Hospital de El Colorado
18-Hospital de Palo Santo
19-Hospital de Ibarreta
20-Hospital de Fontana
21-Hospital de Pozo del Tigre
22-Hospital de Las Lomitas
23-Hospital de Posta Cambio Zalazar
24-Hospital de Laguna Yema
25-Hospital de Ing. Juárez -en Red con Ma. Cristina, Los Chiriguanos y Lote 8-
26-Hospital de El Potrillo

Articulación con el Sistema de Bolsines:

El Sistema de Bolsines ha contribuido considerablemente a mejorar la comunicación entre los Centros de Salud y los Laboratorios de Referencia. El Flujo de información es permanente y sistemático.

El sistema de Bolsines ofrece la ventaja de envíos de muestras de Pesquisa Neonatal (muestras de sangre colectadas en tarjetas), muestras de Papanicolao, Biopsias y Documentación, por lo que se constituye en un eje muy importante no solo de la Red de Laboratorios sino también para todos los Programas del Ministerio de Desarrollo Humano.

La posibilidad del envío de muestras biológicas a través de los mismos es otra fortaleza agregada, ya que permite que todos los centros de salud que no poseen servicio de laboratorio, puedan acceder al diagnóstico del mismo mediante la derivación de muestra y recepción de resultados.

Actualmente, todos los Hospitales y centros de salud tienen acceso al Sistema de Bolsines, en el interior de la Provincia y en la ciudad Capital.

Pesquisa Neonatal:

La Pesquisa Neonatal de Enfermedades Congénitas se realiza desde el año 2006 en el Hospital de la Madre y el Niño. Destinada a detectar errores que por la Clínica son difíciles de diagnosticar al momento del Nacimiento, ya que los síntomas se presentan en el transcurso de un tiempo, la detección precoz es fundamental para que los errores sean corregidos y no se presenten los síntomas de graves enfermedades discapacitantes.

Este examen está disponible en todas las Instituciones de Salud en las que se realizan partos, mediante la extracción sencilla de la sangre del talón del recién nacido y la colección de la misma en tarjetas de papel de filtro que son enviadas a través de la Red de Laboratorios de la Provincia de Formosa, los cuales derivan la muestra colectada en tarjetas de papel, mediante el Sistema de Bolsines. La muestra es analizada en el Laboratorio de Referencia Provincial de Errores Congénitos, el cual funciona en el Hospital de la Madre y el Niño.

Año a año ha ido aumentando el porcentaje de cobertura de este estudio, el total de Niños Pesquisados hasta el año 2.008 ascendía a 12.373 (desde el mes de Setiembre del Año 2006 hasta Diciembre del año 2008) y durante este año 2.009 se llevan realizados 6.970 estudios (enero a octubre de 2.009).

Hasta el momento y desde su implementación se han detectado 11 casos de Hipotiroidismo Congénito, 1 caso de Hiperplasia Suprarrenal Congénita y un caso de Galactosemia.

Capacitación:

- Se ha capacitado al personal de Laboratorio de acuerdo a las patologías re-emergentes y es por ello que a través del Ministerio se ha capacitado en Patologías como Dengue, Fiebre Amarilla, Enfermedades Respiratorias Virales.

Capacitación a través de la Red de Laboratorios de Referencia Nacionales:

- Se ha recibido capacitación a través de la Red de Laboratorios de Referencia Nacionales (L.R.N):
 - Curso de Capacitación en Dengue: en el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH).
 - Capacitación en Gripe A: se ha impartido capacitación para el Diagnóstico Molecular de H1N1, a través del Instituto Malbrán.
 - Capacitación para el Diagnóstico de Leishmaniasis visceral a través del Instituto Fátala Chabén, dependiente del A.N.L.I.S.
 - Talleres de Enfermedades Metabólicas: efectuado por el Hospital Garrahan.
 - Taller de Pesquisa Neonatal de Enfermedades Congénitas: efectuado por Maternidad e Infancia del Ministerio de la Nación.
 - Taller de Genética Médica: efectuado por el Ministerio de Salud de la Nación a través del Centro de Genética Médica Nacional.

Todas las capacitaciones se han extendido al equipo de salud provincial, mediante capacitaciones en el interior provincial.

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Funciones Generales:

La Dirección de Bromatología y Saneamiento Ambiental es autoridad de aplicación provincial del Código Alimentario Argentino (Ley Nacional N°: 18.284 y Decreto N°: 2.126/71), de la Ley Federal de Carnes (Ley Nacional N°: 22375, Decreto N°: 4238/68 y concordantes), según Ley Provincial N°: 477.

Es además Autoridad de aplicación de la Ley Provincial 1.210 de Residuos Biopatogénicos y de las normas nacionales de radiofísica sanitaria y saneamiento básico. Realiza apoyatura técnica en temas ambientales a diferentes áreas gubernamentales y no gubernamentales.

1. Departamento Bromatología

Funciones (Ley Provincial N°: 477):

- Habilitación de industrias elaboradoras de productos alimenticios con otorgamiento de Registro Provincial de Establecimiento (R.P.E.) y de Registro Provincial de Producto Alimenticio (R.P.P.A.), con facultades delegadas del Instituto Nacional de Alimentos (I.N.AL.) para el otorgamiento de Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E.) y Registro Nacional de Producto Alimenticio (R.N.P.A.).
- Habilitación y registro de Mataderos Frigoríficos privados con tránsito provincial (categorías B y C) y mataderos municipales y fiscalización de las condiciones de funcionamiento.
- Asesoramiento técnico a elaboradores de productos alimenticios y Fiscalización permanente de las condiciones edilicias e higiénicas sanitarias de los establecimientos elaboradores y de la aplicación de las Buenas Prácticas en la elaboración de alimentos (B.P.M.)
- Control de aptitud y calidad de los productos alimenticios elaborados en la provincia, y de los productos alimenticios que se elaboran en otras jurisdicciones y se expenden en los comercios locales.

- Coordinación, apoyo, asistencia técnica y asesoramiento permanente a las áreas bromatológicas municipales a solicitud de las mismas.
- Capacitación de inspectores municipales y de elaboradores de alimentos
- Participación activa en las campañas de fiscalización programadas desde el Instituto Nacional de Alimentos (I.N.AL.)

Actividades:

1. Habilitación y Registro de Establecimientos Elaboradores de Productos Alimenticios: con otorgamiento de Registro Provincial de Establecimientos: (R.P.E.) y/o Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E.) con validez por dos años:

Nuevos: 43

Renovaciones: 27

Dados de baja: 10.

2. Registro Provincial de Productos Alimenticios (R.N.P.A. y R.P.P.A.): correspondientes a empresas habilitadas y registradas para comercializar los productos en todo el país (validez por 2 años):

Nuevos: 32

Renovaciones: 46

Dados de baja: 73

3. Laboratorio de Vigilancia Sanitaria: Análisis de Alimentos y Agua de Consumo o de Proceso (para control de aptitud y calidad, por intervención ante alguna infracción, por denuncias de consumidores, por trámite de inscripción o habilitación). Se realizan análisis fisicoquímico y microbiológicos para determinar la inocuidad de los alimentos.

- Agua Potable: 14 muestras

- Alimentos varios: 167 muestras

4. Fiscalización Bromatológica: inspecciones a Supermercados, establecimientos elaboradores, distribuidores, cámaras frigoríficas: (inspección de rutina, para control de condiciones higiénicas sanitarias de los locales, para control de calidad y aptitud de productos expuestos, por denuncias, por trámite de habilitación).

- Total de Inspecciones realizadas: 211.

- Total de Actas Labradas (de constatación, infracción, toma de muestras): 381.

5. Alimentos Detectados en Infracción al Código Alimentario Argentino:

- Alimentos Decomisados: por mal estado de conservación del producto o del envase, por superar la fecha de vencimiento, por adulteración, alteración o contaminación del producto, por deficiencia en el rotulado o inexistencia del mismo:

- Total de Comercios involucrados: 30.

- Total de Productos Decomisados: 2.968 Kg. (hamburguesas, lácteos, quesos, yerba mate, pastas frescas, jugos, bebidas hídricas, gaseosas, panificados varios, galletitas, mayonesa, fideos secos y frescos, arroz, , dulces y mermeladas, maíz para polenta, alfajor, bombones, almidón, maní salado, papas fritas, gelatina, golosinas varias, conservas enlatadas, aceite comestible, caldos concentrados, café)

- Alimentos varios intervenidos por Aduana: 2.803 Kg.

- Faenamiento clandestino (sin control sanitario con intervención de Policía Provincial, Gendarmería Nacional): 250 Kg. de carne vacuna decomisadas.

6. Establecimientos Elaboradores de Productos Cárnicos:

- Establecimientos bajo control: 6

- Total producción (enero a noviembre de 2.009): 94.409 kg. (salchichas parrilleras, chorizos, morcillas, butifarras, arrollado, matambre, hamburguesas, milanesas).

7. Fiscalización de Mataderos – Frigoríficos:

a) Relevamiento de faena de bovinos (enero a octubre 2.009):

Mataderos Privados: corresponden a Mataderos-Frigoríficos con habilitación provincial, Categoría C: Frigorífico Corral siete Ltda (paraje El Togué -Formosa), Pampero S.R.L.(Clorinda) F.P.CARNES S.R.L. (Palo Santo).y Categoría B: Frigorífico La Rural (Formosa), y Frigorífico Formosa (Parque Industrial-Formosa)

Mataderos Municipales: corresponden a 29 localidades que informan regularmente faena:

Faena Bovinos (enero a noviembre de 2.009)

Mataderos	Cantidad (N°)	Faena Total de Bovinos	
		(N° cabezas)	%
Mataderos privados	5	74.471	6.770
Mataderos municipales	29	38.631	3.512
Total	34	113.102	10.282

Patologías más frecuentes informadas por Mataderos Frigoríficos privados (5) y Mataderos Municipales (6):

Tuberculosis (0,9 % de los casos en los Privados y 1,7 % en los Municipales).

Hidatidosis: (0,5 % de los casos en los Privados y 0,6% en los Municipales).

b) Inspecciones realizadas:

Mataderos Privados: Frigorífico Pampero S.R.L (Clorinda), y Frigonor (ruta acceso Pto Pilcomayo) , F.P.Carnes (Pirané), Corral 7 Ltda. (El Tohué), La Rural.

8. Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS):

Intervención en casos de intoxicación por alimentos y/o agua, encuesta a personas involucradas, muestreo de alimentos, análisis en laboratorio.

- Intoxicación por alimentos contaminados (Comunidad La Pantalla -Las Lomitas- nov. 2009):

TOTAL: 8 personas involucradas - Alimento: queso criollo contaminado.

9. Comisión Provincial de Sanidad Animal (CO.PRO.S.A.):

Participación como integrante en las reuniones mensuales y actividades de la Comisión.

Tema principal: fiebre aftosa (campañas de vacunación, vacunación estratégica en zona de frontera).

10. Comisión Nacional de Alimentos (CONAL):

Participación con voz y voto como representante provincial en la reunión N° 84 realizada en la ciudad de El Calafate- Santa Cruz – septiembre 2009. Temas tratados: propuestas de modificación del C.A.A.

Capacitación:

Recibida:

- II Seminario MERCOSUR: “Intercambio de conocimientos sobre inocuidad y seguridad de alimentos entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay”, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, en diciembre 2009, organizado por ANMAT-JICA-. Personal Capacitado: 1 profesional.
- Curso a Distancia: Curso virtual “Técnicas para análisis microbiológicos en alimentos” organizado por la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (RENALOA), junio a octubre del 2009- Personal Capacitado: 2 profesionales, 1 técnico.

- Curso: “Detección , recuento y caracterización fenotípica y genotípica de Staphilococcus aureus enterotoxigénico a partir de alimentos”, organizado por la OPS y realizado en Asunción -Paraguay -en octubre de 2009- Personal Capacitado: 1 profesional.

Brindada:

- Curso: Buenas Practicas en la Elaboracion de Alimentos: Capacitación brindada a elaboradores de alimentos de los Comedores Comunitarios dependientes del I.P.S en el marco del Programa Voluntariado Universitario 2008-2009- Total: 15 comedores. Personas Capacitadas: 64 elaboradores
- Charla: Síndrome Urémico Hemolítico: dictada en la UNaF destinado a docentes y estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud- junio.

2. Departamento Saneamiento Ambiental

1. Control de Aptitud del Agua de Consumo:

Se efectuaron determinaciones de cloro residual en agua destinada a consumo humano proveniente de la red pública y de reservorios de instituciones públicas, establecimientos educativos, centros asistenciales, hospitales, viviendas, de distintos barrios de nuestra ciudad, a fin de comprobar potabilidad de agua y condiciones de almacenamiento en reservorios:

Resultados:

Lugar de muestreo	Resultados obtenidos		
	Apto (%)	No apto (%)	Total (n°)
Agua de red	80	3	83
Agua de cisterna	30	34	64
Agua de tanque elevado	27	77	104
Otros (reservorios improvisados)	0	2	2
Total	137	116	253

Cuando los resultados encontrados en agua de red arrojaron valores de cloro residual inferiores a los permitidos se notificó de la situación a la empresa prestataria del servicio – AGUAS DE FORMOSA- a fin de su corrección, y cuando esto se constató en reservorios se instruyó a los responsables del lugar sobre los procedimientos para su realización.

Instituciones	N° Establecimientos controlados	N° Determinaciones
Establecimientos Educativos	61	136
Hospitales y Centros de Salud	7	10
Instituciones Públicas:	17	28
Industrias-Comercios	19	61
Viviendas particulares y otros	14	16
Total	118	251

2. Calidad Ambiental:

Actuaciones de oficio para verificación de condiciones medioambientales o ante denuncias de terceros o de otros organismos por molestias ambientales:

Matadero-Frigorífico (Clorinda): 2 inspecciones.

Matadero-Frigorífico (Formosa capital): 4 inspecciones.

Elaboración de Bebidas Hídricas (Capital): 5 inspecciones.

Establecimientos Educativos (Infraestructura sanitaria): 10 inspecciones.

Lavadero de Camiones (Formosa capital): 2 inspecciones.

Otros (residuos, efluentes, seguridad laboral): 5 inspecciones

3. Radiofísica Sanitaria:

Evaluaciones Radiosanitarias realizadas por trámite de habilitación o renovación de habilitación:

- 46 Radiologías Médicas y/o Odontológicas
- 1 Mamografía
- 3 Tomografías
- 2 Resonancias Magnéticas
- 1 Ecografías

Total: 53 inspecciones.

4. Residuos Biopatogénicos (Ley Provincial 1210- Decreto 91/99):

- Generadores Públicos y Privados de Capital e Interior con Gestión de residuos aprobados (enero a noviembre 2009), Total: 324

- Hospitales de Formosa capital: 4
- Hospitales del Interior provincial: 27
- Centros de Salud (capital e interior): 38
- Centros Privados (capital e interior): 255
 - Clínicas y Sanatorios: 28
 - Centros de Diálisis: 2
 - Establecimientos sin internación: 51
 - Bancos de Sangre: 3
 - Laboratorios de Análisis Clínicos: 43
 - Anatomía Patológica: 8
 - Consultorios médicos y odontológicos: 120

- Fiscalización del funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Biopatogénicos C.T.y T.: 30 inspecciones.

- Fiscalización de Centros Generadores de Residuos Biopatogénicos: 25 inspecciones.

5. Programa Nacional de Prevención de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD) y Proyecto Focalizado en la Provincia de Formosa: (con Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública). Participación en reuniones locales y regionales y evaluación de proyectos.

Capacitación:

- “Higiene y seguridad laboral”: a personal que presta servicios en la recolección, transporte y en Planta de Tratamiento de Residuos Biopatogénicos.

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS MATERNO-INFANTO-JUVENILES (UCPMIJ) - MATERNIDAD E INFANCIA

Entrega de Insumos

MÉTODO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Anticonceptivos Orales	25.196	77.827	111.340	106.601	124.445	55.550	92.950
Anticoncept Inyectables	5.978	10.620	17.416	29.248	9.081	30.192	2.428
Mini píldoras	-	-	7.167	16.180	12.906	9.233	12.302
Condón		72.890	156.157	116.308	122.751	187.876	223.326
DIU	1.382	1.103	1.329	983	1.268	1.370	853
AHE	-	-	-	-	-	1.093	2.284

DIU: Dispositivo Intra-Uterino – AHE: Anticonceptivo Hormonal de Emergencia.

- Entregas de Leche
Asignación de cupos de Leche Entera Fortificada con Vitamina C, Hierro y Zinc (Ley 25.624).
Población beneficiaria:
 - ✓ Población usuaria de referencia niños/as 0 a 2 años normales.
 - ✓ Desnutridos de 0-5 años.
 - ✓ Embarazadas.Total de leche entregada: 292.462 Kg.

Capacitación:

Recibida por la UCPMIJ:

- Capacitación en el Sistema Informático de Monitoreo de Insumos y Salud Comunitaria (Dic.2009).

Brindada por la UCPMIJ:

- Sensibilización y análisis de la mortalidad Infantil focalizado en niños/as de 1 a 4 años.
- Taller de Capacitación en Actualización de la Valoración Nutricional Antropométrica de niños/as menores de 5 años, destinado a los equipos de salud de los efectores del distrito III realizado en Ibarreta. Participaron 70 personas (Directores, médicos, enfermeros/as, auxiliares de Enfermería, obstétricos/as).

Temas/ Contenidos específicos:

- Asistencia en el sistema informático de gestión a Veintitrés (23) C.S. en Distrito VIII, IX y X (Formosa Capital)
- Asesoramiento, seguimiento y apoyo a Hospital de la Madre y Niño, y hospitales distritales, para implementación del (SIP – Sistema Informático Perinatal), donde se deben procesar Partos y Abortos.
- Obtención de informes varios a nivel local de Centros de salud, a fin de facilitar el seguimiento de Pacientes Asistidos, principalmente de Niños menores de 5 años, niños de bajo peso y de embarazadas
- Se continua con el empadronamiento de Beneficiarios del Programa Procreación responsable (procesamiento centralizado) hasta el mes de Septiembre/09
- Seguimiento de la distribución y consumo de beneficiarios (leche, medicamentos, preconceptivos) de la provincia.
- Diseño, asesoramiento y distribución de formularios para la implementación de historias clínicas unificadas, en toda la provincia, en coordinación con el Plan Nacer y el Programa Nutrir.

- Participación de las actividades necesarias para lograr el cumplimiento de la implementación de sistema informático de facturación del Plan Nacer.
- Asistencia a Veintiséis (26) Centros de Salud en Distrito VIII, IX y X (Formosa Capital), Hospital Madre y Niño.
- Asesoramiento, seguimiento y apoyo a Centros de Salud Equipados con computadoras.
- Obtención de informes varios a nivel local de Centros de salud, a fin de facilitar el seguimiento de Pacientes Asistidos, principalmente de Niños menores de 2 años, en riesgo hasta 5 años y de embarazadas
- Obtención de Informes varios y de Indicadores Trimestrales de CS de capital, según requerimientos del Ministerio de Desarrollo Humano y del Ministerio de Salud de la Nación
- Fortalecimiento de la implementación del Sistema Informático Peri natal (SIP-CLAP)
- Seguimiento de la distribución y consumo de beneficiarios (fichas para niños/as de 0 a1 y menores de 5 años, historia clínica peri natal, y otros.
- Acompañamiento sostenido a los Directores y equipo de salud de los distintos efectores a fin de sostener la calidad de atención de la salud materno infantil:
 - Control y seguimiento de Crecimiento – Desarrollo de los niños/as sanos y con patologías.
 - Diagnóstico nutricional para el seguimiento de los diferentes grados de riesgo.
 - Participación activa en la comisión de seguimiento de morbi - mortalidad Materno Infantil (NacyDef).
 - Entrega de insumos: medicamentos, y leche entera fortificada en toda la provincia.
 - Asignación de cupos de Leche Entera.
 - Fortificada con Vitamina C, Hierro Y Zinc según la población usuaria de referencia niños/as 0 a 2 años normales, desnutridos de 0-5 años, y Embarazadas.
- Entrega de material gráfico impreso, afiches – folletería:
- Fortalecimiento Programa de Procreación Responsable y SS, con la entrega de insumos y asesoramiento.

SISTEMA PROVINCIAL DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES (SIPEC)

La creación el SIPEC se ejecuto en el marco del sistema de salud del estado formoseños, con el objetivo de asistir y/o trasladar a pacientes con accidentes en la vía publica, en establecimientos educativos y/o en el hogar, que presente un riesgo grave o agudo de salud, teniendo a su vez a cargo la cobertura de catástrofes de cualquier índole, tanto en la capital de la provincia como en el interior. Otra actividad de suma importancia es el papel que el personal del SIPEC debe desempeñar en el trabajo de prevención de accidentes de todo tipo.

El SIPEC fue inaugurado el 26 de diciembre de 2.005. En Formosa capital se cuenta con 3 (tres) bases ubicadas estratégicamente, Base Norte, Base Sur y Base Central de manera tal de que todo el radio de la ciudad esté cubierto. Cada base cuenta con 3 ambulancias (1 Unidad de Terapia Intensiva y 2 Unidades de Traslados) todas con equipamientos completos y equipos de comunicación VHF, en las bases también se cuentan con equipos de comunicación VHF y en el caso de la base Central (coordinadora) posee equipos de VHF y VLU, además de teléfonos para decepcionar llamados gratuitos (107). Las bases funcionan con guaridas permanentes, 24 hs. los 365 días del año, de choferes, enfermeros y médicos; y en el caso de la base Central, también cuenta con los operadores de turno.

En el año 2.006 se inauguraron las nuevas Bases del SIPEC en las localidades de Laguna Blanca (10 de Marzo) y Clorinda (5 de Junio). Cada una de ellas cuenta con 1 Unidad de Terapia Intensiva completamente equipadas con los respectivos equipos de comunicación (radio VHF) al igual que las bases, las que además cuentan con teléfonos gratuitos (107). Las

bases funcionan con guaridas permanentes, 24 hs. los 365 días del año, de choferes, enfermeros y médicos.

A partir del 18 de octubre del 2007 se puso en funcionamiento lo que se denominó SIPEC Ruta 81 con las habilitaciones de las bases de Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Ibarreta y Pirané; a lo que se agregó también la habilitación de la base de El Colorado. Todas estas bases funcionan en los respectivos Hospitales Distritales y cuentan con 1 Unidad de Terapia Intensiva completamente equipadas con los respectivos equipos de comunicación (radio VHF) al igual que las bases, las que además cuentan con teléfonos gratuitos (107).

A partir del año 2.008 se incorpora el Servicio del SIPEC como prestador del "Plan Nacer".

Durante el año 2.009 se dieron inicio a las acciones de facturación a través del Programa de Recupero de Gastos. A través de este mismo programa se tramitó el registro del SIPEC como Prestador del INSSJP (Instituto Nacional de Servicios sociales para Jubilados y Pensionados).

También durante este año se incorporó al SIPEC como prestador del Plan NACER -Seguro Materno Infantil-

Plan Vivir: a partir de mes de Septiembre de 2.007 se puso en funcionamiento 1 Unidad de Terapia Intensiva Neonatal con incubadora de traslado y guardia permanente de Médico Neonatólogo, este servicio está destinado al traslado de los pacientes neonatos desde los Hospitales Distritales hacia el Servicio de Neonatología del Hospital de la Madre y El Niño. De la misma manera se equiparon las ambulancias de todas las bases del interior con incubadora de traslado, respirador especial para este tipo de pacientes, entre otros; este servicio está destinado al traslado de los pacientes neonatos desde cualquier punto del Distrito correspondiente hacia el Servicio de Neonatología del Hospital Distrital. De esta manera está asegurado el traslado de estos pacientes especiales desde cualquier punto de la Provincia hasta el Hospital de la Madre y el Niño.

Servicios:

- Emergencias y Urgencias en la Vía Pública y Domiciliaria.
- Emergencias Pediátricas.
- Medico A Domicilio.
- Traslados Terrestres de alta, media y baja complejidad.
- Traslados de Hemoderivados.
- Traslados de Óbitos.

Estadísticas:

Resumen de salidas según código

Código	Cantidad
Rojo	3.143
Amarillo	5.157
Azul	24.798

Nota:

- Código Rojo: Asistencia a pacientes en casos de emergencias con riesgo de vida.
- Código Amarillo: Asistencia a pacientes en casos de urgencias sin riesgo de vida.
- Código Azul: Traslados de pacientes desde Centros de Salud a Hospitales Públicos y o derivaciones de pacientes Hospitalizados para estudios a Centros de mayor complejidad.

Patologías más frecuentes atendidas

Patologías	Cantidad
Politraumatismos	1.347
Hipertensión Arterial	469
Heridas Cortantes	407
Crisis Nerviosas	382
Insuficiencia Respiratoria	173
Trabajo de Parto	117
Pre-cordalgia	110
Accidente Cerebro Vascular	77
Psiquiátricas	41
Infarto Agudo de Miocardio	32
Hemorragias	19
<u>Accidentes</u>	
De Tránsito	947
Domésticos	94
De Trabajo	11
Otros	301

Facturación:

Por Sistema de Recupero de Gastos (Obras Sociales)	\$ 196.650
A través del Plan NACER	\$ 154.080

Área: “Docencia y Capacitación”:

A partir del mes de Marzo del año 2009 inician las actividades de charlas instructivas, capacitaciones y talleres prácticos destinados tanto al personal del SIPEC como a la comunidad toda, con la colaboración de Médicos y Enfermeros y un coordinador encargado de programar dichas actividades.

Este Departamento confecciona PowerPoint, folletos ilustrativos y material didáctico especialmente diseñados para cada tema a tocar.

En Mayo se decide abordar la capacitación a maestros y personal directivo de las distintas escuelas de nuestra ciudad, debido a la demanda que presentan, y que tiene por objeto, instruirlos en el modo de detectar un eventual caso de emergencia y solicitar debidamente la ambulancia, desarrollando para esto, un “Instructivo para Instituciones Educativas”, con presentaciones de ejemplos reales, codificados y detalladamente explicados.

De este modo, el Área “Docencia y Capacitación”, recorrió alrededor de 13 establecimientos educativos, a lo largo del año, tratando de aclarar algunas inquietudes y recabando información con el objeto de mejorar el servicio.

Actividades:

- Ateneo Hospital Central, se participó en el desarrollo de los siguientes temas:
 - “Atención Inicial al Politraumatizado”
 - “Manejo y Traslado del Politraumatizado”
 - “Manejo de la Vía Aérea”
- Instructivos para las siguientes Instituciones Educativas:
 - Esc. Nº 1 Gral..SanMartin
 - Esc. Nº 31 ManuelBelgrano
 - Esc. Nº18 Fray M. Esquiú
 - Esc. Nº 3 Roque S. Peña

- Esc. N° 217 Lote 4
- C.S.PF. N°6 B° Guadalupe
- JIN N° 4
- Esc. N° 501 B° Venezuela
- Esc. 434B Juan M de Rosas
- Esc. N° 501 B° Venezuela
- Esc. N° 368 B° Fontana
- EPES N° 10 C. Pellegrini
- Taller de estribación -Vía Aérea- Laguna Blanca.
- Taller de Reanimación Cardiopulmonar. Universidad Nacional de Formosa.

Capacitación:

Recibida por el Departamento:

- Jornada de Capacitación e Intercambio de Experiencias del Área Recupero de Gastos.
- Jornadas de Neurociencias
- I° Jornada de Salud Mental Infanto-Juvenil
- IV° Simposio de Cardiología del 3er. Milenio
- III° Simposio de Enfermería en Cuidados Críticos Cardiológico
- I° Jornada de Cardiopatas Congénitas
- I° Simposio Multidisciplinario en Rehabilitación

Brindada por el Departamento:

- Talleres de Seguridad Vial "MIATRA".

Actividades Comunitarias:

- Forma parte del Consejo Provincial de Seguridad Vial.
- Coordinación de eventos especiales
- Programa de Prevención de Lesiones Domiciliarias.
- Educación Comunitaria "SIPEC con La Comunidad"
- Educación y Capacitación Continua Para El Recursos Humano.
- Participación en numerosos eventos, provinciales y nacionales, públicos y privados, acompañando y velando por la integridad y la salud de la población. Durante el año 2.009 se estuvo presente, entre otros, en los siguientes eventos:
 - "Fiesta Internacional de la Corvina"
 - "Biosfera Laguna Oca"
 - "Cursos Oficiales 2009"
 - "Acto Central Día de la Mujer"
 - "Campeonatos EVITA 2009"
 - Voleibol "La unión de Formosa"
 - Básquetbol "La unión de Formosa"
 - "Aniversario de la Ciudad"
 - "Acto Central 25 de Mayo"
 - "Acto Central 20 de Junio"
 - "Acto Central 9 de Julio"
 - "Rally 2009"
 - "Motokart 2009"
 - "Actividades FECES 2009"
 - "Canta y baila la niñez Formoseña"
 - "Fiestas Patronales"
 - "Por nuestra gente todo"
 - "Expo rural 2009"
 - "Cena de homenaje al enfermero"
 - "Pesebres vivientes"
 - Entre otros...

Influenza A (H1N1)

Ante la aparición del virus de gripe influenza H1-N1, que afectó a varias naciones del mundo, se establece el Alerta Sanitario en nuestra provincia, que comprende un Plan de Contingencia, por lo cual se decide activar en Formosa, un centro de atención especial.

El lunes 4 de Mayo se habilita el nuevo Hospital de Campaña, donde el SIPEC participa habilitando su línea telefónica gratuita, unidades centinelas para viajeros, unidades especiales de traslados para casos sospechosos, control de temperatura en la Terminal de Ómnibus Formosa y Aeropuerto "El Pucú", como también la activación de un sistema de alerta a todo el personal sanitario, capacitación y provisión de insumos (barbijos, guantes, lavandina y alcohol en gel).